

(270)

# ARQUITECTURA





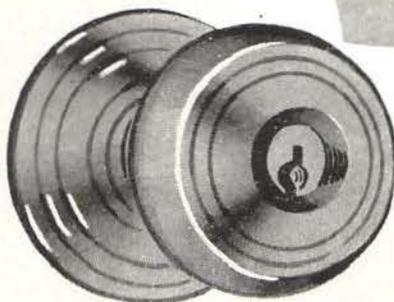
*Edificio BLANCO,  
en Zanja y Belascoaín.  
Equipado con Cerraduras Schlage  
diseño "NOVO AL".*

**ARQUITECTO:**  
MANUEL RIVERO MAGNAN

**CONTRATISTAS:**  
JOSE H. MARTINEZ,  
LEDON Y HERNANDEZ

# SCHLAGE

**CALIDAD  
DISTINCION  
BELLEZA**



*Modelo "NOVO AL"*

SCHLAGE reúne todos los requisitos de un artículo perfecto y único.

Por eso SCHLAGE es la cerradura más imitada del mundo.

**Cerraduras SCHLAGE**

**Seguridad Absoluta ■ ETERNAS**

**FERRET. CALVO Y F. VIERA**  
"LA CASTELLANA"  
A-1908-9  
Compostela No. 663

**MANUEL CASTRO**  
"LOS DOS LEONES"  
M-2626-27  
Galiano y Virtudes

**GONZALEZ Y SANCHEZ**  
"LA ANTILLA"  
M-9635 U0-8335  
Cuba No. 259

**GOMEZ RUIZ Y CIA.**  
"LA MURALLA"  
A-6009-10  
Compostela No. 534

**NICOLAS LOPEZ**  
"LA HABANERA"  
M-2125  
Factoría No. 152

**MODERNAGE S. A.**  
U-4996  
Infanta No. 508

**MANUEL AGUERA**  
"LA CASA AGUERA"  
Monserrate No. 475

**JOSE JANQUERA Y CIA.**  
Maceo No. 56  
Camaguey

*Agente en Cuba:* **AGENCIAS ROBERTO RODRIGUEZ, S. A.**  
Amargura No. 319 - ML-1455

I PROVE PUB.



Las bañaderas "Briggs Beautyware" construidas de acero Armco, calibre 14, están en el mercado desde 1933. Estas continúan hoy rindiendo el mismo satisfactorio servicio y ofreciendo la misma nítida apariencia que el día de su instalación

Esto confirma las conclusiones que anticiparon los ingenieros de la Briggs, a saber: había en las bañaderas de otro tipo mucho peso innecesario que podría eliminarse utilizando materiales más resistentes y que darían por resultado un producto de calidad superior.

Ese concepto es aceptado por el arquitecto, el contratista, el plomero, quienes están de acuerdo en

que Briggs Beautyware, representa y constituye la más alta calidad y valor que todo propietario desea poseer

Las bañaderas Briggs son diseñadas para los hogares modernos... larga duración... fácil limpieza... mayor área de fondo a nivel... fuerte agarre al suelo... sellaje permanente a las paredes... fondo antirresbalable... esmalte de porcelana contra ácidos... líneas armónicas y elegantes.

Estas son algunas de las características que distinguen las bañaderas "Briggs Beautyware" y que contribuyen a que la demanda por estos productos sea mayor cada día.

Distribuidores Exclusivos: CIA. DE EFECTOS SANITARIOS

**VASANITRAM.S.A.**

Ayestarán y 19 de Mayo Habana

Teléfono U-1278

Colores disponibles:  
Azul Cielo-Verde Mar-Arena  
Marfil - Blanco Radiante



Visite nuestra  
exposición. Pídanos  
precios.

# TAMARGO

## COPIAS DE PLANOS VAPOPOST

Servicio de Mensajeros

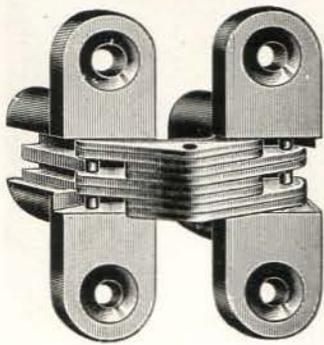
MATERIALES DE DIBUJOS PARA ARQUITECTOS  
PAPELES SENSIBILIZADOS POST COMPANY

Representante:

### I. FERNANDEZ TAMARGO

SAN LAZARO NUM. 160  
ENTRE CRESPO Y AGUILA

TELF.: A-6728



## "SOSS" VISAGRAS INVISIBLES "SOSS"

Evitan los salientes de las bisagras antiguas ● Permiten que las puertas se abran totalmente en 180° ● Son invisibles tanto cuando las puertas están abiertas como cuando están cerradas ● Ideales para closets, muebles y paneles secretos ● Pida folletos descriptivos a:

**FERRETERIA CALVO Y F. VIERA. S. A.**  
COMPOSTELA, 663 TELEFONO A-1908 H A B A N A

# CONCRETERA PROGRESO

CANTERAS DE NOVO  
MARIANAO

# BO-7990

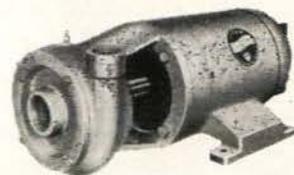
DISTRIBUIDORES EXCLUSIVOS DE LAS BOMBAS

# LANCASTER

- DE PISTON • EQUIPOS DE PRESION • CENTRIFUGAS
- TURBINAS • AUTOCEBANTES • DE POZO PROFUNDO

SAN NICOLAS No. 105, entre Lagunas y Animas

ML-1459



FACILIDADES DE PAGO

**MORA-OÑA Co. S.A**

# CIA. COMERCIAL GANCEDO, S. A.

## (CASA GANCEDO)



EFFECTOS SANITARIOS EN  
GENERAL  
ESPECIALIDAD EN BAÑOS  
DE COLORES

# "Standard"

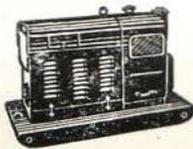
## "KOHLER"

AZULEJOS DE  
TODAS CLASES

AVE. 10 DE OCTUBRE 120-122  
LA HABANA  
TELEF. M-9010 Y A-8791

3-1215

### EQUIPOS "MASTER" QUE ECONOMIZAN COSTOS—PARA DESPACHO INMEDIATO



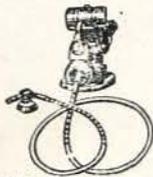
Plantas Generadoras  
Portátiles Electro-Gas, desde 500 a  
17000 vatios (Catálogo No. 668)



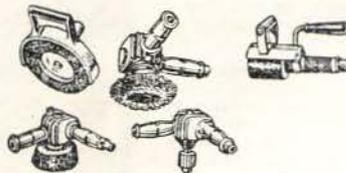
Vibradores de Concreto, a gasolina  
o eléctricos. (Pídase información detallada.)



Máquinas Amoladoras, a gasolina  
o eléctricas y herramientas de fuerza  
matriz (Catálogo No. 684)



"GRAN TRIO" para generar  
Luz, y Fuerza para el funcio-  
namiento de herramientas y  
vibrar concreto (Cat. No. 656)



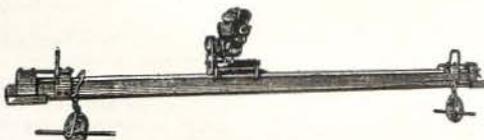
Herramientas de mano para Vibradores  
Plantas "Gran Trio" y Máquinas  
Amoladoras (Catálogo No. 684)



Martillo Eléctrico  
"Golpe Potente" y  
Azada (Cat. No. 658)



Apisonadoras  
a gasolina o eléctrica  
(Catálogo No. 700)



Maestra Vibratoria y Allanadora del Concreto.  
Longitud de 1.83 a 10.97 metros. (Catálogo No. 657)



"Vuelta-Palustre"  
para fratasar  
concreto. Tamaños  
de 123 u 86 cm.  
(Catálogo  
No. 680)

COMPLETO SURTIDO  
DE REPUESTOS

Solicite catálogos y precios  
o pida informes a nuestro  
teléfono, sin compromiso.

DISTRIBUIDORES:

## PROAZA Y CABALLERO, S. A.

CONCHA NUM. 504

LUYANO, LA HABANA

TELEFONO: X-1352

# PRUEBA ATOMICA RATIFICA LA FORTALEZA DE LOS BLOQUES de CONCRETO

Los bloques utilizados en estas pruebas fueron fabricados por una máquina exactamente igual a la que usa Hormigón Pre-Fundido, S. A., siguiendo el mismo sistema de fabricación empleado por nosotros. Estas fotos constituyen, pues, una prueba convincente de la fortaleza de nuestros bloques de concreto.

## LOS BLOQUES DE HORMIGON PRE-FUNDIDO, S. A. SON:

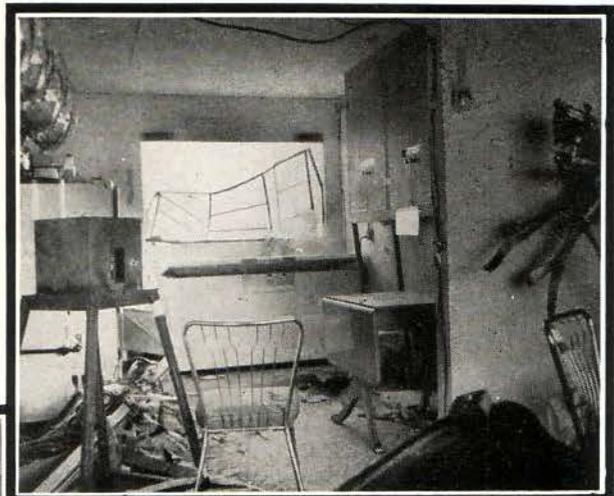
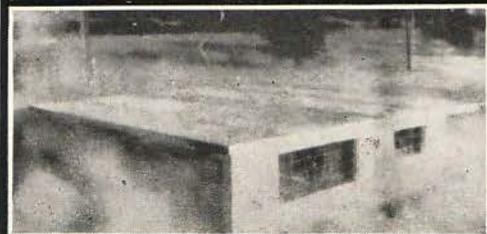
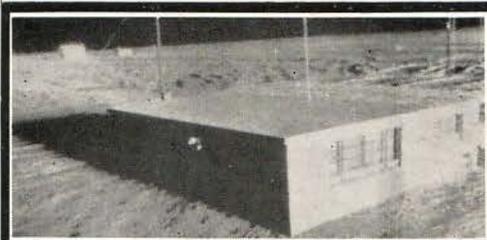
- Fabricados por la única máquina en Cuba con control electrónico.
- Bloques de calidad uniforme, y medidas exactas.
- De más alta resistencia.
- Con menor índice de absorción de agua.
- Perfectamente curados.

*Cuando vaya a fabricar, hágalo con bloques de concreto de Hormigón Pre-Fundido, S. A.*

Magníficas fotos de una prueba atómica realizada por el gobierno de los Estados Unidos en Yuca Flats, Nevada. A la izquierda se ven tres fotos tomadas en el mismo instante de explosión, de una casa fabricada con bloques de concreto, que estaba situada a una distancia de 4,700 pies de la explosión.

Abajo, una vista de la misma casa, después de la explosión, en la que se ve que la casa fabricada con bloques de concreto ha permanecido intacta en su estructura, siendo la única clase de fabricación que pudo resistir los efectos de la explosión, y comprobando la fortaleza de los bloques de concreto como el mejor material de construcción.

Fotos cortesía de Pit & Quarry Publications



Aspecto de la cocina de la casa de bloques de concreto más cercana al centro de la explosión y en la que no se observan daños en su estructura. La terrible fuerza de la explosión puede apreciarse en el desarreglo de los objetos en la habitación, y en la forma en que aparece arrancado el marco de la ventana.

## HORMIGON PRE-FUNDIDO, S. A.

Carretera de Rancho Boyeros Km. 2½ Planta Hormigón Cubano, S. A.

Telfs. 1-8244 - 1-8558

# OFERTA ESPECIAL POR BALANCE

CONTADO

JUEGO DE BAÑO BLANCO

BAÑADERA, LAVABO, INODORO, BIDET, DUCHA. COMPLETO

1 jabonera blanca 4 1/4 x 8 1/2 (Clag.), 2 jaboneras blancas 4 1/4, 2 toalleros 18 y 24, 1 papelera 6 x 6, 1 barra cortina 5'0" con florones, 1 gabinete Emp. 14 x 20, 1,000 azulejos 4 1/4 x 4 1/4 colores. Dallas. Emp.

**TODO EN \$ 210.00**

TUBERIA COBRE 1/2: \$0.26 PIE. 3/4: \$0.38 PIE.

CABILLA - CEMENTO - LADRILLO

INODORO BORDE INTEGRAL TANQUE BAJO: \$28.00

INVITAMOS A NUESTROS CLIENTES Y AMIGOS A VISITAR NUESTROS NUEVOS SALONES DE EXHIBICION Y VENTA EN EL "CENTRO COMERCIAL MAÑANA", CALZADA DE GUANABACOA Y CALLE TERCERA, REPARTO "MAÑANA". TELEFONO X-5067. PRECIOS ESPECIALES A COMERCIANTES.

Urinario "Universal" semi columna, de loza vitrificada, blanco, con válvulas flushometro y sifa integral de loza.

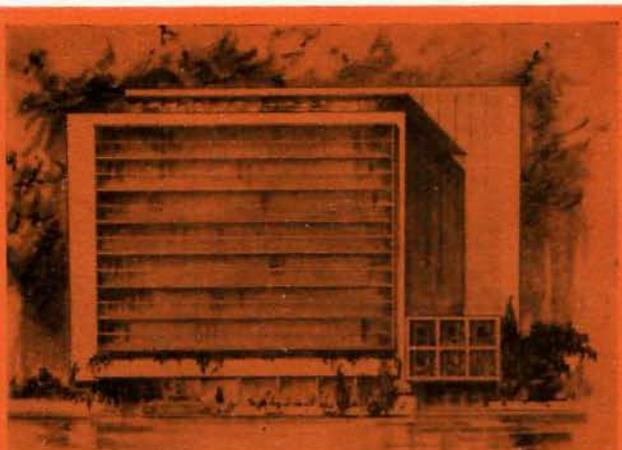
Bebedero Oasis de unidad sin ventiladores, con sistema de frío mantenido.

Inodoro "Universal" de loza vitrificada, blanco, con válvula flushometro, asiento sanitario en plástico negro.

Secador automático "Sani Dri" esmaltado en porcelana.

**SANITARIOS**  
INFANTA Y MANGLAR  
CIUDAD. TELEF. U 1264

*Casallo*



# LOMBARDO

DIBUJOS ARQUITECTONICOS  
FACHADAS  
PERSPECTIVAS  
ACUARELAS

INFANTA NO. 1151, ALTOS  
HABANA - TELF. U0-0034



## Sanitarios Modernos

23 Y 30 - VEDADO

F-8502 - X-4633

Distribuidores autorizados de:

“STANDARD”

“KOHLER”

“UNIVERSAL”

“ELJER”

SR. ARQUITECTO: NO compre sin verlos  
antes. Podemos ofrecerle Equipos y  
Condiciones INIGUALABLES.

## ¿Proyectando una Clínica u Hospital?

Si los planos de una nueva clínica u hospital, que aún no haya sido equipado, se encuentran disponibles, podemos usarlos para señalar las especificaciones completas de los equipos que han de necesitarse. Si tales planos no han sido dibujados, nosotros tendremos gusto en hacerlo, si se nos ofrecen detalles y completa información de los requerimientos específicos.

Este servicio no representa obligación alguna por su parte y pondrá en sus manos un programa moderno y eficiente para su nuevo edificio, o bien para cualquier ampliación o reforma.



GENELECTRIC RAYOS X, S.A.

Calle 23 No. 158  
Apartado No. 2075  
Habana

República No. 81  
Apartado No. 50  
Camagüey

Aguilera No. 205  
Apartado No. 539  
Santiago de Cuba

FERRETERIA

“La Antilla”

GONZALEZ Y SANCHEZ

Especialidad en Herrajes

Cuba Núm. 259

Teléfono: M-9635

Habana, Cuba



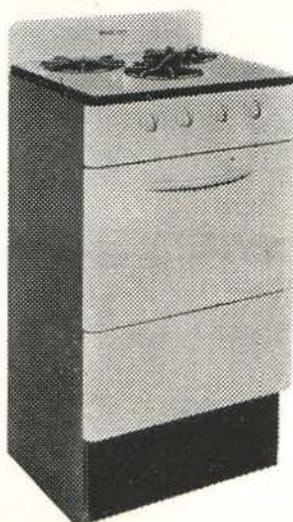
**Al planear la cocina...**

*Magic Chef*

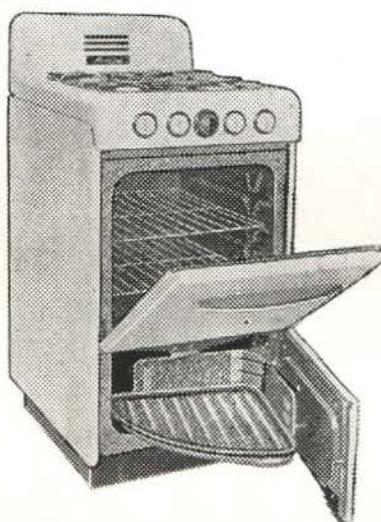
**y**

**MAGIC-GAS**

**le brindan lo mejor en cocinas de gas!**



350-3 "MAGIC GAS".—Terminada en porcelana y esmalte a fuego. 3 hornillas. Horno. ALTO: 36". ANCHO: 20". FONDO: 17".



28 "MAGIC CHEF".—Terminada en porcelana. 4 hornillas. Horno. Asador. Piloto. Control automático de temperatura. ALTO: 36". ANCHO: 20". FONDO: 26 3/4".



MG-30 LW.—Terminada en porcelana. 4 hornillas. Horno y Asador gigantes de 30". Control automático de temperatura. Piloto. Cristal en el horno. Luz. Reloj automático. ALTO: 36". ANCHO: 30".

Los señores Arquitectos, al planear y construir sus obras saben lo que MAGIC CHEF significa en sus proyectos, pues para cada necesidad, en MAGIC CHEF encuentran el modelo de cocina más apropiado.

Las amas de casa tienen en MAGIC CHEF la cocina que satisface todos sus deseos porque saben que cocinar con MAGIC CHEF... es un placer!...

- ▶ LIMPIEZA      ▶ ECONOMIA
- ▶ COMODIDAD    ▶ RAPIDEZ



57 AGLW.—Terminada en porcelana. 4 hornillas. Plancha para freír. Horno con ventana de cristal. Control automático. Luz. Reloj. Asador. Piloto. ALTO: 36". ANCHO: 39". FONDO: 26".

**PARA GAS DE CIUDAD  
O GAS DE BOTELLONES**

**CIA. ELECTRIC DE CUBA**  
Pedroso y Consejero Arango, Telf.: U0-8066, Habana  
**AGENTES AUTORIZADOS EN TODA LA REPUBLICA**

# Palacio CAJA DEL RETIRO ELECTRICO

*¡Un Nuevo Triunfo...!*

\* Y UN TESTIMONIO QUE HONRAN una vez más A LA

## PANAMI

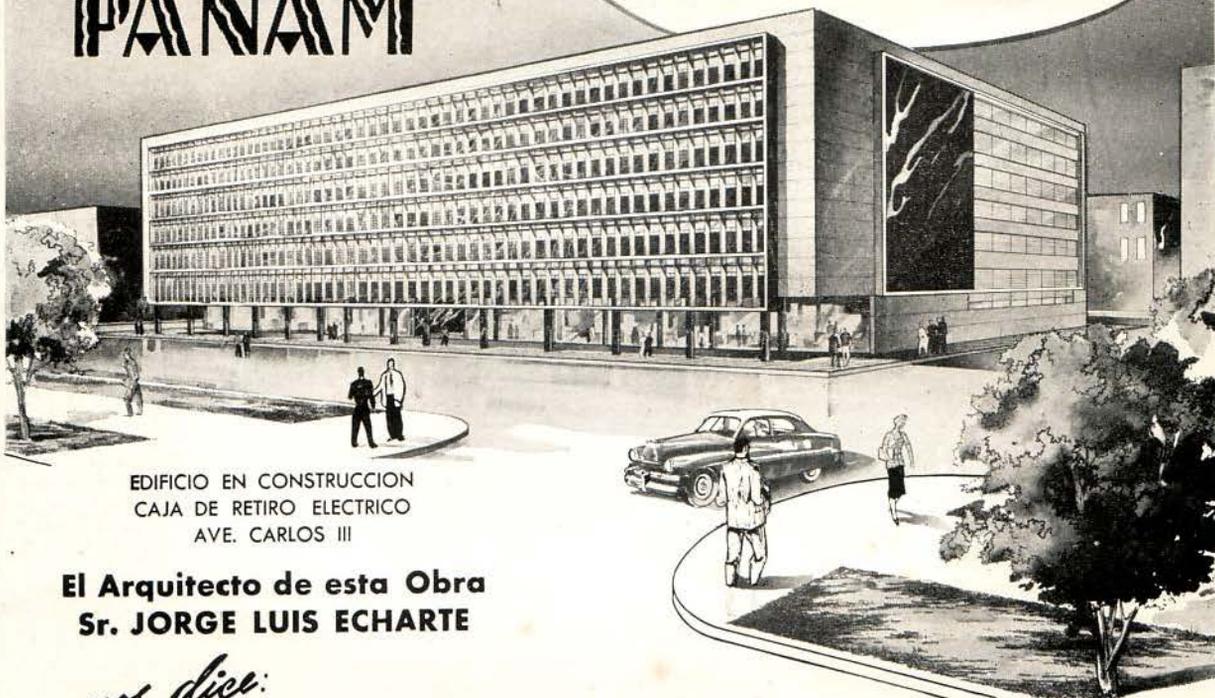
### LA PANAM PRODUCTS COMPANY

Fabricantes de LAS VENTANAS

*Duro-Aluminio*

## PANAMI

SE SIENTE ORGULLOSA por haber sido elegida para realizar este trabajo empleado por primera vez en Cuba, consistente en grandes ventanales fijos y móviles a lo largo de todo el frente del edificio y de piso a techo, llevando un socalo exterior de esmalte de porcelana con bella tonalidad.



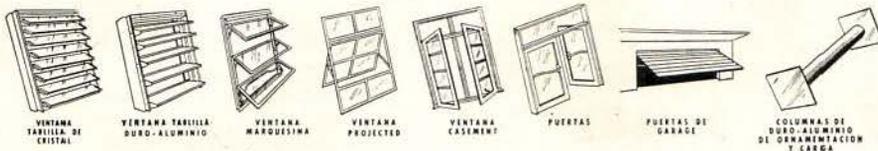
EDIFICIO EN CONSTRUCCION  
CAJA DE RETIRO ELECTRICO  
AVE. CARLOS III

**El Arquitecto de esta Obra  
Sr. JORGE LUIS ECHARTE**

*nos dice:*

Estoy altamente satisfecho por este sistema moderno de ventanas especiales, con cristales y sócalos de porcelana, primer trabajo de este tipo empleado en Cuba y que ha suministrado la PANAM.

Arquitecto  
Jorge Luis Echarte



VENTANA  
TARJETA DE  
CRISTAL

VENTANA TARJETA  
DURO-ALUMINIO

VENTANA  
MARQUETINA

VENTANA  
PROJECTED

VENTANA  
CASEMENT

PUERTAS

PUERTAS DE  
GARAJE

COLUMNAS DE  
DURO-ALUMINIO  
DE ORNAMENTACION  
Y CARGA

## PANAM PRODUCTS COMPANY

FABRICA Y OFICINAS  
Km. 3½ C. Rancho Boyeros

**1-5216**

Apartado 1262  
HABANA

Pvb. ROGER

55-10

AGENTES EN EL INTERIOR:

ROBERTO PEREZ ORTA  
Calle B y Zayas. Tel. 59  
Artemisa P del Rio

FERNANDO LEZCANO BOLET  
Laborde No. 513, Cárdenas  
Tel. 8632. Prov. de Matanzas

ANTONIO JARES  
Cuba 270. Tel. 3393  
Santa Clara, L. V.

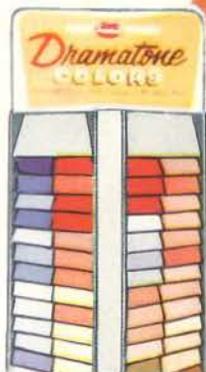
ANTON E HIJOS  
Gral. Gomez 75. Apartado 450  
Comaguey. Tel. 2877

CARLOS P. RAMOS  
C. de Avila, Morán y Jatibonico  
M. Gomez 103, Tel. 2140. C. de A.

MAGIN MASEDA  
10 de Octubre 264 - 266  
Tel. 2349. Santiago de Cuba

RAFAEL TOLL TUR  
Carretera del Aeropuerto  
Tel. 418. Guantánamo

Con esta tarjeta



**TODO LO QUE USTED NECESITA** es una de las 174 tarjetas de 4 pulgadas del Sistema Dramatone. Usted puede llevarlas a su casa. En el reverso tienen recomendaciones de expertos decoradores para armonizar el color de paredes, cortinas, con el del Spred Satin.

usted puede decorar una habitación como ésta, pintando con

# SPRED SATIN

La original y legítima pintura 100% de látex para decoración interior

Spred Satin supera a todas las demás pinturas porque se aplica con doble rapidez, seca en 20 minutos y nunca deja marcas ni empates. Los retoques no se notan. Spred Satin no tiene olor, ni produce emanaciones. Spred Satin es tan duradera y lavable que usted no tendrá que volver a pintar a menos que quiera cambiar el color.



Techo: SPRED SATIN Ceiling Flat White No. 3470; Paredes: SPRED SATIN Mayfair, No. D-81; Carpintería: SPEED-WALL Semi-gloss White, No. 4600;



**Spred Satin contiene más látex.** Spred Satin es la pintura que tiene la única patente de invención del Gobierno Americano para pinturas de látex. Es la original y verdadera pintura de látex, y la única que contiene 100% de látex.



**Dos películas de pintura en una.** Cuando usted aplica Spred Satin, da "2 manos en 1" porque el látex de goma y el maravilloso ingrediente Poly-Am fijan fuertemente el color. Por eso Spred Satin resiste más lavadas, sin decolorarse ni desgastarse.



**En los Hospitales se usa Spred Satin,** porque no deja olores desagradables ni emanaciones nocivas a la salud. En muchos casos puede aplicarse sin necesidad de mudar a los pacientes de sus cuartos.



**Para puertas y ventanas.** Si usted prefiere más brillo, use Speed-Wall, esmalte alkyd, para puertas y ventanas. Tiene un bellissimo acabado satinado. Es extremadamente fácil de aplicar. Sus colores son idénticos a los de Spred Satin.



*Una Pintura Mejor...  
Pregúntele a su Pintor*

Pídala en los Color-Centros y a los Distribuidores de

## Pinturas Glidden

Fábrica Nacional de Pinturas, S. A.  
Apartado 1210 La Habana



EL NOMBRE DE MAYOR PRESTIGIO  
EN ESMALTE DE TIPO PORCELANA

# JAPALAC

No deja marcas de brocha y le da

Mayor **BRILLO** Colores **MAS FIRMES** Extra **DURABILIDAD**

## JAPALAC

El Esmalte más Famoso del Mundo Desde 1898

¿Qué va usted a pintar? . . . ¿Muebles de jardín, estantes de cocina, el refrigerador o sus muebles? . . . Cualquier superficie de madera o metal, en interiores o exteriores, se pinta fácilmente con una sola mano de Japalac.

Bellos y firmes colores; lustroso acabado de porcelana de extraordinaria duración que usted puede lavar y que resiste el calor, las grasas y los golpes. Eso y mucho más lo consigue usted únicamente con Japalac, el esmalte más famoso del mundo desde 1898.

### Negro Mate No. 1208

Esmalte negro, completamente mate, tan en boga, de gran poder cubridor y secamiento rápido. Para muebles de hierro o acero, efectos eléctricos y dondequiera que se requiera un acabado de Esmalte Negro mate.

*Pídalo a su **GLOR-CENTRO**  
ó a su distribuidor de  
PINTURAS GLIDDEN*



FABRICA NACIONAL DE PINTURAS, S. A.  
Apartado 1210, Habana Teléf. 1-9442

*Una Pintura Mejor... Pregúntele a su Pintor*



Armonía de Color  
y  
Economía de Espacio  
en  
la Cocina  
Estructural



# GENERAL ELECTRIC



La unidad en la instalación de la Cocina Eléctrica Automática, el Horno Eléctrico empotrado, el Fregadero con Triturador de Desperdicios, la Lavadora-Secadora y la Lavadora de platos, requiere un solo tomacorriente y una conexión para desagüe, para agua fría y para agua caliente.

Al combinar el color y el funcionalismo en la cocina, General Electric le ofrece una carta de triunfo a los arquitectos y decoradores cubanos.

**AMBIENTE DE COLOR:** la belleza de los colores en la cocina complementa el tono general de la decoración moderna.

**FUNCIONALISMO:** La disposición de los aparatos eléctricos, formando un solo cuerpo integral de gran belleza, es una solución armónica al difícil problema de espacio en las cocinas.

La General Electric contribuye a la belleza de su hogar, brindándole gustosamente toda la información necesaria sobre las Cocinas Estructurales.

El Horno Eléctrico, empotrado en la pared, le da una lujosa apariencia a la cocina. Muchos propietarios prefieren dos hornos en su cocina, como eficaz complemento.

*Nuestros Productos son Índice de Progreso*

GENERAL  ELECTRIC  
E. U. A.

**GENERAL ELECTRIC CUBANA, S. A.**

Edificio General Electric, Paseo de Martí (Prado) y Animas, La Habana. Estrada Palma 556, Santiago de Cuba

# FIBERGLAS

¡EL MATERIAL MAGICO DE FIBRA DE VIDRIO!

Para instalaciones "4 en 1"



TERMICO - ACUSTICO - ESTRUCTURAL - DECORATIVO



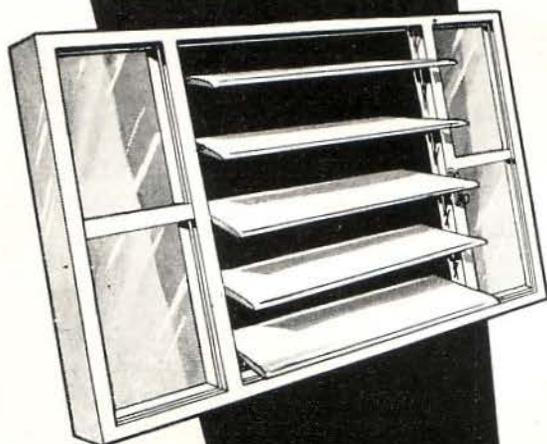
ENTERAMENTE

INORGANICO - INCOMBUSTIBLE

## FIBERGLAS DISTRIBUTORS

SAN IGNACIO 162 - HABANA

TELEFONOS: A-8963 - W-3244



CARPINTERIA PARA EDIFICIOS

### Carpintería Dantaleón

Especialidad

Puertas de Calle    Ventanas Miami  
Puertas y Vidrieras    Muebles de Cocina

Rosa Enríquez 518, Luyanó  
X-6277

## SEÑORES ARQUITECTOS

Nos complacemos en anunciarles, la innovación efectuada en nuestras fábricas, para poder ofrecerles las CABILLAS HECHAS CON EL MEJOR ACERO DE TIPO ESTRUCTURAL, importado de la Bethlehem Steel Corporation, de E. U de A. Fabricamos Cabillas desde  $\frac{3}{8}$  de pulgada hasta 1 pulgada, en todas las dimensiones.

**CUBAN STEEL CORPORATION**

(CABILLAS CUBANAS, S. A.)

COTORRO. HABANA — TELEFONOS: CENTRO 082 — LOCAL 64

OFICINA EN LA HABANA: EDIFICIO RETIRO ODONTOLOGICO, DPTO. 1007, L No. 353, VEDADO - F-6832

LAS MAS BELLAS RESIDENCIAS SE VISTEN

CON **BETUN CONGRESAC**



Señorial residencial construida en el Biltmore para el señor Julio de Arcos por el Arquitecto Alberto Beale, y en la cual se está utilizando el maravilloso **BETUN CONGRESAC**, el acabado perfecto para paredes interiores y exteriores.

**EL MAQUILLAJE PERFECTO  
PARA LA PARED MODERNA...**

**INDUSTRIA CONGRESAC, S. A.**, se enorgullece en presentar a los señores arquitectos, ingenieros, contratistas y propietarios, el **BETUN CONGRESAC**, un enlucido para revocar paredes que, por su granulación mínima —icasi impalpable!—, permite presentar el **ACABADO PERFECTO PARA LAS PAREDES EXTERIORES E INTERIORES** de todo tipo de construcciones.

**... y siga usando en sus obras menores y reparaciones:**

**MORTERO CONGRESAC**  
(Mezcla de Arena y Cemento)  
Para asentar ladrillos, bloques, etc.

**CONCRETO CONGRESAC**  
(Mezcla de Arena, cemento y piedra)  
Para todas las reparaciones que requieran concreto u hormigón

**MORTERO DE CAL CONGRESAC**  
(Mezcla de Arena, Cemento y Cal)  
Para grietas, desconchados, repellos, etc.

El maravilloso **BETUN CONGRESAC**

- Evita los desperdicios habituales en el proceso de cernir materiales.
- Ahorra muchos pesos de mano de obra.
- Es sumamente fácil de preparar, basta echarle agua... y ya está!

El maravilloso **BETUN CONGRESAC**

se vende en los siguientes tipos:

**Betún fino # 1 Standard.**

**Betún fino # 2 Capellanía.**

**Betún extrafino gris.**

**Betún extrafino blanco.**

**PERMITANOS HACERLE UNA  
DEMOSTRACION EN SU PRO-  
PIA OBRA.**

Pedidos: Teléfono 1-4902



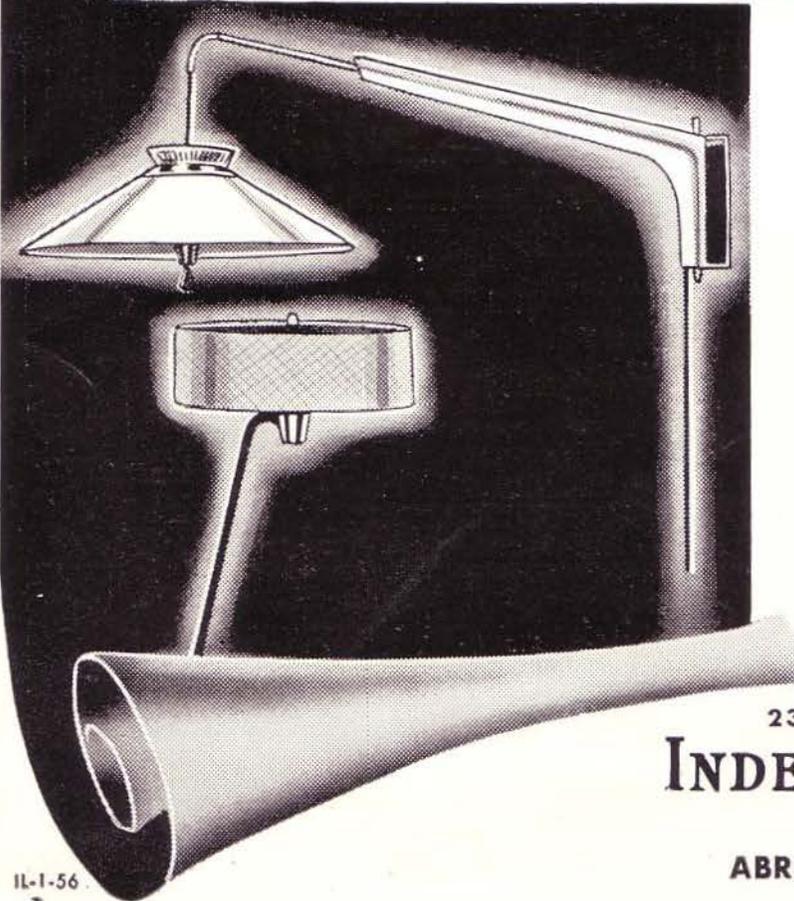
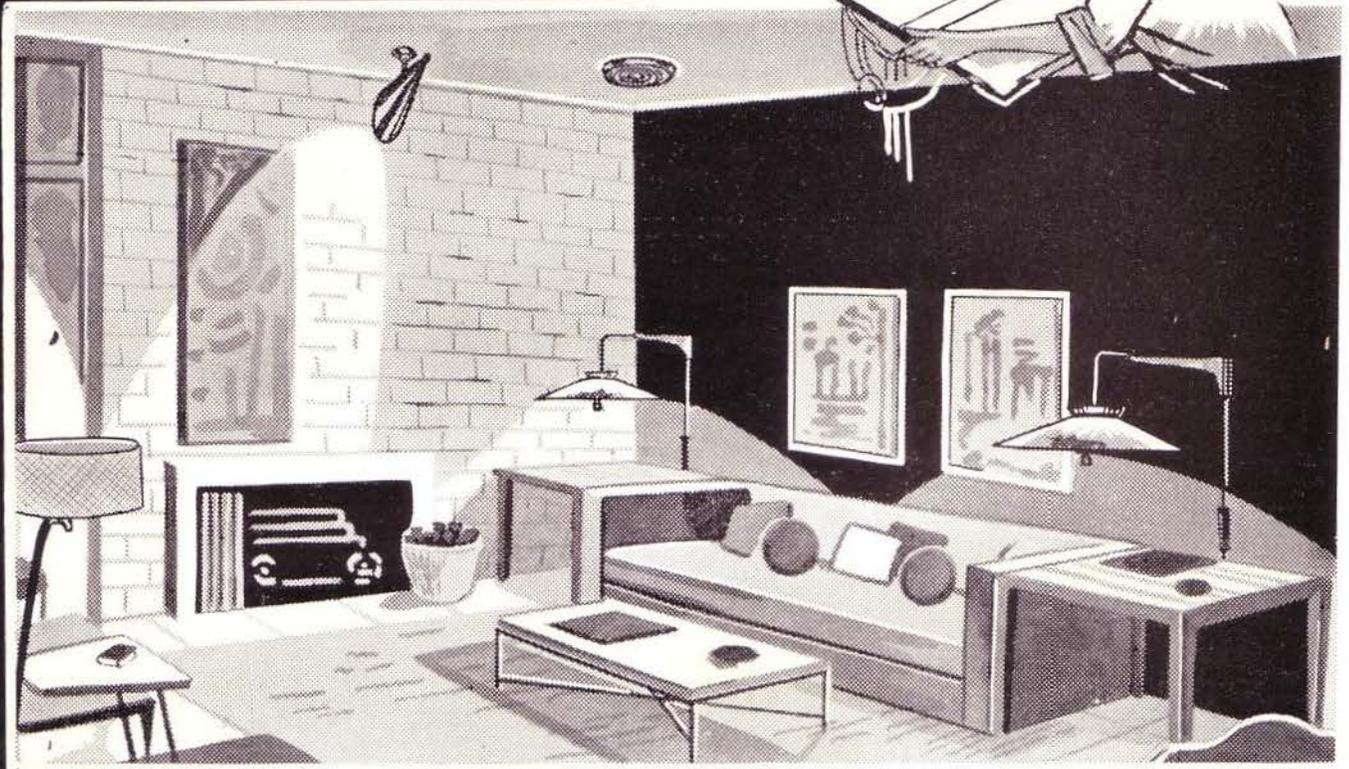
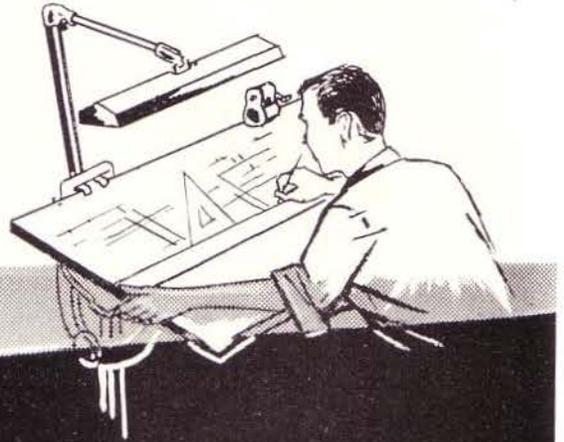
**BETUN CONGRESAC. Un producto de INDUSTRIA CONGRESAC, S. A.**

Carretera de Rancho Boyeros. Kilómetro 3½ Apartado # 1671. La Habana.

# CONGRESAC

**...échele agua y ya está!**

# Un recordatorio a LOS ARQUITECTOS



Para destacar la belleza y funcionalidad de cualquier obra una vez terminada, ningún factor es tan poderoso como la iluminación.

Las luces profusamente diseminadas por todos los ángulos, permite después hacer bellas decoraciones que harán más grato el ambiente a sus moradores.

Por eso, recordamos a los Sres. Arquitectos las ventajas que representa—tanto para ustedes como para sus clientes—que al planear sus obras dejen bastantes salidas eléctricas.

Los modelos de lámparas ilustradas pertenecen a la colección exclusiva

## LIGHTOLIER



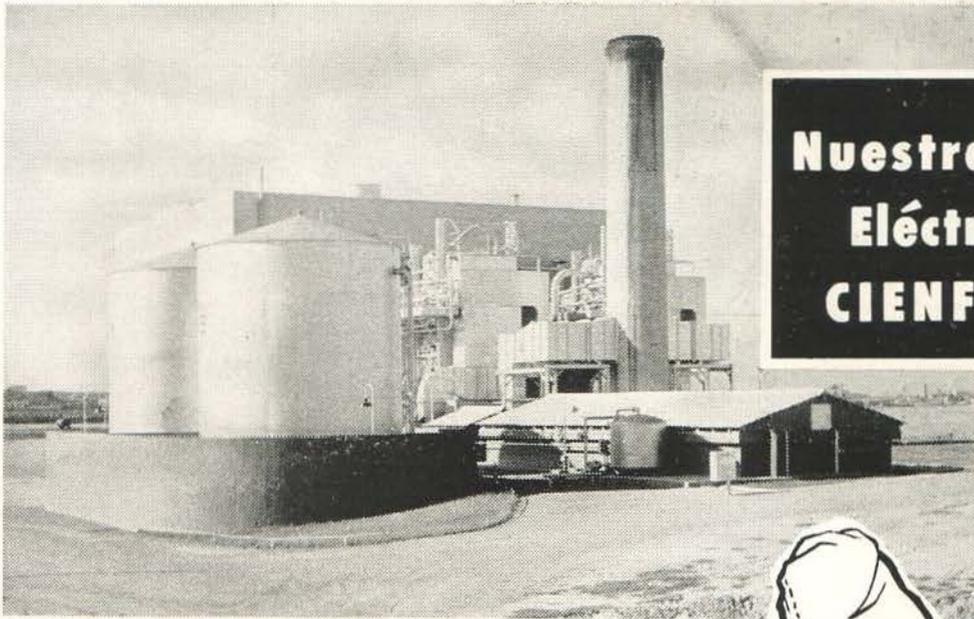
23 y P, La Rampa

Pizarra rotativa: UO-9393

# INDEPENDENT ELECTRIC Co.

LO MEJOR EN ELECTRICIDAD

ABRIMOS LOS SABADOS HASTA LAS 12 M.



# Nuestra Planta Eléctrica de CIENFUEGOS

## ¡Otra de Nuestras Grandes Inversiones!



A un costo de \$2,900,000.00, la Planta Eléctrica de O'Bourke en Cienfuegos, de 10,000 kilowatts de capacidad, está prestando servicio desde el año 1950 con los consiguientes beneficios para nuestros consumidores de la provincia villareña.

Ahora bien, para que todos puedan contribuir a financiar obras de esta magnitud hemos puesto a fácil alcance nuestros Bonos de Primera Hipoteca del 5% de interés anual. Adquiriéndolos, no sólo ayuda usted a realizar nuestro vasto Plan de Ampliaciones y Mejoras del servicio eléctrico en bien del progreso nacional, sino que se beneficia usted al participar en el negocio más sólido e importante de Cuba.

Hay Bonos de \$100.00, \$500.00 y \$1,000.00 que pueden obtenerse a través de cualquier Corredor de la Bolsa de La Habana, o de la firma Merrill Lynch, Pierce, Fenner & Beane. Si desea obtener más informes, remítanos el cupón que aparece al pie.



**OFRECEN**  
las siguientes ventajas:

- Están garantizados por todas las propiedades de la Compañía, valoradas en más de 245 millones de pesos.
- Los intereses se pagan puntualmente los días 1o. de Enero y Julio de cada año.
- The First National City Bank of New York es el guardián (Trustee) de los inversionistas.
- Representan una excelente garantía para obtener préstamos.
- Sus cotizaciones diarias en la Bolsa de La Habana le brindan inmejorables facilidades para convertirlos en efectivo.

Cía. Cubana de Electricidad  
Depto. de Valores.  
Monte No. 1  
Habana

Deseo recibir folleto informativo sobre la adquisición de los Bonos Hipotecarios de esa empresa.

Nombre \_\_\_\_\_  
Dirección \_\_\_\_\_  
Ciudad \_\_\_\_\_ Provincia \_\_\_\_\_



**Cía. Cubana de Electricidad**

# LAMIDALL

EL PLASTICO MEJOR Y MAS BARATO DEL MERCADO

SE FABRICAN LAS FAMOSAS PUERTAS PLASTICAS CON LAMIDALL

Recomendado, para Bares y Cantinas, Pantries, Muebles de Cocina, Zócalos en paredes, Divisiones para Oficinas, y toda clase de decoración interior.

DISTRIBUIDORES

CIA. NACIONAL DE IMPORTACION, S. A.  
NEPTUNO No. 632

TELEFOS.: M-9360 Y ML-1601 - HABANA

PARA SUS COPIAS DE PLANOS

INSISTA EN EL LEGITIMO

# OZALID

COPIAS AL INSTANTE EN: PAPEL, TELA, INTERMEDIO, ACETATO, PLASTICO, ETC.

THE INTERCONTINENT CORP. OF CUBA

CALLE O NUMERO 157  
ENTRE 23 Y HUMBOLDT

A DOS CUADRAS DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS

SERVICIO DE MENSAJEROS  
UO-0131



## American-Olean Tile Company

FABRICANTES DE AZULEJOS PARA PAREDES Y PISOS



OFRECEN: una línea completa de azulejos de alta calidad en atractiva variedad de colores. Una preciosa selección de cerámica para pisos y un surtido completo de accesorios de loza vitrificada, blancos y de color para baño. De venta en las principales casas de efectos sanitarios y materiales de fabricación.

Representante exclusivo: JAIME AGULLO

APARTADO, 775

LA HABANA

# ANDAMIOS

de acero

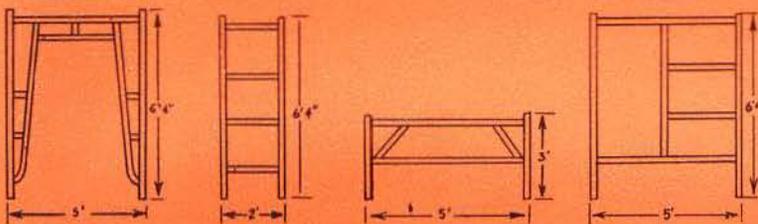
# SAFWAY

- SEGUROS • ECONOMICOS
- AJUSTABLES RESISTENTES

**AJUSTE:** Por medio de gatos a los desniveles del terreno.

**ALMACENAJE:** En pequeño espacio

**UN MODELO PARA CADA USO**



Aprobados por Underwriters - Laboratories.

**Puntales para encofrados  
Andamios Colgantes (Bambas)  
y Andamios de Acero.**

- ALQUILER • VENTAS
- INFORMES:



Otra magnífica obra con la intervención de  
**“SAFWAY”**

Nótese en los óvalos los andamios colgantes de aluminio “SAFWAY”, los cuales fueron utilizados por “Inmobiliaria Quince Pesos, S. A.”, en la calle Primera, esquina a B, Vedado.

Arquitecto:  
LAUREANO CANCIO PRADES

Contratistas:  
SEÑORES RABASSA Y CASTILLO

**llegó**

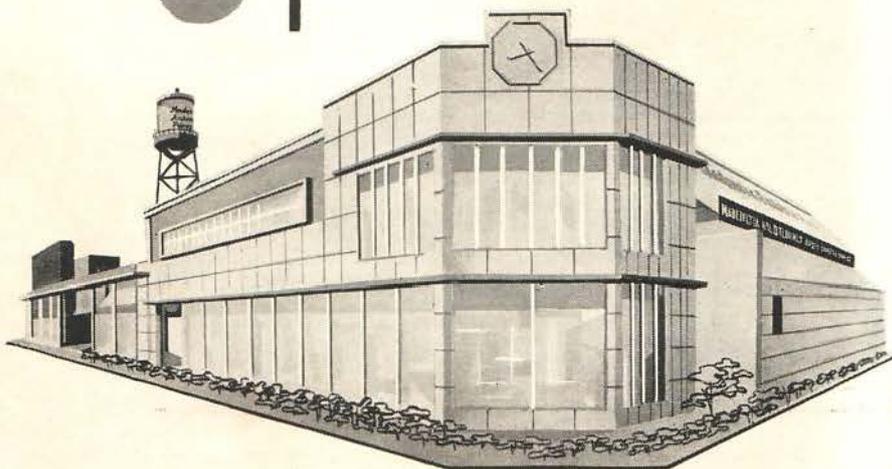
**Perezito!**

de

*Maderera Antonio Pérez*

**Fábrica 10**

*Cuando necesite madera,  
plywood, materiales acústicos  
y superficie plástica Micarta,  
vea a PEREZITO  
en Maderera Antonio Pérez,  
de Fábrica 10,  
que tiene la mejor calidad  
a los más bajos precios.*



**Maderera Antonio Pérez**

**FABRICA 10**

**Teléfono X-6505**

*Vea a Perezito  
los martes a las 8.15 p.m.  
y viernes a las 8 p.m.  
per el Canal 6*

# ARQUITECTURA

REVISTA MENSUAL. PUBLICADA POR  
EL COLEGIO NACIONAL DE ARQUITECTOS

Director:

ARQ. JOSE MARIA BENS ARRARTE

Redacción: INFANTA Y HUMBOLDT — TELEFONO: U-6060  
APARTADO DE CORREOS No. 1948

Administrador:

ARQ. RAUL MACIAS FRANCO

AÑO XXIV

LA HABANA, OCTUBRE DE 1956

NUM. 279

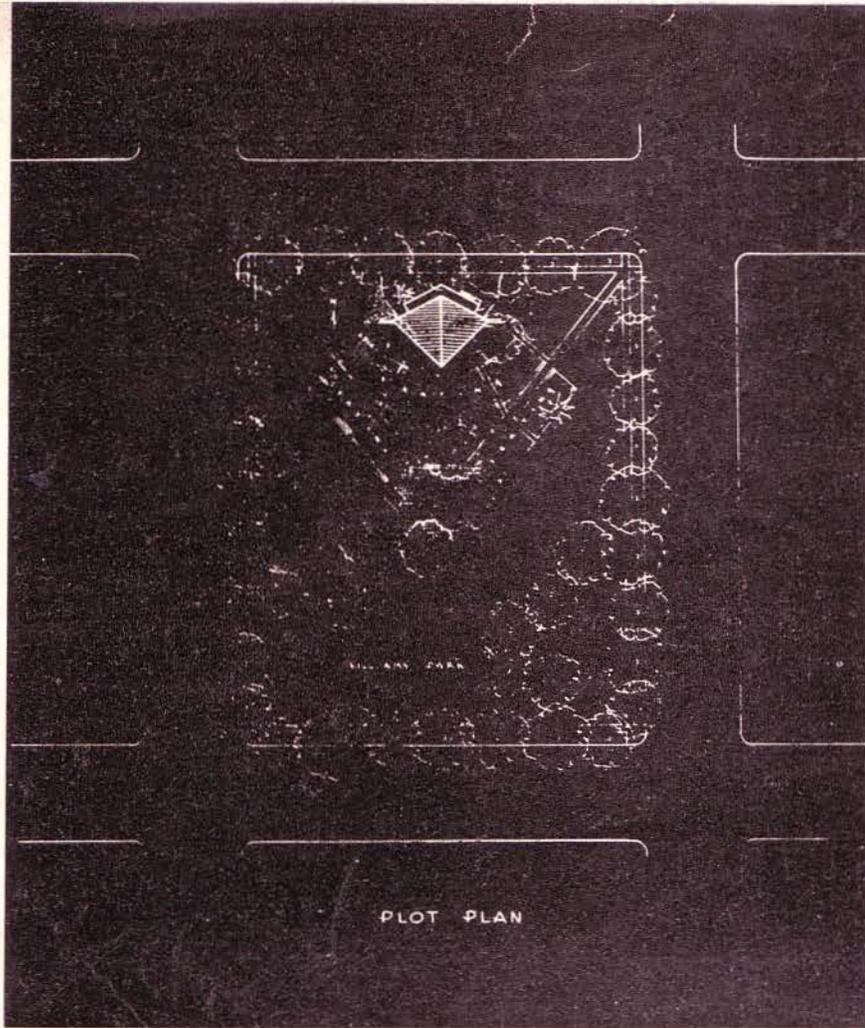
## SUMARIO

ARQUITECTURA CONTEMPORANEA NORTEAMERICANA. THE AMERICAN INSTITUTE OF ARCHITECTS: PROGRAMA DE LOS PREMIOS DE HONOR DEL SEPTIMO AÑO ● ARQUITECTURA CONTEMPORANEA ESPAÑOLA: PROYECTO DE UN EDIFICIO DE TREINTA PISOS PARA LA CIUDAD DE BARCELONA. *Arquitecto José María Bosch* ● UNA OBRA DEL ARQUITECTO JOSE CANAVES, EN LA HABANA ● LA ULTIMA OBRA DEL ARQ. ANGEL DE ZARRAGA Y DE MOYA ● PRIMER CONGRESO NACIONAL DE PLANIFICACION: REGLAMENTO Y PROGRAMA ● LA VI REUNION DEL CONGRESO INTERAMERICANO DE MUNICIPIOS, CELEBRADA EN PANAMA ● ACUERDOS ADOPTADOS EN EL TEMA I (EXPANSION Y DESARROLLO DE LAS AREAS URBANAS Y SUBURBANAS) DE LA VI REUNION DEL CONGRESO INTERAMERICANO DE MUNICIPIOS ● ACUERDOS ADOPTADOS POR LA COMISION DE TRABAJO DEL TEMA I (EXPANSION Y DESARROLLO DE LAS AREAS URBANAS Y SUBURBANAS), DE LA VI REUNION DEL CONGRESO INTERAMERICANO DE MUNICIPIOS, APROBADOS POR UNANIMIDAD POR LA SESION PLENARIA ● A LA VI REUNION DEL CONSEJO INTERAMERICANO DE MUNICIPIOS: PONENCIA. *Arq. Eduardo Cañas Abril* ● UNION INTERNACIONAL DE ARQUITECTOS. REUNION DE LA COMISION DE URBANISMO: INFORME.

ACOGIDO A LA FRANQUICIA POSTAL COMO CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE EN LAS OFICINAS DE CORREOS DE LA HABANA

NOTA DE LA DIRECCION: Los trabajos que aparecen en nuestra publicación calzados con la firma del autor, expresan exclusivamente la opinión personal de cada uno, y ni la Comisión de Divulgación, ni la Dirección de esta Revista, y mucho menos el "Colegio Nacional de Arquitectos", se solidarizan, en modo y manera alguna, con lo que en el orden artístico, literario o científico, pudiera expresar cada uno de los trabajos.

ARQUITECTURA  
CONTEMPORANEA  
NORTEAMERICANA



PLANTA DE SITUACION

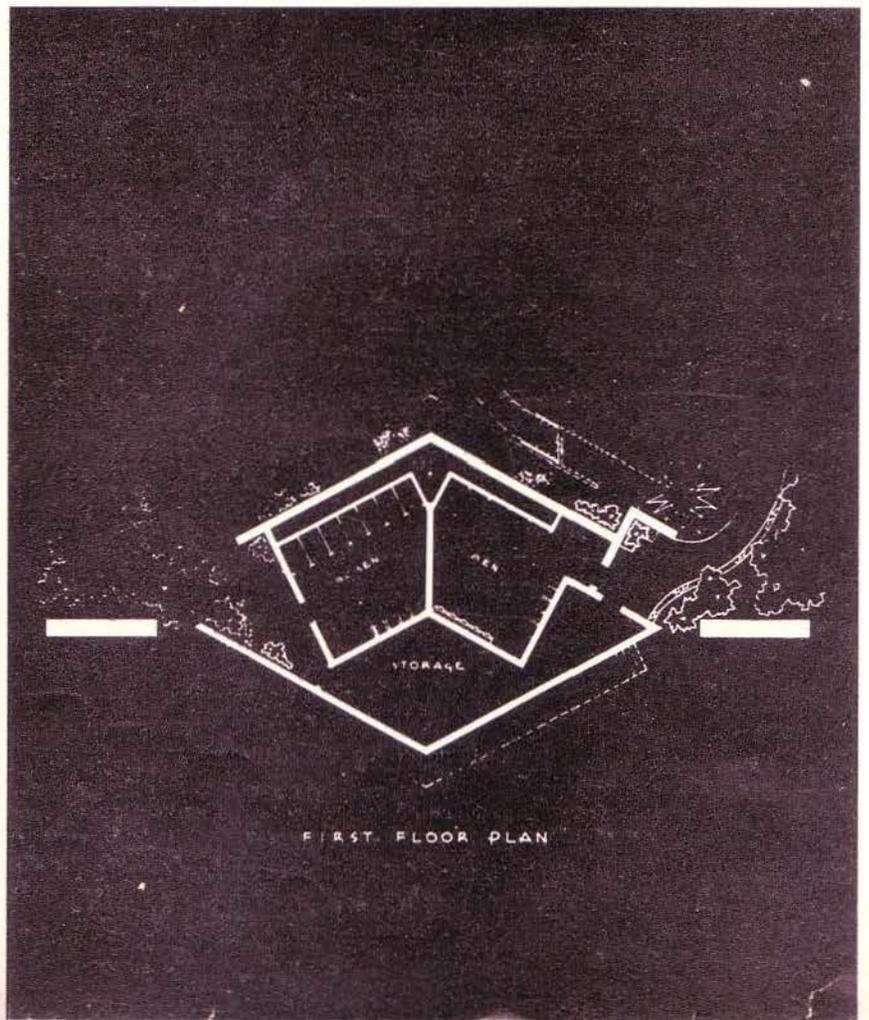
PLANTA BAJA

PABELLON EN  
EL PARQUE BANDSTAND  
EN ST. PETERSBURG, FLA.

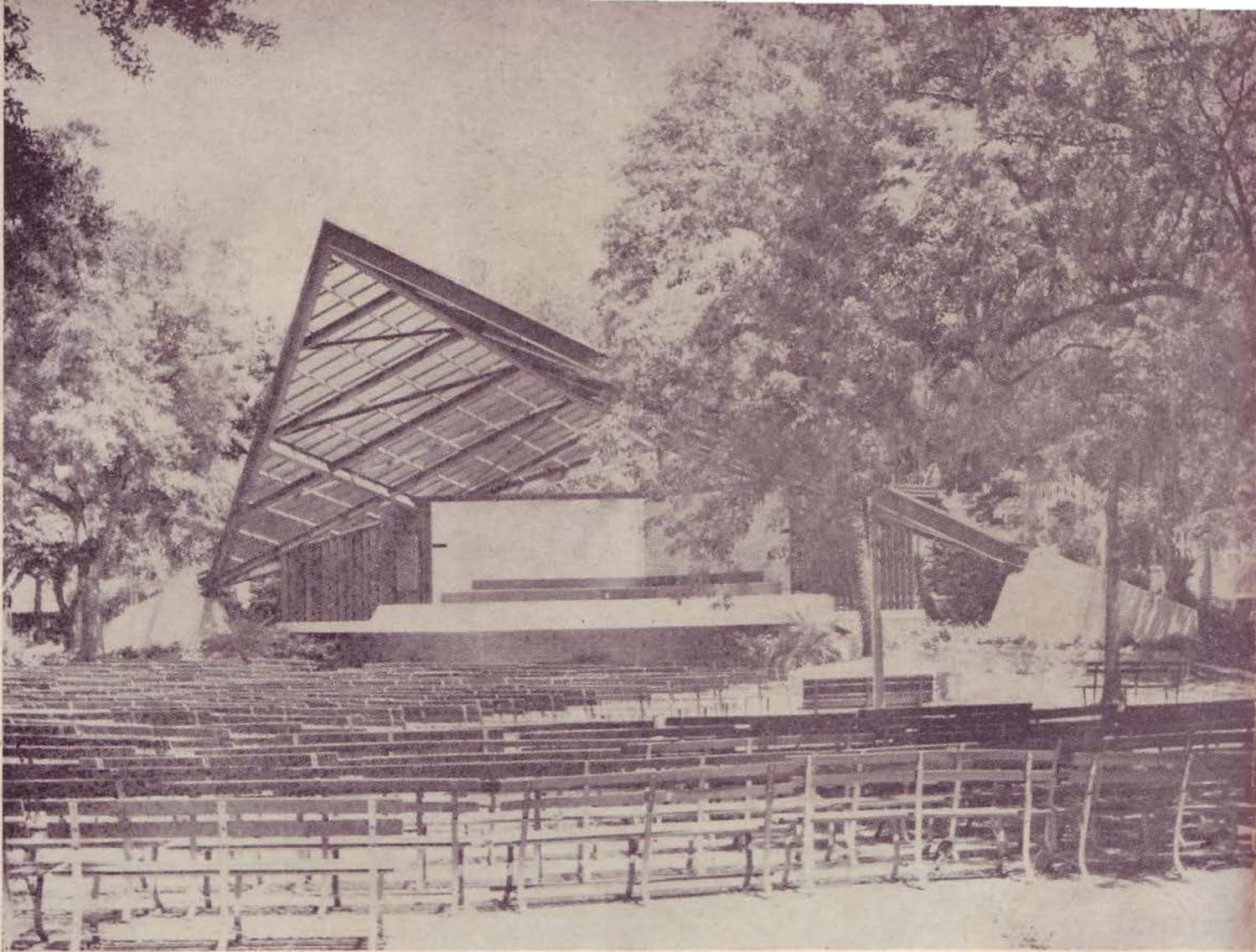
PREMIO DE MERITO.

PROP.: CITY OF ST. PETERSBURG.

ARQ.: WILLIAM B. HARVARD,  
ST. PETERSBURG, FLORIDA.



FIRST FLOOR PLAN



PABELLON EN EL PARQUE BANDSTAND. EN ST. PETERSBURG, FLORIDA  
FACHADA - ARQUITECTO WILLIAM & HARVARD - PREMIO DE MERITO

#### ARQUITECTURA CONTEMPORANEA NORTEAMERICANA

## THE AMERICAN INSTITUTE OF ARCHITECTS

### Programa de los Premios de Honor del 7º Año

La Arquitectura contemporánea norteamericana se muestra ampliamente en los concursos anuales que celebra el Instituto Americano de Arquitectos, y por una cortesía de esa sociedad que tan brillantemente acaba de celebrar su última Convención en la ciudad de Los Angeles, California, venimos publicando la serie de proyectos ganadores.

El Jurado estuvo compuesto por los Arquitectos Thomas H. Locraf, Ludwig Mies Vander Rohe, Eugene F. Kennedy, Jr., J. Byers Hays y Ernest Born. El programa del Concurso estuvo bajo la directiva dle Comité de Recompensas de Honor, William B. Weiner, Chairman.

Y ARQUITECTURA, fiel a su consigna de dar a conocer los mejores especímenes de nuestra arquitectura continental, agradece a sus autores y al "American Institute of Architects", la atención para con nosotros tenida. Los proyectos que se reproducirán figuraron en la última exposición de "Arquitectura de 1955".



DETALLE DE LA FACHADA



FACHADA POSTERIOR DEL PABELLON EN EL PARQUE BANDSTAND,  
ST. PETERSBURG, FLORIDA - PREMIO DE MERITO - ARQ. WILLIAM B. HARVARD



BAND PLATFORM 4 SECOND FLOOR PLAN

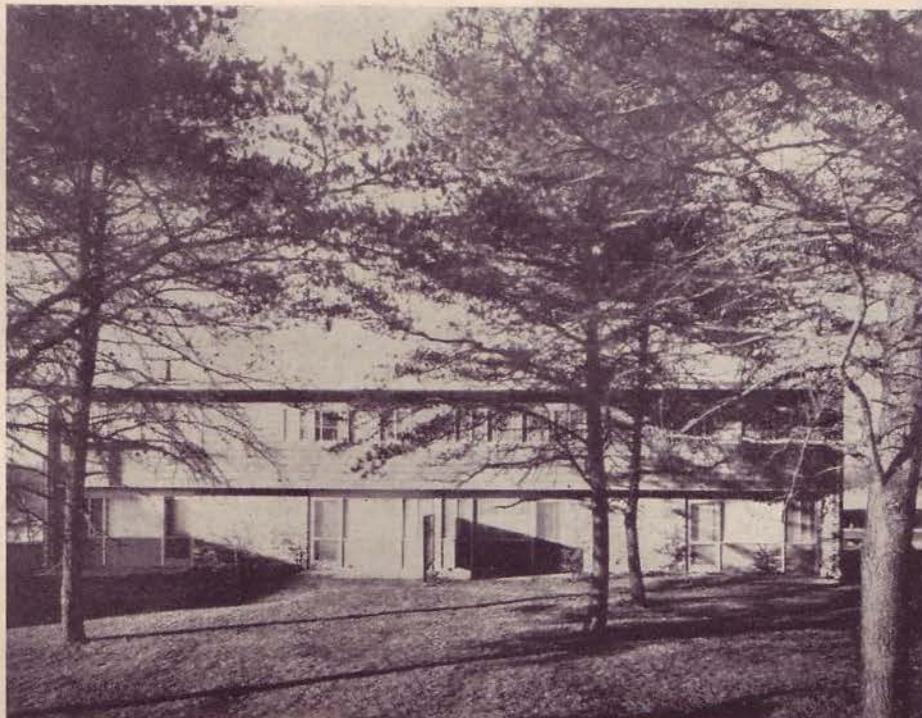
PLANTA DEL SEGUNDO PISO

Apartment Development  
FAIRFAX COUNTY, VIRGINIA



CONJUNTO DE EDIFICIOS DESTINADOS PARA APARTAMENTOS  
EN FAIRFAX COUNTY, VIRGINIA - FACHADAS  
PREMIO DE MERITO

PROPIETARIO PROMOTOR: LURIA BROTHERS, ARLINGTON, VIRGINIA  
ARQUITECTO: KEYES, SMITH SATTERLEE & LETHBRIDGE, WASHINGTON, D.C.  
7th. ANNUAL HONOR AWARDS PROGRAM 1955  
THE AMERICAN INSTITUTE OF ARCHITECTS





ARQUITECTURA  
CONTEMPORANEA  
NORTEAMERICANA

EDIFICIOS DE APARTAMENTOS EN FAIRFAX  
COUNTY, VIRGINIA - PREMIO DE MERITO  
ARQUITECTOS: KEYES, SMITH, SATTERLEE  
AND LETHBRIDGE, WASHINGTON, D. F.



RESIDENCIA EN SAUSALITO, SAUSALITO, CALIFORNIA - PREMIO DE MERITO



FACHADA LATERAL



VISTA INTERIOR

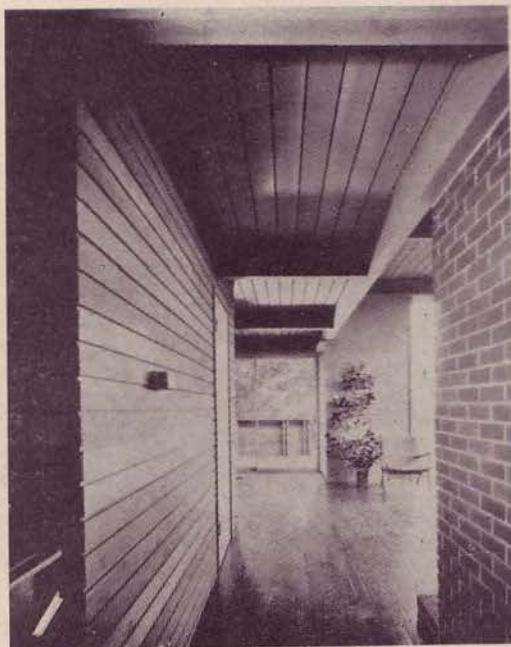


FACHADA DE LA RESIDENCIA EN SAUSALITO, SAUSALITO, CALIFORNIA  
PREMIO DE MERITO

PROPIETARIOS: MR. AND MRS. GEORGE CHANNING  
ARQUITECTO: ROGER LEE, BERKELEY, CALIFORNIA

7th. ANNUAL HONOR AWARDS PROGRAM 1955

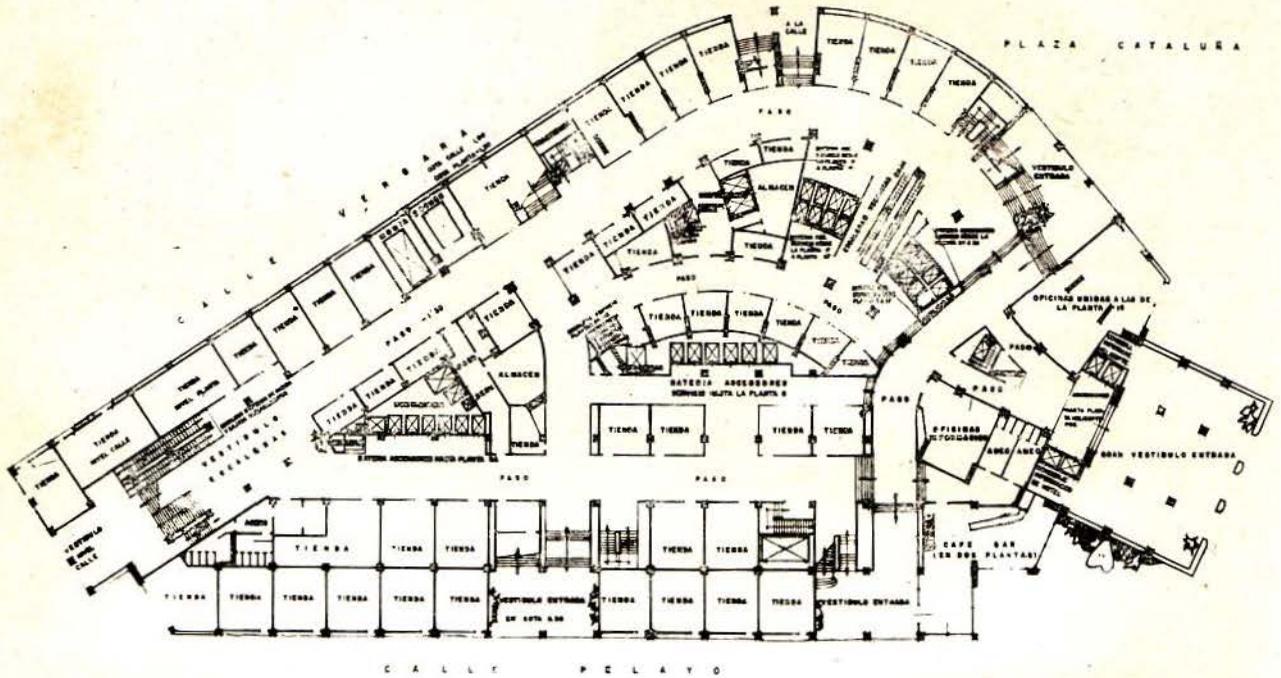
THE AMERICAN INSTITUTE OF ARCHITECTS



RESIDENCIA EN SAUSALITO, SAUSALITO, CALIF.  
INTERIORES

PROYECTO DE EDIFICIO MONUMENTAL EN BARCELONA

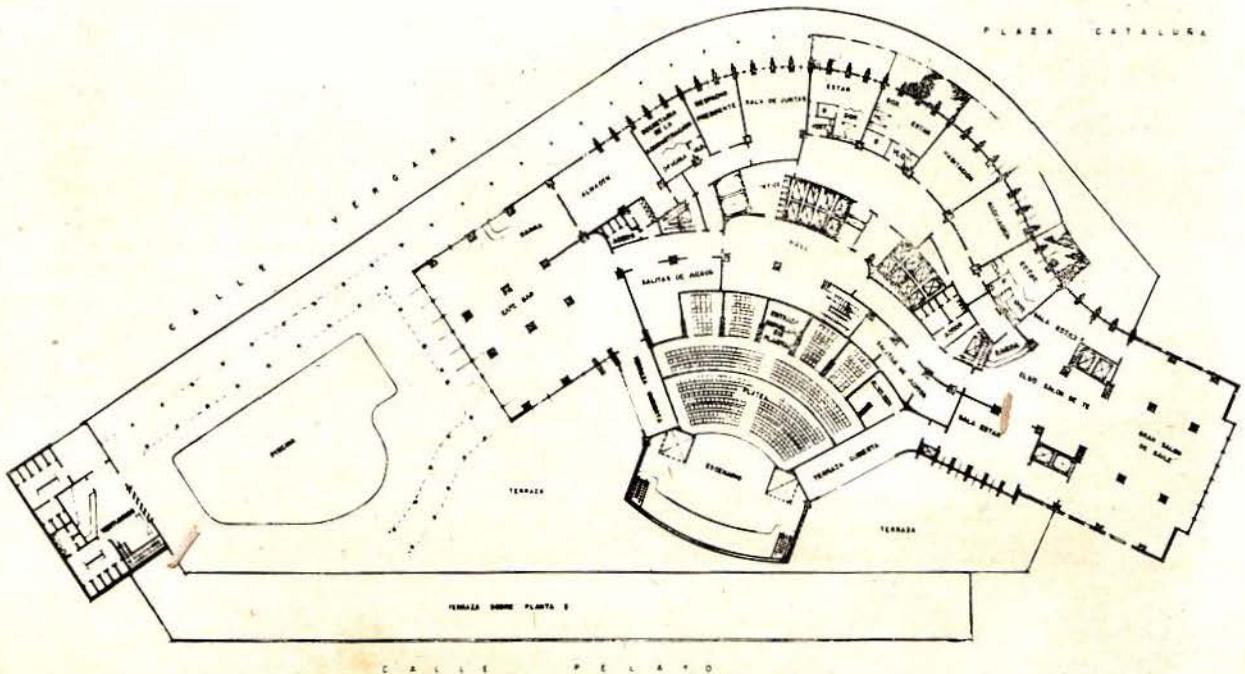
EL ARQUITECTO  
JOSE M BOSCH AYMERICH



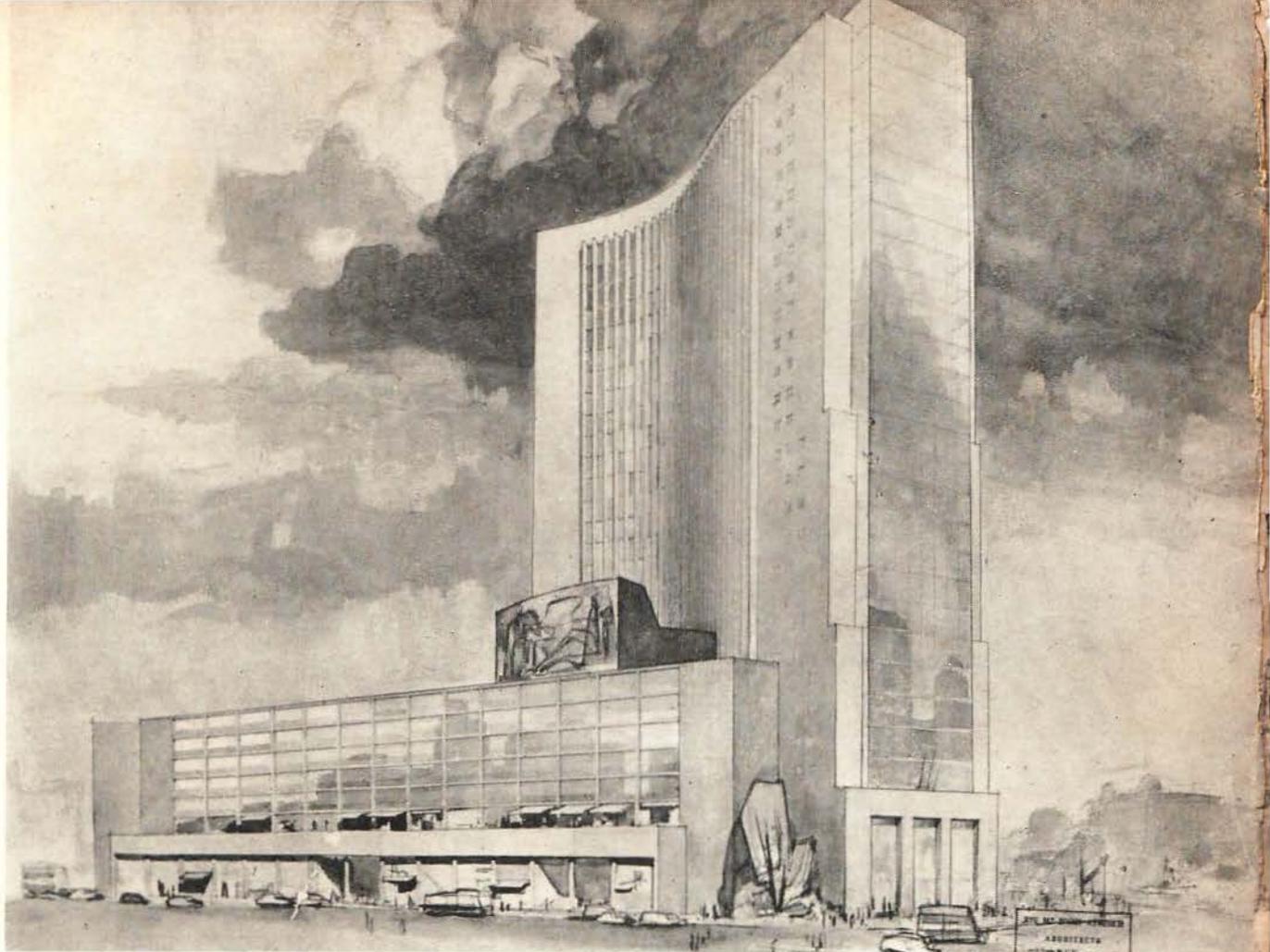
PLANTA -1: GALERIAS

PROYECTO DE EDIFICIO MONUMENTAL EN BARCELONA

EL ARQUITECTO  
JOSE M BOSCH AYMERICH



PLANTA 9 CLUB



Perspectiva del proyecto de un edificio monumental para Barcelona. José M. Bosch, Arquitecto.

## ARQUITECTURA CONTEMPORANEA ESPAÑOLA

# PROYECTO DE UN EDIFICIO DE TREINTA PISOS PARA LA CIUDAD DE BARCELONA

Por el Arq. JOSE MARIA BOSCH

**E**N la III Exposición Bial celebrada en la ciudad de Barcelona en el pasado año, y a la que concurrió una brillante aportación de la pintura sudamericana y también de los Estados Unidos, se destacó un proyecto de edificio monumental que se levantaría en la ciudad de Barcelona. Con una composición original este edificio resolvería complicados problemas de la manzana dando a la calle de Pelayo. Por ser un esfuerzo destacando lo monumental y lo contemporáneo choca un poco con los estilos generalmente empleados en las construcciones de aquella ciudad.

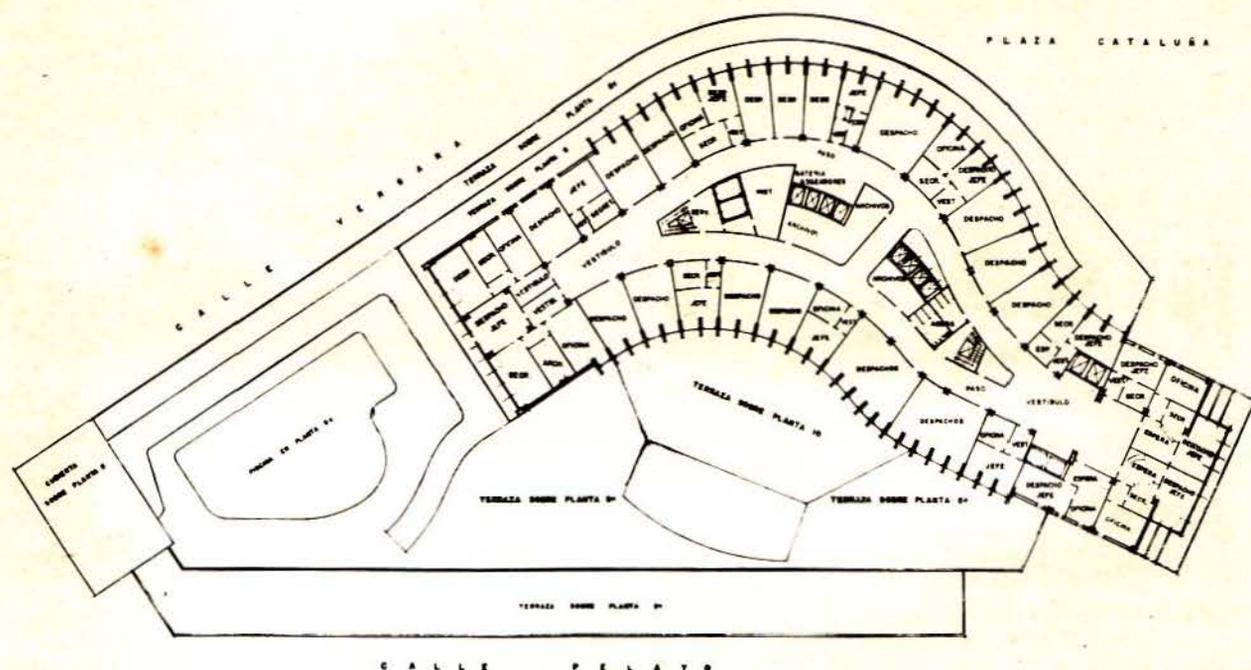
Su autor el Arquitecto José María Bosch Aymerich cursó en Barcelona los estudios de Arquitecto e Ingeniero Industrial, y a la terminación de los mismos por haber obtenido a causa de su brillante expediente un Premio Extraordinario,

visitó los Estados Unidos, cursando estudios posteriores en "Massachusetts Institute Technology", así como también en la "Harvard University", trabajando después como arquitecto e ingeniero consultor en diversas entidades de los Estados Unidos. A su regreso a España en el 1950, ocupó un cargo obtenido por concurso en la Zona Franca de Barcelona, haciéndose notar la influencia que sus años de América le habían dejado. Entre sus obras como arquitecto en España se destacan grupos de viviendas para los empleados de la S.E.A.T., en el paseo del Puerto Franco, un gran Hotel en una playa cercana y otro grupo de edificaciones que ocupan media manzana en la propia ciudad de Barcelona.

Los años de estudios en los Estados Unidos y su familiaridad con las modernas tendencias allí en boga se han

PROYECTO DE EDIFICIO MONUMENTAL EN BARCELONA

EL ARQUITECTO  
JOSE M. BOSCH AYMERICH



PLANTAS 16 A LA 28: DESPACHOS

reflejado en el proyecto del edificio de treinta pisos que reproducimos. Amante de las soluciones nuevas y de los problemas urbanísticos y técnicos, hoy en día el arquitecto Bosch se encuentra al corriente con todo lo más avanzado del mundo.

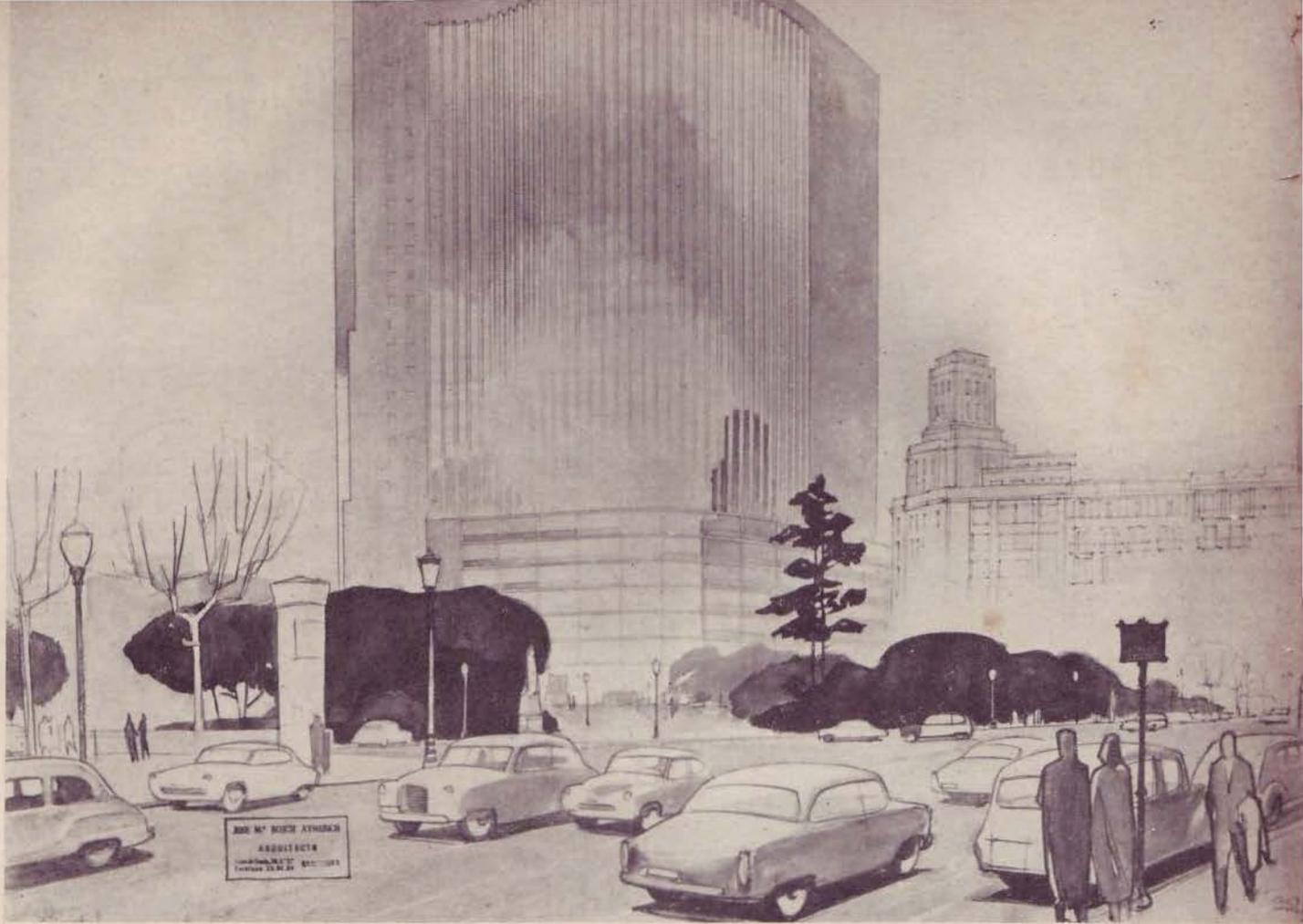
El edificio proyectado se levantaría airoso en la plaza de Cataluña dándole un sello de actualidad de que está necesitada para cumplir totalmente su misión de centro o ante sala de la progresista Barcelona. El proyecto que reproducimos le llevó dos años y medio de trabajo. De las treinta y tres plantas de que consta el edificio tres están por debajo de la calle de Vergara, por donde se encuentra la entrada de automóviles y camiones, los cuales a través de sendos monta cargas, pasan a las plantas inferiores de servicio, en las que hay previstas las instalaciones y amplios locales de almacenamientos. Desde aquí se distribuyen todos los artículos, muebles, etc; a los pisos correspondientes por medio de los monta cargas especiales, que completan los treinta y cinco ascensores que dan servicio a toda la construcción.

Estos ascensores parten de la planta correspondiente a la Avenida de la Luz, la cual será ampliada y considerada como conexión del edificio con la trama de comunicaciones subterráneas de la ciudad. Las plantas próximas a la calle se destinan a tiendas y comercios y se comunican además de los ascensores, por varios juegos de escaleras mecánicas. En la planta tercera se presenta un entrante de la fachada

de la calle de Pelayo que origina una gran terraza con jardines sobre la edificación, donde se colocará un Restaurant popular, una Cafetería y un lugar de reposo en la zona de máximo bullicio de la ciudad.

En la planta novena a la altura media de los edificios de Barcelona y aprovechando las terrazas de la gran masa de la composición se han colocado piscina, juegos al aire libre así como salones y habitaciones para los huéspedes ilustres de la ciudad. Conectado con esta planta está el Anfiteatro de un Salón de Espectáculos selectos, cuyo escenario produce un volumen definido en el frente de la calle de Pelayo, el cual se prevee que además de cumplir la misión del Teatro de Cámara del Ayuntamiento, puede ser el Teatro de la Televisión de la ciudad. Encima de la planta club y conectadas con él están las plantas nobles del Hotel de lujo, cuyas habitaciones se ubican en la parte baja de la torre monumental del edificio.

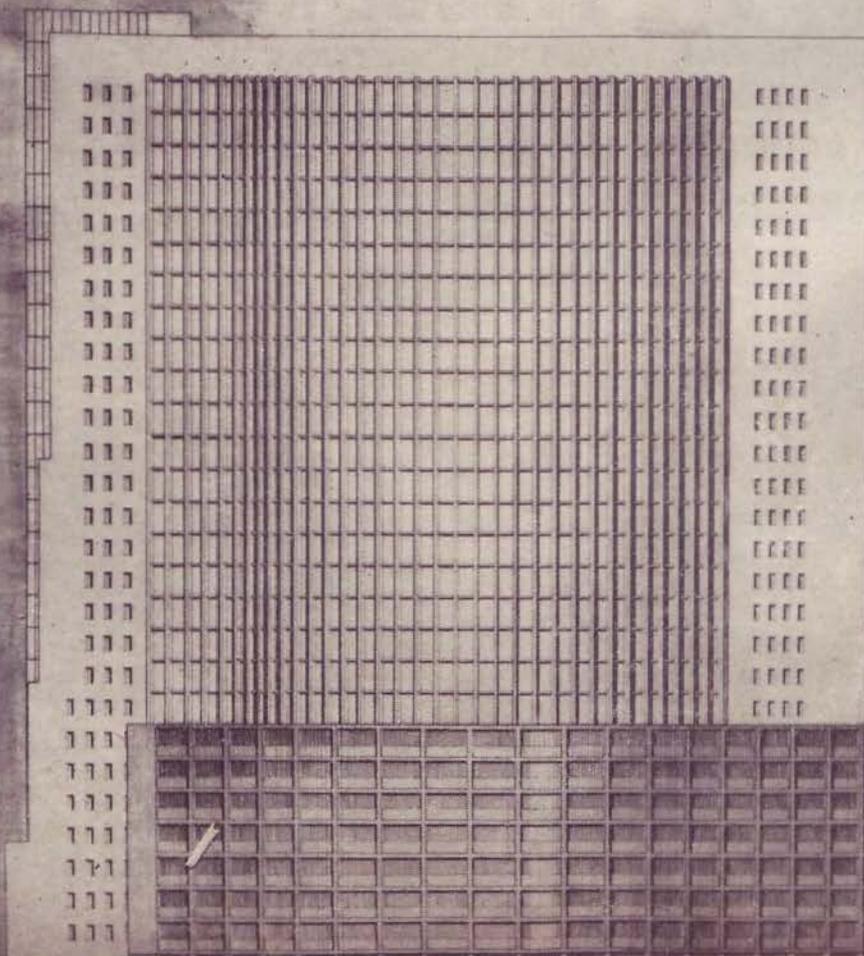
La planta alta de la torre se destina a oficinas, despachos, salas de exposiciones y conferencias, rematando el conjunto con la terraza superior destinada a estación de pequeños Helicópteros; en sus dos plantas inmediatas inferiores se preveen las instalaciones anexas a la citada estación. El arquitecto Bosch trabaja actualmente en un proyecto titulado "Barrios Gambus" en Sabadell, para unas seiscientas familias con sus servicios propios tales como mercados, centros recreativos y un pequeño convento escuela.



Vista en perspectiva de la gran composición monumental para hacer fondo a la plaza de Cataluña. J. M. Bosch, Arquitecto.

## PROYECTO DE EDIFICIO MONUMENTAL EN BARCELONA

EL ARQUITECTO  
JOSE M. BOSCH AYMERICH



PROYECTO DE EDIFICIO MONUMENTAL  
EN BARCELONA

EL ARQUITECTO  
JOSE M. BOSCH AYMERICH



Fachada lateral por la calle Pelayo.

## PINTURAS "PITTSBURGH"

CRISTALES PULIDOS, VIDRIOS PARA VENTANAS,  
MOLDURAS "PITTCO",

LADRILLOS DE VIDRIO

CRISTAL "CARRARA" PARA BAÑOS Y FACHADAS

ESPECIALIDADES ARQUITECTONICAS

*Paint* • PITTSBURGH • *Glass*  
PLATE GLASS COMPANY

PIDA INFORMES A SUS REPRESENTANTES

División de Pinturas:

SAMUEL D. CAPIZZI

CUBA, 64. DEPTO. 204



HABANA

División de Cristales:

WALTER E. ARENSBERG

JAMES F. WALSH

TELEFONO: M-3526

# SE IMPONE LA ILUMINACION DECORATIVA

Por MORRIS LAPIDUS  
Arquitecto y Diseñador

**L**A iluminación decorativa que existe en la actualidad es realmente una verdadera creación del estilo moderno. Hace veinte años, cuando el estilo moderno o contemporáneo ganaba aceptación dentro de la Arquitectura, uno de los primeros problemas fué la iluminación.

Recuerdo que hace unos treinta años, cuando diseñé mi primer Interior Moderno, busqué atanosamente lámparas decorativas que combinasen y decorasen, pero no existía tal cosa en el mercado. Lo que más se aproximaba a lo moderno eran aquellos globos blancos sin ornamentación ninguna que colgaban a su vez de un tubo y canopie.

Cón el propósito de conseguir un efecto moderno, la iluminación decorativa en aquel entonces se diseñaba con paneles de cristal y en forma perpendicular, tratando así que encajase en la decoración. El resultado no fue satisfactorio, y como no se diseñaba nada adecuado a lo moderno, las lámparas fueron poco a poco eliminándose como parte de la decoración.

Desde hace veinte años, y se puede decir que hasta hace muy poco, los diseñadores considerábamos la iluminación como un método funcional de iluminar y no como parte de la decoración interior o exterior. La iluminación se convirtió en luz fría, con diseños tan sencillos que llegó un momento en que no se le dió la importancia que requería, llegando a ser únicamente un medio de producir claridad.

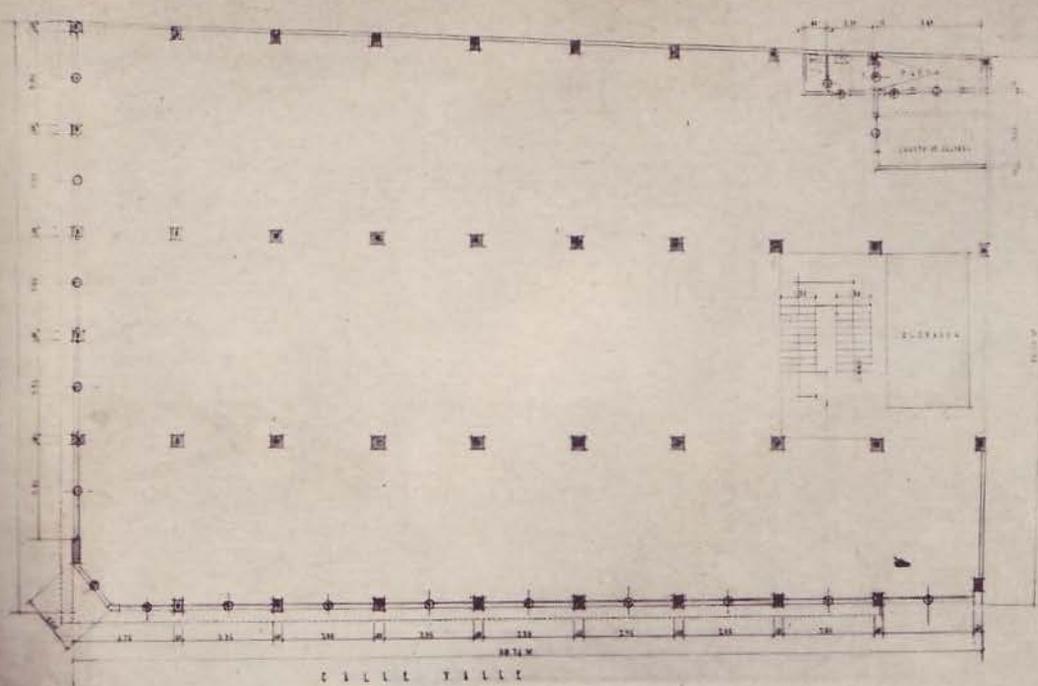


La Sra. Irma Quesada de Navarro, acompañada del Arquitecto Morris Lapidus, durante la visita del Arquitecto por los talleres de Lámparas Quesada Industrial. La Sra. de Navarro sostiene en sus manos una cabeza de toro, de cobre martillada, que se usará como parte de la iluminación en el fabuloso Hotel Americana de Miami Beach, el cual distinguió a esta industria cubana con la iluminación de dicho Hotel.

La revolución comenzó cuando los diseñadores de lámparas empezaron a producir estilos modernos. Diseñadores italianos, finlandeses y algunos americanos empezaron a crear lámparas, que no solamente iluminaban adecuadamente, sino que también eran atractivas y elegantes en apariencia. Las lámparas fueron usadas como colgantes, apliquets, o unidades suspendidas desde el techo.

Hoy en día ya podemos encontrar lámparas elegantes y atractivas que embellecen la habitación donde son colocadas. Es más, hay muchos diseñadores y decoradores que hacen sus diseños inspirados en la lámpara decorativa. Esto sin duda, es un gran paso de avance en comparación con hace unos pocos años, cuando el esfuerzo del diseñador era el de ocultar el artículo de iluminación lo más posible. Mi opinión es que este es solamente el principio, y que vamos a recibir, a medida que el tiempo pase, iluminación más atractiva y más adecuada. Cuando el modernismo se introdujo la lámpara decorativa desapareció, pero ahora se ha colocado en el sitio que le corresponde, no solamente como lámpara sino como elemento importante dentro de la decoración interior o exterior.

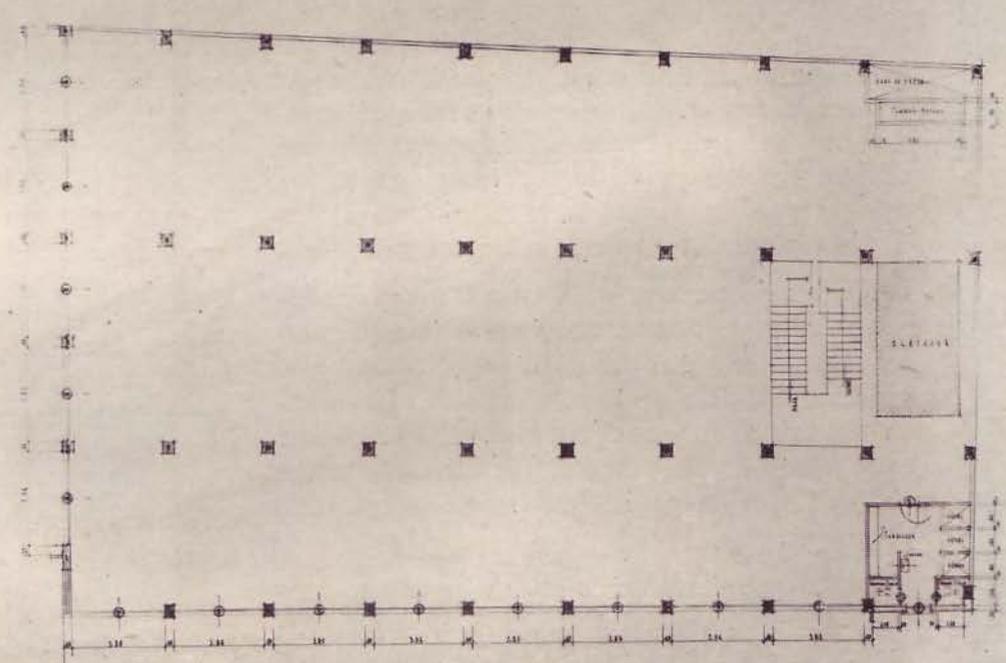
PLANTA BAJA



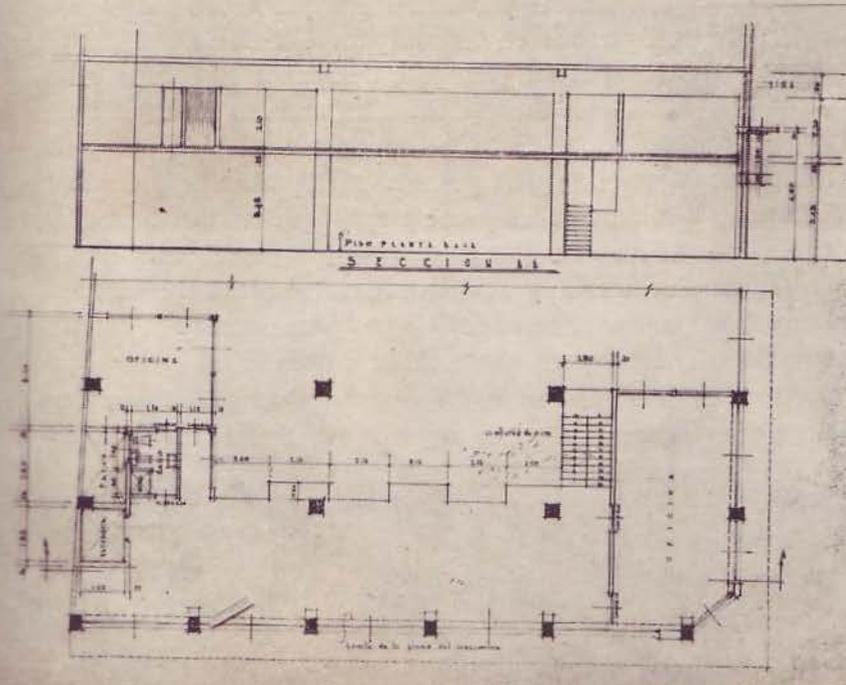
UNA OBRA DEL ARQUITECTO  
JOSE CANAVES. EDIFICIO  
INDUSTRIAL PARA LA GRAN  
FABRICA DE PUERTAS DE  
CRISTALES "EL ESPEJO"

Planta baja.

PRIMERA PLANTA ALTA



Planta típica de los distintos pisos.



Planta de la mezzanine.

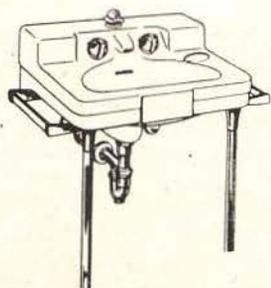
UNA OBRA DEL  
ARQUITECTO JOSE CANAVES  
EN LA HABANA



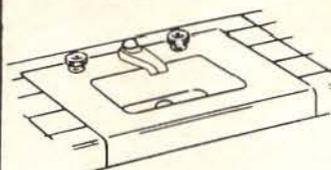
PERSPECTIVA CON LAS FACHADAS DANDO A LAS DOS CALLES DEL EDIFICIO CONSTRUÍDO  
PARA LA "COMPAÑIA NACIONAL DE ESPEJOS", EN ESPADA, ESQUINA A VALLE.



Organización Nacional de Rehabilitación de Inválidos.  
Hospital Central en La Lisa, Marianco.  
Arquitectos: Nicolás Arroyo y Gabriela Menéndez.



Lavabo Drexel 22 x 18 y 27  
x 21".



Lavabo Criterion 21½ x 17¾  
y 30½ x 22".

La selección de los aparatos sanitarios, en cualquier tipo de edificación, es un detalle de primordial importancia. La calidad superior, los diseños modernos, las líneas elegantes, los accesorios de garantía... siempre han hecho de CRANE los aparatos sanitarios preferidos.

Agentes Exclusivos:

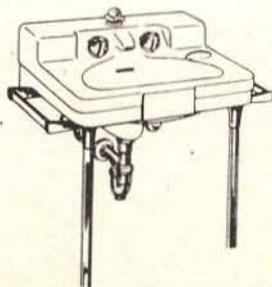
**JOSÉ ALIÓ** y Cía., S. en C.

Zanja No. 764, Telfs.: U-1545, U-5255

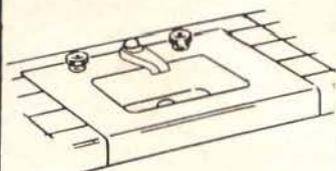
**CRANE** LOS APARATOS SANITARIOS PREFERIDOS



Organización Nacional de Rehabilitación de Inválidos.  
Hospital Central en La Lisa, Mariacó.  
Arquitectos: Nicolás Arroyo y Gabriela Menéndez.



Lavabo Drexel 22 x 18 y 27  
x 21".



Lavabo Criterion 21½ x 17¾  
y 30½ x 22".

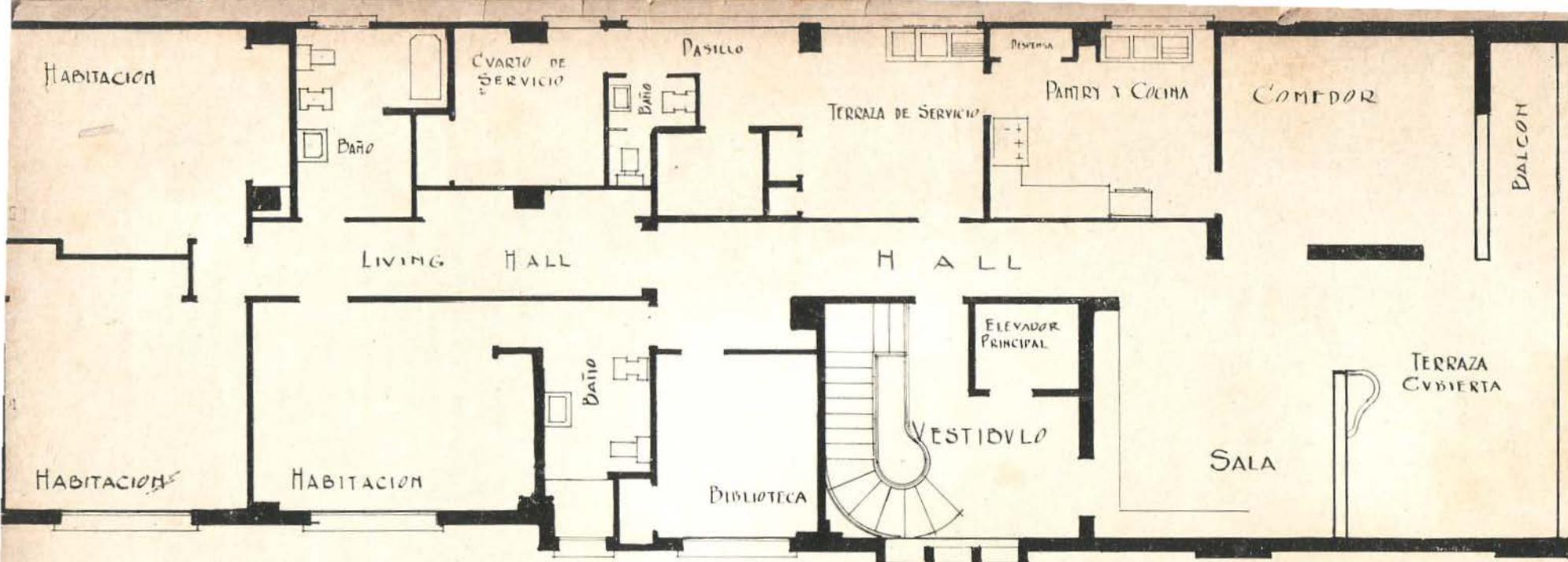
La selección de los aparatos sanitarios, en cualquier tipo de edificación, es un detalle de primordial importancia. La calidad superior, los diseños modernos, las líneas elegantes, los accesorios de garantía... siempre han hecho de CRANE los aparatos sanitarios preferidos.

Agentes Exclusivos:

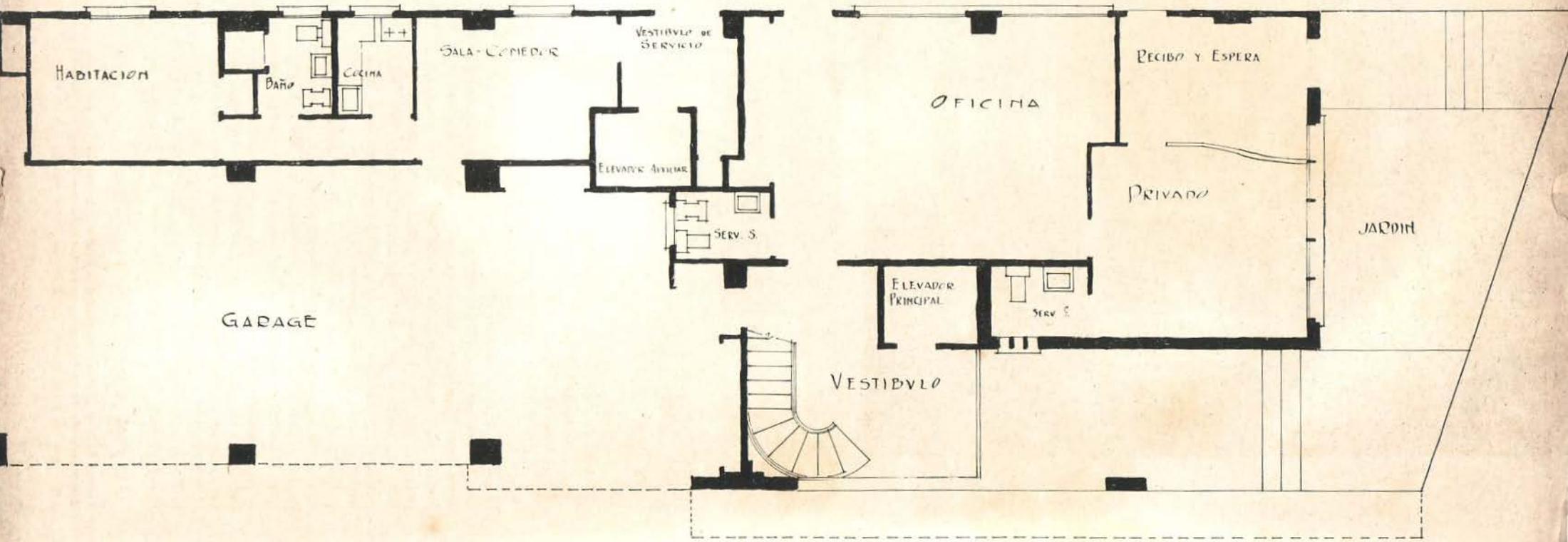
**JOSÉ ALIÓ** y Cía., S. en C.

Zanja No. 764, Telfs.: U-1545, U-5255

**CRANE** LOS APARATOS SANITARIOS PREFERIDOS



Planta de cada una de las residencias que ocupan los distintos pisos.





Detalle con la entrada principal del edificio construido por el Arq. Angel de Zárraga y de Moya, en la calle Línea.

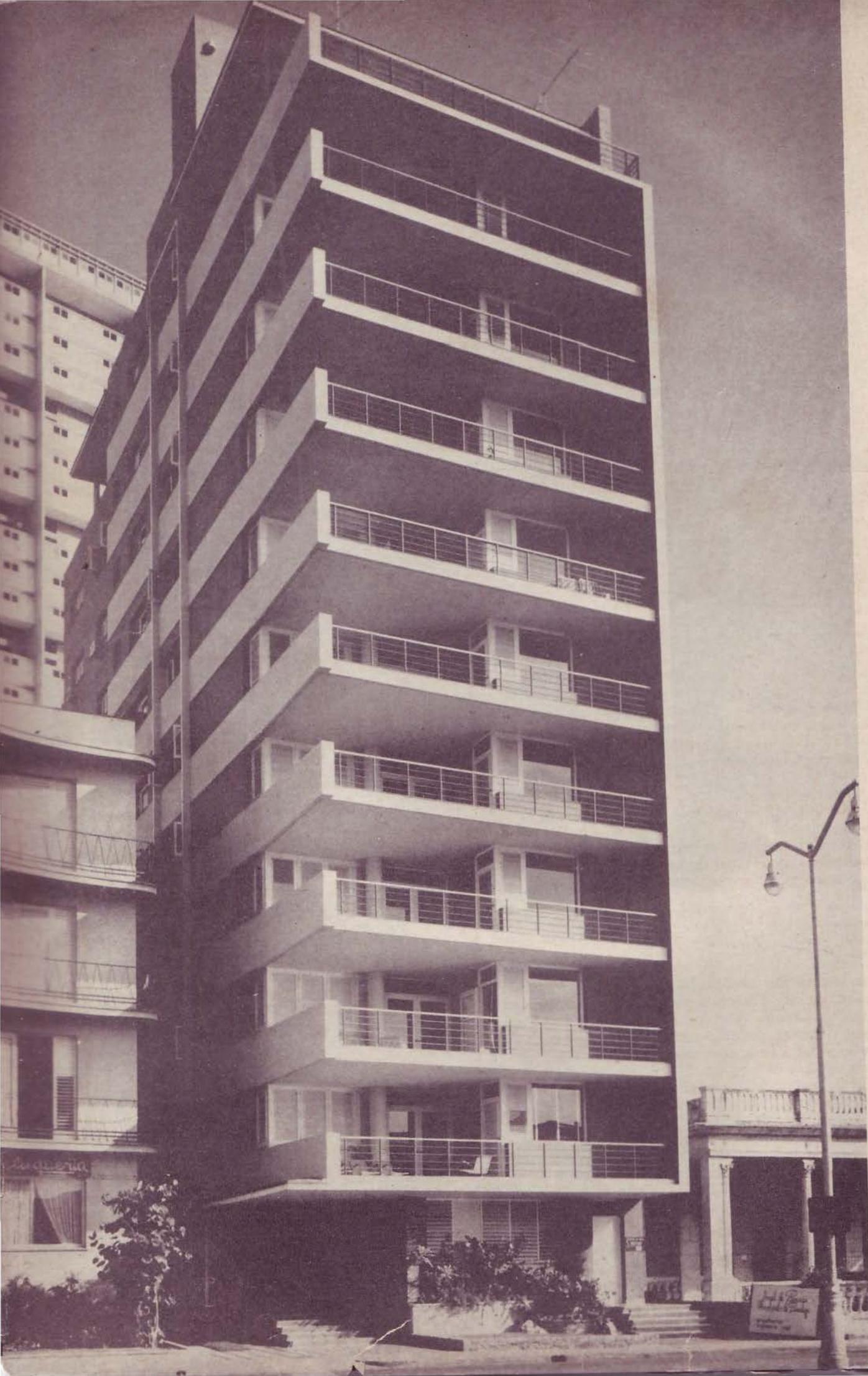
## LA ULTIMA OBRA DEL ARQUITECTO ANGEL DE ZARRAGA Y DE MOYA

**E**N la calle Línea esa nueva arteria de alta velocidad del Vedado se levanta esta airosa construcción en la cual puso todos sus empeños el distinguido arquitecto Angel Zárraga y de Moya, cuyo deceso comentamos en páginas anteriores. Con una factura bien contemporánea pero acusándose en su exterior una de las principales características de nuestra arquitectura tropical, como son las terrazas y los amplios balcones, con su situación privilegiada casi a la entrada de la nueva ciudad que hoy en vertical se alza por aquellos contornos, este edificio fué bien la obra que con más cariño terminara nuestro malogrado compañero.

Hace años allá por el 1935, ó 36, cuando predominaba la arquitectura toda ella en verticales inspiradas en las líneas del "Rockefeller Center" de New York, que influenció durante algún tiempo las obras que se levantaban por esas décadas, y a la cual corresponden una serie de obras notables levantadas en La Habana, como prueban el Edificio López Serrano, el Edificio América, el Cine Alkázar y Radio Cine, la Escuela de Medicina y otros más, cuando todos eran volúmenes, y las terrazas y balcones brillaban por su

ausencia en aquellas construcciones que llamamos afeitadas, entonces nuestro grande Conrado Massaguer organizó una encuesta en la Revista Social sobre como debía de ser la vivienda en Cuba. Del trabajo que hicimos y que se publicó en Social y en Arquitectura y Urbanismo, recordamos entre otras cosas las premisas donde sosteníamos que la arquitectura nuestra debía ser pródiga en balcones y terrazas con amplias ventanas y miradores y en todos aquellos elementos que la pusiesen de acuerdo con los rigores de nuestro clima. Pues bien, en este edificio Angel de Zárraga, acusa todas esas características y hasta para darle más simplicidad abriendo el maximum, coloca sus balcones de hierro y sólo deja la fachada lateral con los pretilles para acusar la horizontalidad. Abierto todo el horizonte se ve el cuidado que puso el arquitecto en cada uno de sus detalles y el vestibulo con la escalera de acceso y el hall de los elevadores revestidos con una piedra menuda colocada con arte, se muestra a través de los cristales todo al exterior.

Angel de Zárraga tuvo una vida profesional bastante intensa y entre sus obras principales se destacan la valiosa residencia que para la señora Jeanine Goiroye



Fachada principal del edificio construido en la calle Línea, por el Arq. Angel de Zárraga y de Moya. Se destacan las bellas jardineras del frente



El Arquitecto Angel de Zárraga y de Moya, fallecido en el pasado mes de abril.

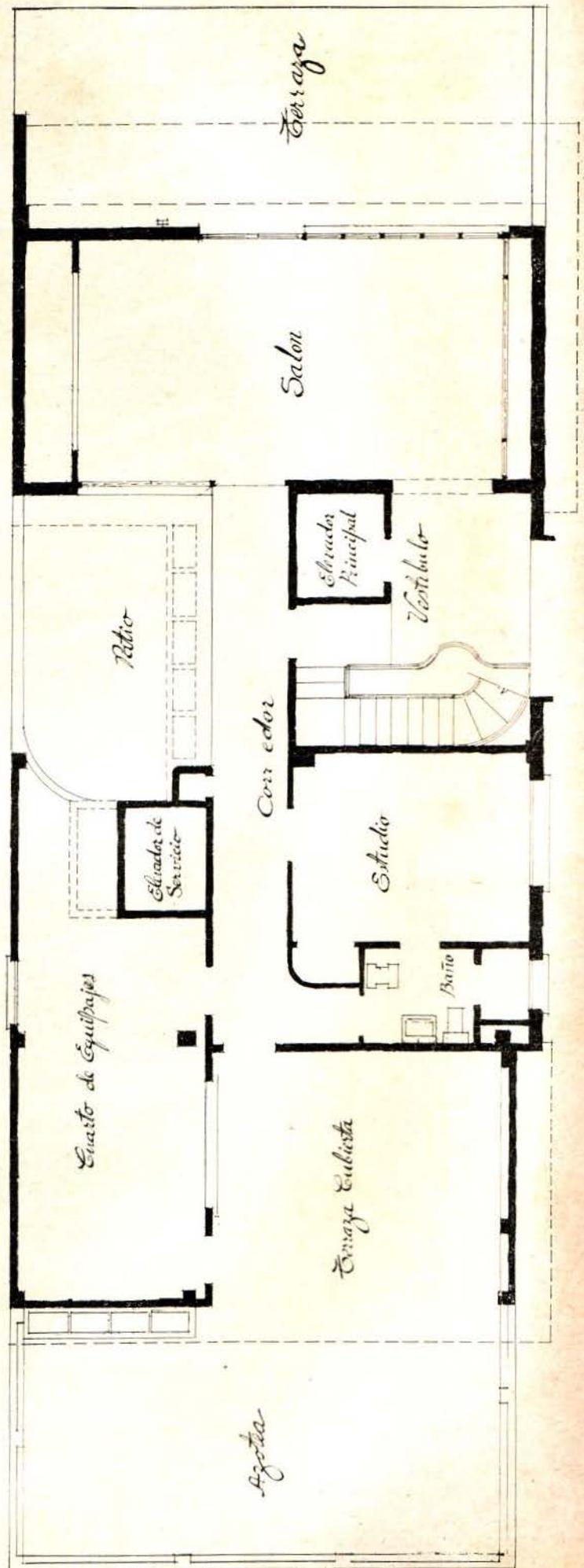
de Ayala, levantó en el Country Club; también en Marianao construyó otras valiosas residencias a la señora Nina Pedro, en la Calzada de Columbia, al señor Carlos Font, en el Reparto Kolhy, y a la señora Mariana Tarafa; igualmente dirigió las obras de ampliación del Havana Yacht Club. Y cuando estuvo al frente de la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas, en el período del Ministro arquitecto Manuel Febles Valdés, se emprendieron valiosas obras como la del Hospital Civil de Camagüey, la ampliación del Hospital "Las Animas", el Edificio de la Confederación de Trabajadores de Cuba, dándose comienzo también al gran Hospital Regla Socarrás

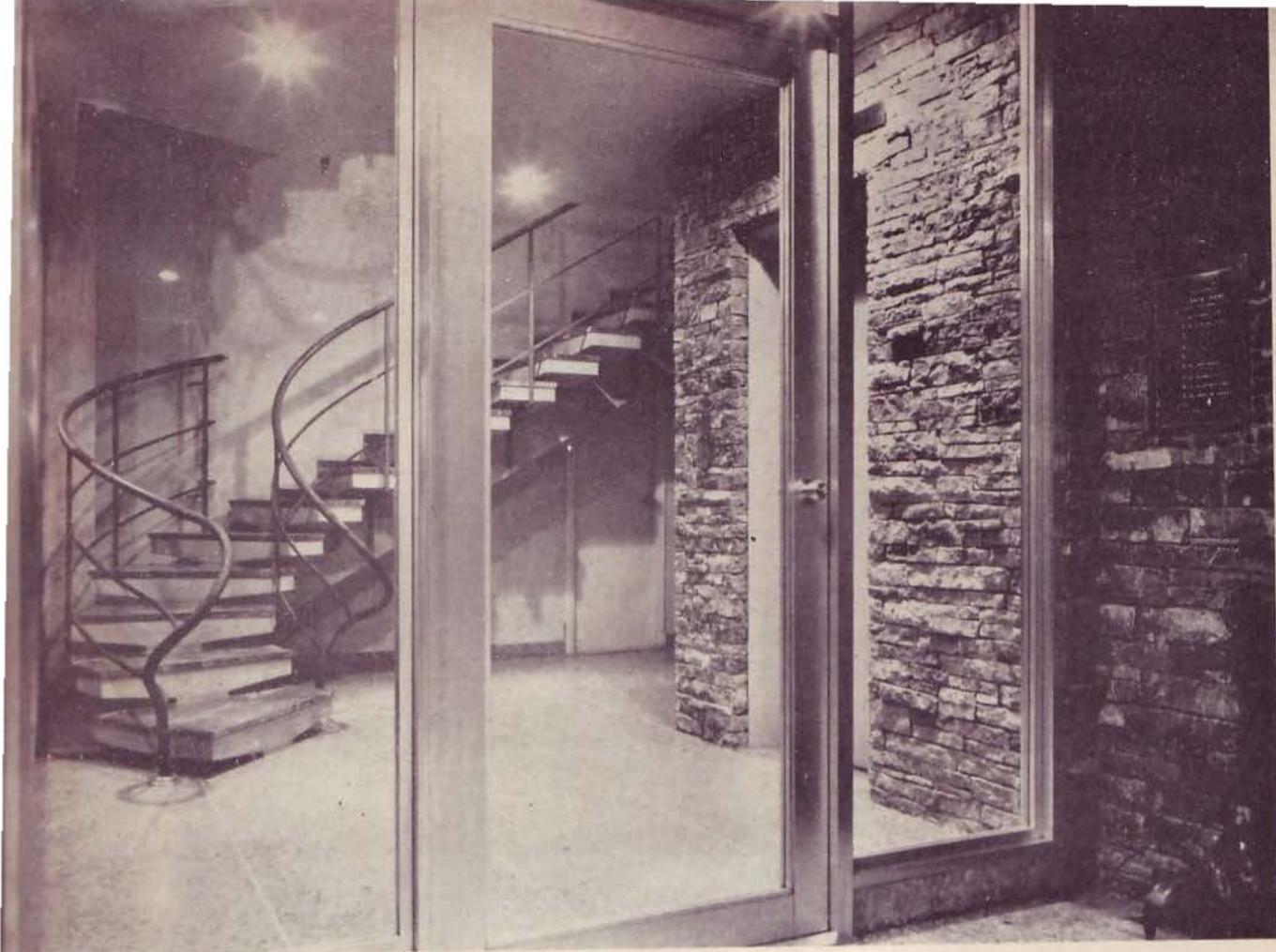
El destino puso a prueba su estoicismo y arruinó su brillante juventud, y la muerte vino a ser una liberación frente a la terrible dolencia que acabó con él. Paz a sus restos.

Cada residencia en los distintos pisos está compuesta de vestíbulo, sala, comedor, terraza cubierta al frente con balcón. Pantry y cocina. Despensa. terraza de servicio, cuarto de servicio con baño. Biblioteca, hall y tres amplias habitaciones con dos baños completos y sus correspondientes closets. Se ve en la planta el cuidado puesto en la ventilación de cada una de las piezas sin recurrir a complicaciones. Esta característica primordial en nuestro clima a veces se olvida, ventilándose las habitaciones en segunda línea o sobre pasillos y cocinas, recurriéndose en último término al aire acondicionado.

En la amplitud de cada una de las piezas hay generosidad de composición y un deseo de lograr una planta lo más confortable.

Planta del Pent House. →





Un detalle con la escalera principal y el acceso a los elevadores. Angel de Zárraga y de Moya, Arquitecto.



Decoración interior, vista de la sala de estar del apartamento del séptimo piso de la propiedad del señor Manuel Vigil, decorado por el Arq. Evelio Pina Iglesias.



Otra vista de la residencia del Sr. Manuel Vigil en el séptimo piso.

## UNA OBRA DEL ARQUITECTO ANGEL DE ZARRAGA



Comedor. La decoración interior y los muebles fueron hechos por el Arquitecto Evelio Pina Iglesias.

# Primer Congreso Nacional de Planificación

## REGLAMENTO

### I

#### OBJETIVOS

ARTÍCULO 1. El "PRIMER CONGRESO NACIONAL DE PLANIFICACION", convocado por el Colegio Nacional de Arquitectos a iniciativa del Colegio Provincial de Arquitectos de la Habana, durante los días 12 al 18 de Diciembre de 1956, tiene como objetivos:

- a) Exponer y reafirmar con toda claridad los principios fundamentales de la PLANIFICACION.
- b) Estudiar los aportes de las diversas ciencias que en ella concurren.
- c) Analizar los métodos más idóneos para el logro de una efectiva planificación, partiendo del principio del trabajo en equipo.

### II

#### TEMARIO

ART. 2. I. LA PLANIFICACION EN CUBA: Su proceso en lo nacional, regional y local.

- a) Enseñanza
- b) Divulgación
- c) Trabajo en equipo.
- d) Participación ciudadana en el proceso de la PLANIFICACION

II. PROBLEMAS DEL DESARROLLO DEL PAIS Y DE LAS COMUNIDADES URBANAS Y RURALES:

- a) Vivienda
- b) Trabajo
- c) Educación, recreación y salubridad
- d) Comunicaciones

III. LEGISLACION SOBRE PLANIFICACION:

- a) Necesidad de la estructuración de las Leyes, Ordenanzas y Reglamentos en función de los principios básicos de la PLANIFICACION.

IV. TEMAS LIBRES.

### III

#### SEDE

ART. 3. El Congreso se realizará en la ciudad de la Habana, República de Cuba, del 12 al 18 de Diciembre de 1956.

### IV

#### MIEMBROS

ART. 4. Los Miembros del Congreso serán: Titulares, Invitados Especiales, Adherentes y Observadores.

1. *Miembros Titulares:* Los delegados de los organismos oficiales y privados que hayan sido invitados a este evento y los delegados de los Colegios de Arquitectos.
2. *Invitados Especiales:* Las personalidades nacionales o extranjeras a las cuales se invite especialmente.
3. *Miembros Adherentes:* Los familiares o acompañantes de los miembros titulares del Congreso.
4. *Miembros Observadores:* Las personas o entidades nacionales o extranjeras que expresen sus deseos de asistir al Congreso y que sean previamente aceptadas.

ART. 5. Los Miembros Titulares del Congreso tendrán derecho a presentar trabajos, asistir a las asambleas y tomar parte activa en las deliberaciones con derecho a voz y voto.

ART. 6. Los Miembros Adherentes y Observadores podrán asistir a las actos y asambleas, pero sin voz ni voto.

ART. 7. Los Invitados Especiales tendrán los mismos derechos que los miembros titulares, excepto el del voto.

ART. 8. La inscripción como miembro al Congreso será hecha ante la Comisión Organizadora mediante el pago de las siguientes contribuciones:

Miembros Titulares	\$ 5.00
Miembros Adherentes	10.00
Miembros Observadores	10.00

Los Invitados Especiales no abonarán cantidad alguna por su inscripción.

ART. 9. Las inscripciones deberán formalizarse antes de la apertura del Congreso, previa presentación de las correspondientes credenciales, a fin de proveer a los señores congresistas de sus respectivas insignias y documentos.

## V

### ORGANISMOS DE DIRECCION

ART. 10. Los organismos de dirección de este Congreso serán la Comisión Organizadora y la Comisión Ejecutiva del Congreso.

ART. 11. La Comisión Organizadora estará constituida por los arquitectos designados por los Colegios Nacional y Provincial.

1. Los trabajos de la Comisión Organizadora estarán dirigidos por un (1) Presidente, un (1) Vice-Presidente, un (1) Secretario, un (1) Tesorero y los demás miembros que funcionarán de Vocales.
2. Para celebrar sesiones se requerirá un quorum de la mitad más uno de sus miembros.
3. La Comisión Organizadora tendrá las siguientes atribuciones:
  - a) Estudiar, organizar y resolver, sin ulterior recurso, la preparación del Congreso y cualquier asunto no previsto en este Reglamento.
  - b) Redactar el Temario del Congreso.
  - c) Presidir la Sesión Preparatoria.
  - d) Designar sus comisiones especiales de trabajo.
  - e) Remitir a la Sub-comisión de Temas los trabajos presentados al Congreso para su estudio y consideración.
  - f) Gestionar los recursos económicos necesarios para la celebración del Congreso, debiendo rendir los informes de su administración a quien compete.
  - g) Evacuar cualquier consulta que se formule sobre el Temario o cualquier otro aspecto de la organización del Congreso.

ART. 12. La Comisión Ejecutiva será electa por los señores congresistas en la Sesión Preparatoria y estará constituida por un (1) Presidente, cuatro (4) Vice-Presidentes, un (1) Secretario, un (1) Vice-Secretario y cinco (5) Vocales.

Esta Comisión Ejecutiva tendrá a su cargo la dirección de los trabajos desde la primera sesión plenaria hasta la de clausura.

## VI

### SUB-COMISIONES

ART. 13. Durante la preparación y realización del Congreso funcionarán las siguientes Sub-comisiones:

Finanzas  
Organización y Reglamentación del Congreso  
Carteles, folletos y distintivos  
Divulgación y Propaganda  
Recopilación y Divulgación de la Memoria Final.  
Relaciones Públicas  
Actos Sociales  
Recepción e Inscripción de Delegados  
Admisión y Revisión de temas.  
Coordinación.

## VII

### FUNCIONAMIENTO DEL CONGRESO Y SESIONES PLENARIAS

ART. 14. La Secretaría General del Congreso estará instalada en el edificio anexo al Colegio de Arquitectos de la Habana, calle Humboldt No. 106, esquina a P y funcionará durante la celebración del Congreso, todos los días de 9:00 a.m. a 1:00 p.m. y de 3:00 a 7:00 p.m.

ART. 15. El Congreso celebrará una Sesión Preparatoria de Apertura, una Sesión de Clausura y cuantas sesiones plenarias sean necesarias, a juicio de la Presidencia.

ART. 16. Las Sesiones Plenarias se celebrarán en el Salón de Actos del Colegio Provincial de Arquitectos de la Habana.

ART. 17. Las sesiones de las Comisiones de Trabajo se realizarán en los locales que les sean designados por la Comisión Organizadora.

ART. 18. La Sesión Preparatoria tendrá como objetivo elegir la Presidencia del Congreso y las distintas comisiones de trabajo.

ART. 19. Las Sesiones Plenarias serán presididas por el Presidente del Congreso asistido por el Secretario General y por el Relator.

ART. 20. Ningún delegado podrá hablar más de una vez sobre el mismo asunto, a no ser que el Presidente lo autorice.

ART. 21. Las deliberaciones en las plenarias se limitarán sólo a dos turnos, uno a favor y otro en contra de las ponencias que se traten, con un límite de tiempo de 5 minutos. Si la asamblea lo estimase necesario, en algún caso, podrá aumentarse el número y la extensión de los turnos. Los acuerdos serán tomados por las tres cuartas partes de los delegados presentes.

ART. 22. Los Presidentes, los Relatores y los Secretarios serán miembros natos de la Comisión de Estilo que redactará los acuerdos del Congreso, los cuales serán publicados en el Acta Final.

ART. 23. El idioma oficial del Congreso será el Español, aunque podrán hacerse traducciones al inglés y francés si así lo acordase la Comisión Organizadora. Los documentos del Congreso, Ponencias, Mociones, Actas y Acuerdos, serán publicados en una memoria que se repartirá junto con el Acta Final a todos los congresistas después de la terminación del Congreso.

ART. 24. DE LAS PONENCIAS: Las Ponencias que se presentarán al Congreso serán:

- a) Ponencias de los organismos oficiales.
- b) Ponencias de las demás instituciones o entidades participantes del Congreso.
- c) Ponencias de delegados.

ART. 25. DE LAS COMISIONES: Se constituirán cuatro comisiones, una para el estudio de cada uno de los temas oficiales. Cada comisión designará al constituirse un (1) Presidente, dos (2) Vice-Presidentes, un (1) Relator y dos (2) Secretarios (propietarios y vice).

En las sesiones de cada comisión el Relator presentará las ponencias ya sometidas a estudio y comenzará su discusión.

El tiempo de que podrá disponer cada delegado en el uso de la palabra será de 10 minutos, pudiendo extenderse 10 minutos más como máximo, si así lo aprueba la Comisión.

Las conclusiones de cada comisión que hayan de ser tratadas en las sesiones plenarias del Congreso deberán ser formuladas por escrito.

ART. 26. DE LOS TRABAJOS: Las ponencias deberán ser presentadas a la Comisión Organizadora, antes del día 15 de Noviembre. Todos los documentos se enviarán a la Secretaría del Congreso, calle Humboldt No. 106, esquina a P, la Habana, Cuba.

Las ponencias podrán ser presentadas por escrito, gráficamente o en ambas formas a la vez.

## PROGRAMA

### *Miércoles 12*

9:00 a.m. a 1:00 p.m. Inscripción de delegados y entrega de distintivos y documentos.  
Tarde y noche libres.

### *Jueves 13*

10:00 a.m. Sesión preparatoria. Tarde libre.  
9:30 p.m. Sesión de Apertura.

### *Viernes 14*

9:00 a.m. Sesiones de Comisiones.  
2:00 p.m. Sesiones de Comisiones.  
9:00 p.m. Inauguración de la Exposición de Planificación.

### *Sábado 15*

9:00 a.m. Sesiones de Comisiones.  
3:00 p.m. Visita a las obras del Túnel de la Habana.  
9:00 p.m. Sesión plenaria.

### *Domingo 16*

9:00 a.m. Sesiones de Comisiones.  
3:00 p.m. Visita a la Ciudad.  
9:00 p.m. Recepción oficial.

### *Lunes 17*

9:00 a.m. Sesiones de Comisiones.  
2:00 p.m. Sesiones de Comisiones.  
9:00 p.m. Sesión plenaria.

### *Martes 18*

9:00 a.m. Sesiones de Comisiones.  
2:00 p.m. Sesiones de Comisiones.  
9:00 p.m. Sesión Plenaria y Clausura.

### *Miércoles 19*

9:00 a.m. Excursión a Varadero, ofrecida por la Junta Nacional de Planificación.

## Nueva Industria para la Construcción

## Compañía Cubana PRIMADERA, s.a.

### TABLAS DE FIBRAS DE BAGAZO DE CAÑA

La planta que esta nueva Compañía está construyendo en la provincia de Camagüey, pondrá a disposición de los señores arquitectos y contratistas una extensa línea de materiales de excepcional calidad, indispensables en la construcción.

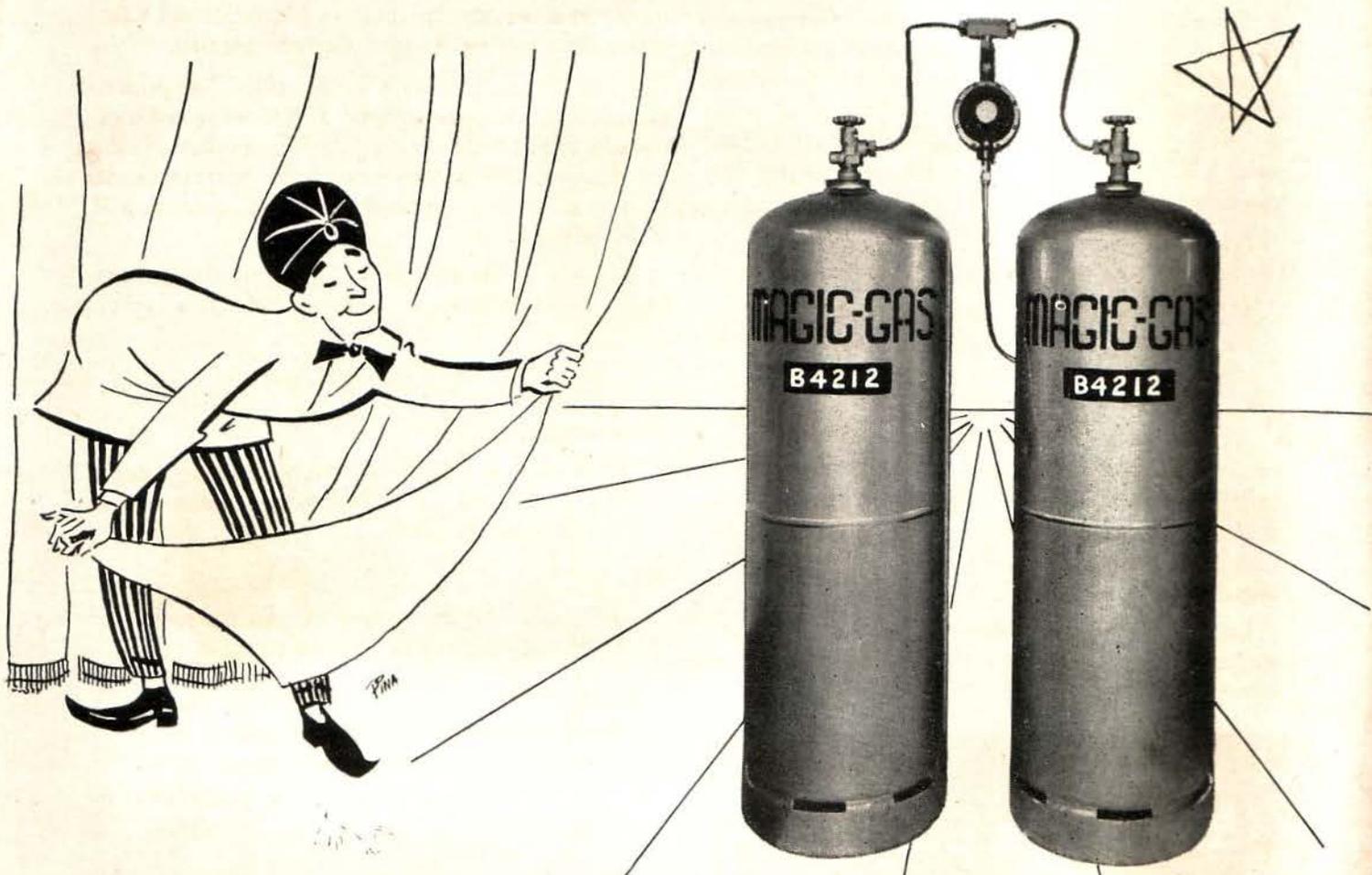
### TABLAS DE AISLAMIENTO Y ACUSTICAS TABLAS PARA ENCOFRADO LOSAS, PANELES DECORATIVOS

10572

Oficina: CUBA 64 - TELF: A-7610

# Sin problemas en la cocina!

## Complemente su obra con



# MAGIC-GAS

*La llama que rinde más*

Al diseñar sus obras, los Señores Arquitectos tienen plena confianza en MAGIC-GAS... porque MAGIC-GAS rinde un rápido y eficiente SERVICIO a cualquier lugar donde sea solicitado...

Igualmente los consumidores de MAGIC-GAS -el maravilloso gas embotellado- jamás tienen problemas a la hora de cocinar, porque MAGIC-GAS es el combustible limpio, práctico y económico por excelencia!

Pídalo al

# B-4212

Calle 12 No. 462, Almendares, Habana

**AGENCIAS EN TODA LA REPUBLICA**

# LOS ARTEFACTOS *Standard* AHORRAN ESPACIO

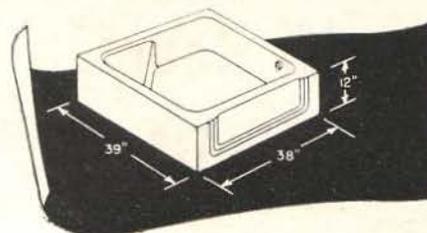


**POR EJEMPLO:** Nótese como estos modernos artefactos caben confortablemente en el espacio de 6x7 pies, ilustrado aquí, proporcionando confort completo en este baño.

ILUSTRADA arriba está una típica instalación de artefactos "Standard", donde el espacio es de importancia transcendental. Los modernos artefactos "Standard", que por su diseño ahorran mucho espacio, se han combinado para lograr la insuperable instalación arriba ilustrada, la cual comprende la bañera Restal, el lavabo Companion y el inodoro Compact.

Ésta es una de las muchas combinaciones ahorradoras de espacio que ofrece "Standard" a un costo moderado. El variado surtido de estilos y colores proporcionan una vasta selección al decorador, y la óptima calidad de estos artefactos resulta en eficiente e infalible servicio a través de los años.

Para más informes, visite a su distribuidor local cuyo nombre aparece abajo, o escriba a American Radiator & Standard Sanitary Corporation, Export Department, Foreign Division, 40 West 40th Street, New York 18, N. Y., U.S.A.



**BAÑERA RESTAL RECEPTOR**

Esta moderna bañera, midiendo solamente 38" x 39" pulgadas, proporciona facilidades para un baño completo, en un espacio generalmente ocupado por un receptor de ducha, y su costo es comparable al de un receptor de ducha debidamente instalado.

Esta bañera es construída de liso hierro fundido al cual se le aplica una capa de esmalte, ya sea normal o resistente a los ácidos, y constituye en todo respecto, un producto que representa la alta calidad de la construcción "Standard". Esta bañera es obtenible en modelos de nicho, con desagüe a la derecha o a la izquierda, y en blanco o los seis bellos colores "Standard".



**AMERICAN-Standard**

FOREIGN DIVISION



**R. A. Torricella, Aguiar 363, Habana, Cuba**



VI Congreso Interamericano de Municipios. Presidencia de la sesión plenaria. Aparecen en ella, doña Felisa Rincón de Gautier, Alcaldesa de Puerto Rico y Presidenta del Congreso; el Dr. Miguel Angel Ordóñez, Alcalde de Panamá; el Arquitecto Anatole A. Solow, Jefe de la División de Vivienda y Planeamiento de la Unión Panamericana (OEA); el Dr. Carlos M. Moïán, Secretario General del Congreso; el Conde Mavalde, Alcalde de Madrid y otros.

## La VI Reunión del Congreso Interamericano de Municipios, celebrada en Panamá

Nuestro compañero *Arquitecto Eduardo Cañas Abril*, representando a la *Junta Nacional de Planificación* y al *Colegio Nacional de Arquitectos*, obtiene éxito para nuestro País y para nuestra clase profesional en la *VI Reunión del Congreso Interamericano de Municipios*, efectuado recientemente en Panamá. Aprobada íntegramente, y por unanimidad, nuestra Ponencia y consideradas sus conclusiones como "*Declaración de Principios*" del Congreso.

**E**N los días comprendidos del 17 al 23 del pasado mes de Agosto, tuvo efecto, en la ciudad de Panamá, un evento de extraordinaria importancia y trascendencia continental. Hacemos referencia a la **VI Reunión del Congreso Interamericano de Municipios**, la cual, por el número y alta calidad de los Delegados de las Municipalidades de la América que logró agrupar, por la excelente organización que tuvo, por la brillantez de los actos sociales, recepciones oficiales y excursiones intercalados en su desarrollo, tanto como por las valiosas y muy importantes conclusiones a que arribó felizmente, puede considerarse, sin duda, como la más notable de cuantas hasta ahora ha venido efectuando exitosamente con periodicidad regular la "Organización Panamericana de

Cooperación Intermunicipal", la entidad convocante de la cual es máximo animador, desde su cargo de Secretario General, nuestro compatriota, el muy capacitado y laborioso municipalista, Dr. Carlos M. Morán.

## TEMARIO DEL CONGRESO

El Congreso se convocó para deliberar y adoptar resoluciones de carácter continental americano sobre los siguientes temas:

- I. "Expansión y desarrollo de las áreas urbanas y sub-urbanas."
- II. "Los medios económicos de los Municipios en relación con la autonomía municipal y la necesidad de asegurar y ampliar ésta dentro de los límites propios."
- III. "Valoración de la cooperación intermunicipal con especial énfasis en la necesidad y conveniencia de las asociaciones nacionales de municipios."
- IV. "La acción ejecutiva científica y su importancia en el manejo de los municipios, para mayor eficiencia administrativa y mejor satisfacción de las necesidades locales."

Sobre estos cuatro Temas se presentaron muy valiosas e interesantes Ponencias, las cuales se consideraban y discutían sobre la base de una "ponencia oficial" en cada tema realizada—de acuerdo con la organización del Congreso—por representantes de la Delegación de Panamá, país sede del evento.

Los ponentes oficiales fueron: el Ing. Celso A. Carbonell, Presidente de la Sociedad Panameña de Ingenieros y Arquitectos, del **Tema I**; el Dr. César A. Quintero, Profesor de Derecho Administrativo y Ciencias Políticas de la Universidad de Panamá, del **Tema II**; el Licenciado Enrique Gerardo Abrahams, Magistrado de la Corte Suprema de Justicia de Panamá, del **Tema III**; y el Dr. Miguel Angel Ordóñez, Alcalde del Distrito de Panamá, del **Tema IV**.

Las **Comisiones de Trabajo**, correspondientes a cada Tema, y a las cuales se incorporaban los Delegados libremente, fueron en extremo laboriosas, como fructíferas en sus conclusiones, que merecieron después, en las Plenarias respectivas, la más entusiasta aprobación, cuando no una verdadera aclamación.

Un espíritu de alta camaradería y cordialidad caracterizó todas las labores de este Congreso, pese a las numerosas discusiones y polémicas que tuvieron lugar en las distintas comisiones de trabajo. Podemos afirmar que en todos los instantes el Congreso dió muestras de vida, de actividad dinámica, de un alto interés por acertar y lograr las mejores decisiones: de ser, en suma, un verdadero Congreso, como en efecto lo fué.

## INTEGRACION DEL CONGRESO

Las numerosas Delegaciones que tomaron parte activa en este gran Congreso, estuvieron constituidas por la mayor parte de los Alcaldes de las principales ciudades de la América, de los Jefes y Técnicos de los Departamentos de Arquitectura y Urbanismo de las Municipalidades Americanas, de destacados profesores y eminentes especialistas en materia de legislación, administración e impuestos municipales, así como, de los más altos representantes y observadores de Organismos Internacionales interesados en el desarrollo y progreso de nuestras comunidades.

A excepción de la República Dominicana y de Venezuela, los restantes países de la América estuvieron presentes en la reunión de Panamá. España, invitada especialmente, concurrió con una numerosa delegación que presidía el Conde Mayalde, Alcalde de Madrid.

## LA DELEGACION CUBANA

Constituían la Delegación Cubana miembros distinguidos del Municipio de La Habana, de la Junta Nacional de Planificación, del Colegio Nacional de Arquitectos, de la Univer-

sidad de La Habana, del Colegio Nacional de Ingenieros Civiles y del Centro de la Propiedad Urbana.

Por el **Municipio de La Habana**: el **Dr. Jacobo de Plazaola**, Secretario de la Administración, que llavaba, a la vez, la representación personal del Alcalde Sr. Justo Luis Pozo y fué designado, por los miembros de la Delegación Cubana, y muy acertadamente, Presidente de la misma; el **Dr. Antonio Arroyo Tamargo**, Jefe del Departamento de Impuestos; y el **Ing. Civil y Arq. Carlos M. Maruri**, Jefe del Departamento de Arquitectura y Urbanismo;

Por la **Junta Nacional de Planificación** y el **Colegio Nacional de Arquitectos**: nuestro compañero **Arquitecto Eduardo Cañas Abril**, Jefe de Relaciones Públicas de la J.N.P. y Secretario del Ejecutivo Nacional de nuestra Institución. Cañas Abril asistía a este Congreso, además, como representante personal del Ministro de Obras Públicas y Presidente de la J.N.P., Arq. Nicolás Arroyo Márquez;

Por la **Universidad de La Habana**: el **Dr. Adriano G. Carmona**, Profesor Titular de la Cátedra de Gobierno Municipal de la Escuela de Ciencias Sociales;

Por el **Colegio de Ingenieros Civiles**: el **Ing. José R. Sust**, Profesor de "Urbanismo" y "Calles y Carreteras" de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de La Habana, y Vice-Presidente del Colegio Nacional de Ingenieros Civiles;

Por el **Centro de la Propiedad Urbana** de La Habana: el **Ing. Rafael García Bango**, el **Sr. Bartolomé S. Padilla** y el **Sr. Carlos Ripoll**.

## PONENCIAS CUBANAS

La Delegación cubana así integrada, presentó, oficialmente, tres ponencias:

Una, sobre el **Tema I** ("**Expansión y Desarrollo de las Areas Urbanas y Sub-Urbanas**"), de la **Junta Nacional de Planificación** y del **Colegio Nacional de Arquitectos**, a cargo de nuestro compañero **Arq. Eduardo Cañas Abril**. Esta ponencia había tenido la aprobación previa del Consejo Ejecutivo Director de la J.N.P., así como del Comité Ejecutivo del Colegio Nacional de Arquitectos.

Otra, del **Municipio de La Habana**, sobre el **Tema II**, a cargo del **Dr. Antonio Arroyo**; y, finalmente, la que sobre el mismo **Tema II**, presentó el **Profesor Dr. Adriano G. Carmona**, a nombre de la Escuela de Ciencias Sociales de la Universidad de La Habana, de la cual es uno de sus más eminentes profesores.

Las ponencias de los Dres. Arroyo y Carmona contribuyeron en mucho a las resoluciones finales adoptadas sobre el Tema II, habiendo sido en todo momento muy valiosa la intervención de esos distinguidos profesionales.

## NUESTRA PONENCIA

La ponencia de la Junta Nacional de Planificación, que hizo suya el Colegio Nacional de Arquitectos, al principio, al momento de ser conocida, pareció—a juzgar por el ánimo y enjuiciamiento de algunos congresistas—no ser debidamente interpretada, ya que, estimaban éstos, lo que proponía en concreto nuestra ponencia sobre el Tema I, implicaba la aceptación tácita por un Congreso de Municipalidades de una merma o una subestimación de la "autonomía municipal" y sus "fueros" correspondientes. El "ambiente" pues, que se infería objetivamente, no era para nuestra ponencia el más propiciatorio por cierto y la situación por consiguiente se presentaba peligrosa para conducirla exitosamente.

Esta eventualidad dió, sin embargo, la más feliz oportunidad para que nuestro compañero Cañas Abril, experto en la polémica y en las deliberaciones de Congresos—en los cuales, como todos sabemos, siempre se ha destacado—, y con un conocimiento de la materia objeto de su ponencia, explicara el alcance, profundidad y objetivos prácticos de los conceptos que implicaba y proponía la ponencia que a nombre de la J.N.P. y nuestra institución había presentado al Congreso y se estaba discutiendo.

La oportunidad le sirvió a la vez para divulgar ampliamente todos nuestros esfuerzos y conquistas por la planificación, la legislación que hemos logrado, lo que es la J.N.P. y pretendemos llegue a ser, así como, lo que es nuestro Colegio, nuestra organización, cuánto aspiramos realizar en el desarrollo y progreso de nuestros pueblos por medio de la planificación, etc., etc. En suma: ¡toda una verdadera propaganda por la planificación!

Y, tras numerosas intervenciones, logró, finalmente, con el apoyo de la Delegación de Puerto Rico, de la Unión Panamericana y de Panamá principalmente, entre otras muchas, no sólo destruir la falsa interpretación que algunos—erróneamente, o por desconocimiento de lo que realmente es y entraña la planificación "integral"—habíanse forjado de los conceptos y propósitos fundamentales de su ponencia, sino que, ésa su propia ponencia, fuese aprobada íntegra y unánimemente tanto en la Comisión de Trabajo del Tema I como en la Sesión Plenaria correspondiente. Y como si esto no fuese suficiente logró que **las conclusiones o proposiciones de nuestra ponencia, fuesen elevadas, también por unanimidad, a la consideración de "declaración de principios" del Congreso.**

Esto evidencia y revela, ciertamente, la notable y alta consideración que el Congreso Interamericano de Municipios reunido en Panamá confirió a nuestra Ponencia y a las argumentaciones que en defensa de ella supo esgrimir, con firmeza y capacidad, nuestro compañero Cañas Abril.

### PARTICIPANTES DE LA COMISION DE TRABAJO DEL TEMA I

Habiendo sido esta Comisión, sin duda alguna, la que más eficientemente trabajó en el Congreso y en la que se suscitaron las más interesantes polémicas, creemos conveniente dar a conocer los nombres de sus miembros integrantes.

Tomaron parte activa y con carácter oficial, entre los muchos que asistían interesándose en el desarrollo de sus interesantes debates, los siguientes congresistas;

Por **Brasil**: El **Dr. Antonio Delorenzo Neto**, Profesor del Instituto de Estudios Municipales de la Escuela de Sociología y Política de Sao Paulo y el **Dr. A. de Antúnez Oliveira**, Diputado Federal del Parlamento Brasileiro y Profesor del Colegio Oficial en Manaus.

Por **Colombia**: El **Ing. Adolfo Falquéz**, Secretario de Obras Públicas del Municipio de Barranquilla.

Por **Cuba**: El **Arq. Eduardo Cañas Abril**, Jefe de Relaciones Públicas de la Junta Nacional de Planificación y Secretario del Colegio Nacional de Arquitectos; el **Ing. Civil y Arq. Carlos M. Maruri**, Jefe del Departamento de Arquitectura y Urbanismo del Municipio de La Habana; y el **Ing. Civil José R. Sust**, Profesor de "Urbanismo" y "Calles y Carreteras" de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de La Habana y Vice-Presidente del Colegio Nacional de Ingenieros Civiles.

Por **Chile**: El **Arq. Raúl González Díaz**, del Instituto de Urbanismo de Valparaíso.

Por **Ecuador**: El **Dr. Carlos Andrade Marín**, Alcalde de Quito.

Por **Estados Unidos de Norteamérica**: El **Arq. Francis Violich**, Profesor de City Planning de la Universidad de California y Director del Departamento de City Regional Planning de la propia Universidad.

Por **Guatemala**: El **Ing. Raúl Aguilar Batres**, Jefe de la Sección de Urbanismo de la Municipalidad de Guatemala y Encargado del Departamento de Vivienda y Urbanismo del Ministerio de Obras Públicas de Guatemala.

Por **México**: El **Dr. Jorge de Silva**, Director de Turismo e Información y Delegado de los Municipios y del Gobierno del Estado de Campeche.

Por **Panamá**: El **Ing. Civil, Celso A. Carbonell**, Presidente de la Sociedad Panameña de Ingenieros y Arquitectos y **Ponente Oficial del Tema I**, y el **Arq. Orlando Souza**, Director de Publicaciones de la Sociedad Panameña de Ingenieros y Arquitectos.

Por **Puerto Rico**: El Ing. Civil **Telésforo Carrero** y el Arq. **Humberto Espinosa**, Miembros de la Junta de Planificación de Puerto Rico y de la Junta de Investigaciones de la Vivienda de ese país.

Por **Uruguay**: El Arq. **Julio C. Abella**, Jefe del Departamento de Arquitectura y Urbanismo de la Municipalidad de Montevideo.

Por el **Instituto Panamericano de Geografía e Historia** y por el **Instituto Indigenista Panamericano**: El ilustre geógrafo **Profesor Dr. Angel Rubio**, asesor de la Ponencia Oficial del Tema I;

Y por la **Unión Panamericana**: El Arq. **Anatole A. Solow**, Jefe de la División de Vivienda y Planeamiento de la Unión Panamericana (Organización de los Estados Americanos) y el Arq. **Jorge R. Riba**, alto funcionario técnico de la propia división, prestigioso especialista en planificación.

La **Comisión de Trabajo del Tema I**, como se puede apreciar, tuvo una muy valiosa integración técnica. Esta Comisión conoció y consideró la ponencia oficial del Tema I, la nuestra, la de Puerto Rico y varias más que por escrito o verbalmente presentaron algunos de sus integrantes. De ella salió una **Declaración de Principios** como recomendación al Congreso, una serie de conclusiones y que el texto íntegro de la Ponencia cubana presentada por Cañas Abril fuese publicado en un **Anexo** de los Acuerdos Finales del Congreso, como forma eficaz de divulgar los elementos de juicio que informan y promueven la Declaración de Principios referida.

Estas recomendaciones de la Comisión de Trabajo del Tema I, basadas esencialmente en la Ponencia cubana y que incluyen proposiciones muy acertadas tomadas de la Ponencia de Puerto Rico, de la Oficial de Panamá y de sugerencias de algunos miembros de la comisión, fueron aprobadas finalmente, sin modificación alguna, por unanimidad y entre grandes aplausos, por la Sesión Plenaria correspondiente.

## ORGANIZACION DEL CONGRESO

El Congreso, que fué inaugurado oficialmente en el Paraninfo de la ciudad Universitaria de Panamá por el Honorable Sr. Presidente, Dr. Ricardo Arias, fué eficientemente presidido por Doña Felisa Rincón de Gautier la tan popular y querida Alcaldesa de San Juan, Puerto Rico. Fueron elegidos Vice-Presidentes, con una ordenación por sorteo, los Presidentes de las Delegaciones de todos los países de la América participantes en el Congreso, confirmándose en la Secretaría General al insustituible Dr. Carlos M. Morán, de nuestro país, alma de la organización de estos eventos.

El Congreso abordaba la discusión de sus cuatro temas mediante la constitución de sus respectivas Comisiones de Trabajo.

Cada tema del Congreso tenía como base de discusión la "ponencia oficial" previamente confeccionada y distribuída a los congresistas.

La ponencia oficial del Tema I fué confeccionada por la Sociedad Panameña de Ingenieros y Arquitectos y fué su ponente el Presidente de esta institución, el Ing. Civil Celso A. Carbonell.

Fué precisamente nuestra Delegación, y a través del Arq. Cañas Abril, quien propuso, tanto en la Comisión de Trabajo como en la Sesión Plenaria correspondiente, el que fuese aprobada íntegramente **la ponencia oficial del Tema I**, resultando así en efecto. Nuestro compañero argumentó en favor de la ponencia oficial—y esto mucho pesó en el ánimo de los congresistas—el que la misma interpretaba y consideraba correctamente el objetivo del Tema propuesto, y que constituía, precisamente, la mejor afirmación o confirmación de la ponencia que él, a nombre de la J.N.P. y del C.N.A., presentaba al Congreso. En efecto, la ponencia oficial panameña era todo un aval, en lo particular, en lo casuístico, de cuanto la ponencia cubana presentaba con carácter general y doctrinario.

## ACTOS DEL CONGRESO

El Congreso realizó las sesiones de sus Comisiones de Trabajo y las Sesiones Plenarias en el flamante y magnífico hotel El Panamá.

Entre los numerosos actos sociales y excursiones que se ofrecieron a los congresistas podemos mencionar, entre los que más se destacaron por su brillantez y magnífica organización, los siguientes:

La Cena y Baile ofrecida en el Club de Golf por la Esso Standard Oil Company; el "Clásico" hípico "VI Reunión del Congreso Interamericano de Municipios" efectuado en honor de los Delegados en el bello hipódromo José Antonio Remón Cantero; el "Carnavalito", brillante show efectuado en los hermosos jardines del Hotel El Panamá y donde se ofreció una visión exacta de los tradicionales y típicos carnavales de Panamá; la excursión al Canal de Panamá como huéspedes del Gobernador de la Zona del Canal (incluía una visita a las esclusas de Miraflores y una travesía por el Canal hasta la población de Gamboa pasando por el Corte de Culebra o de Gaillard y el Cerro Contractor y, regresando por la Carretera de Gamboa, la visita a la famosa planta purificadora de Miraflores y a algunas instalaciones de las zonas civiles y militares de la zona del Canal; la suntuosa recepción del Sr. Presidente de la República en el Palacio Presidencial; la "Noche Típica" ofrecida por la municipalidad de Panamá y la Junta Organizadora del Congreso en el prestigioso y elegante Club Unión; la visita a la Ciudad de Colón en tren y el recorrido por su Zona Libre; el Banquete ofrecido por la Compañía Panameña de Fuerza y Luz; la siembra del Arbol de la Intermunicipalidad Americana en el Paseo de las Américas, Campus Universitario; y por último, y para cerrar con broche de oro, la inolvidable Noche Puertorriqueña ofrecida por la Alcaldesa de San Juan, Doña Felisa Rincón de Gautier.

### HOMENAJE POSTUMO AL ARQUITECTO CARLOS LAZO

Después que los criterios de nuestra ponencia habían sido aprobados más que por unanimidad, por verdadera aclamación en la sesión plenaria, y por consiguiente, los principios y los objetivos que sobre planificación tanto había divulgado y defendido Cañas Abril, estaban ya plenamente aceptados por todos los Congresistas, nuestro compañero recordó la muerte trágica del insigne pionero en nuestra América de "esos mismos principios de planificación"—dijo—"que aún flotaban en el Congreso y habían servido para adoptar acuerdos trascendentales", considerando justo y oportuno que aquel Congreso rindiese un homenaje póstumo a quien, aún después de desaparecido, seguía siendo útil. Hizo nuestro compañero una sentida evocación de la figura cimera e insustituible en el campo de la planificación que fué el infortunado Arquitecto mexicano Carlos Lazo, víctima, en los momentos que más útil resultaba a su país y a la América, de un fatal y desgraciado accidente de aviación. El Congreso, aprobando la moción de nuestro compañero, puesto de pie y con gran solemnidad, dedicó un respetuoso recuerdo para Carlos Lazo. Acto seguido, el Presidente de la Delegación de México ante el Congreso, el Dr. Benjamín Góngora Triay, representante de la Confederación Nacional de Ayuntamientos de México, con palabra hondamente emocionada y elocuente, agradeció aquel gesto elevado y digno que el Congreso, honrándose, acaba de tributar a uno de sus más ilustres compatriotas, dando las más sentidas gracias a todos y muy especialmente a la Delegación de nuestro país y al Arq. Cañas Abril al que calificó como uno de los colegas de Lazo más queridos y admirados por él.

NOTA: La somera versión que sobre el Congreso de Panamá brindamos con estas líneas, la hemos tomado de los informes que nuestro compañero Cañas Abril rindiera tanto al Consejo Ejecutivo Director de la J.N.P. como al Comité Ejecutivo de nuestro Colegio Nacional de Arquitectos, así como de las versiones que sobre este evento ofrecieran en sendas entrevistas periodísticas el Dr. Jacobo de Plazaola como Presidente de la Delegación Cubana y el Dr. Adriano Carmona como Delegado de la Universidad de La Habana, a su regreso de Panamá. También de informaciones verbales que algunos compañeros que asistieron al Congreso nos han ofrecido sobre el mismo y en particular sobre la destacada intervención de Cañas Abril.

En este número de ARQUITECTURA, ofrecemos el texto íntegro de la ponencia presentada en Panamá, así como los acuerdos adoptados por el Congreso sobre el Tema I.

# Acuerdos Adoptados en el Tema I (Expansión y Desarrollo de las Áreas Urbanas y Suburbanas) de la VI Reunión del Congreso Interamericano de Municipios

Documento final aprobado por la plenaria correspondiente por unanimidad.  
Redacción y estilo aprobado por la Comisión de Estilo, también por unanimidad.

EN la sesión de trabajo celebrada en la mañana del día 20 de agosto de 1956, la Presidencia comisionó al ponente Ingeniero Celso A. Carbonell, de Panamá, que ha tenido a su cargo el Tema "Expansión y desarrollo de las áreas urbanas y suburbanas", para que recogiese las diversas mociones presentadas en el curso de aquella sesión y las que otros señores delegados tuvieron a bien hacer referentes a dicho punto.

En esta sesión se acordó por aclamación y con voto de aplausos—a propuesta del Delegado de la Junta Nacional de Planificación y del Colegio Nacional de Arquitectos de Cuba, Arq. Eduardo Cañas Abril—aceptar en todas sus partes las recomendaciones formuladas en la Ponencia presentada por la Delegación de Panamá sobre el Tema I y que más tarde se reproduce.

Se acordó asimismo incorporar aquellas otras que se presentasen en el transcurso de esta reunión y que fueron aceptadas por esta Comisión *Ad Hoc*.

En cumplimiento de tal mandato, dicha Comisión ha celebrado tres largas sesiones: en la tarde del día 20 (3:00 a 8:30 p.m.), en la mañana del día 21 (9 a.m. a 2 p.m.) y en la mañana del día de hoy (10 a.m. a 1 p.m.)

En estas sesiones se han considerado y estudiado detenidamente todas las mociones presentadas habiéndose llegado, en todos los casos, a la adopción de acuerdos por unanimidad.

Han asistido y participado activa y laboriosamente en estas sesiones los siguientes señores delegados:

*Por Brasil:* El profesor Antonio De Lorenzo Neto, del Instituto de Estudios Municipales de la Escuela de Sociología Política de Sao Paulo y el Profesor A. Antunes de Oliveira, del Colegio Oficial de Nanaus y Diputado Federal del Brasil.

*Por Colombia:* El señor Adolfo Falquez, del Municipio de Barranquilla.

*Por Cuba:* El arquitecto Eduardo Cañas Abril, de la Junta Nacional de Planificación y del Colegio Nacional de Arquitectos; el Arq. e Ing. Civil, Carlos M. Maruri, Director del Departamento de Arquitectura y Urbanismo del Municipio de La Habana; el Ing. Civil José R. Sust, del Colegio de Ingenieros Civiles y Profesor de la Universidad de la Habana.

*Por Chile:* El Arq. Raúl González Díaz, del Instituto de Urbanismo de Valparaíso.

*Por Ecuador:* El doctor Carlos Andrade Marín, Alcalde de Quito; el Ing. Juan B. Villacreses, del Municipio de Quito.

*Por Estados Unidos:* El Profesor Francis Violich, de la Universidad de California.

*Por Guatemala:* El Ing. Raúl Aguilar Batres, Jefe de la Sección de Urbanismo del Municipio de Guatemala.

*Por México:* El doctor Jorge de Silva, Director de Turismo e Información y Delegado de los Municipios y del Gobierno del Estado de Campeche.

*Por Panamá:* El Ing. Civil Celso A. Carbonell, Presidente de la Sociedad Panameña de Ingenieros y Arquitectos y Ponente oficial del Tema I de este Congreso; el Arq. Orlando Sousa, Director de Publicaciones de la Sociedad Panameña de Ingenieros y Arquitectos.

*Por Puerto Rico:* El Ing. Telesforo Carrero, de la Junta de Planificación de Puerto Rico, y el Arq. Humberto Espinosa, de la Junta de Planificación de Puerto Rico.

*Por Uruguay:* El Arq. Julio César Abella Trías, Director General del Departamento de Arquitectura del Municipio de Montevideo.

*Por la Unión Panamericana:* El Arq. Anatole A. Solow, Jefe de la División de Vivienda y Planeamiento de la O.E.A.; y el Arq. Jorge R. Riba, de la División de Vivienda y Planeamiento de la O.E.A.

*Por el Instituto Panamericano de Geografía e Historia y por el Instituto Indigenista Interamericano:* El Profesor Angel Rubio, de Panamá.

Como resultado de las deliberaciones y decisiones, la Comisión de Conciliación del Tema I, tiene el honor de someter a la consideración y aprobación de la Sexta Reunión del Congreso Interamericano de Municipios, la *Declaración de Principios sobre Planificación y las Recomendaciones* que, como conclusiones del tratamiento de la Ponencia oficial del Tema I, a continuación se exponen:

## DECLARACION DE PRINCIPIOS SOBRE PLANIFICACION

La VI REUNION DEL CONGRESO INTERAMERICANO DE MUNICIPIOS declara: "que la *planificación integral* es el procedimiento más eficaz para la ordenación de las ciudades y regiones y para el desenvolvimiento humano y feliz de los pueblos. Entendiéndose, por "Planificación Integral", la ordenación del presente previendo el futuro, basándose en el previo conocimiento científico del *medio* en sus aspectos geográfico, humano, económico y político-administrativo

tivo, para propiciar, tras el diagnóstico adecuado—y mediante *planes directores*, de acción y de gobierno y con el concurso de la ciudadanía—el mejoramiento del propio *medio* y el bienestar de la comunidad en sus funciones esenciales de vivienda, trabajo, educación, salubridad, recreación y comunicaciones de todo género”. Todo ello, de acuerdo con las características geográficas y la organización política de cada país.

Y por tanto,

#### ACUERDA :

*Primero:* Que los gobiernos municipales de América soliciten, de los órganos estatales, la creación en sus respectivos países, de organismos nacionales de planificación.

*Segunda:* Que aquellos Municipios con suficiente capacidad económica constituyan, de por sí, *organismos municipales de planificación* siempre articulados con los organismos nacionales de planificación si éstos existen.

*Tercero:* Que los Municipios coadyuven, dentro de sus posibilidades máximas, en la coordinación de esfuerzos y estímulos para hacer efectiva la planificación en las escalas urbana, regional y nacional.

*Cuarto:* Que los Municipios, con la asesoría técnica indispensable, confeccionen nuevas Ordenanzas y Reglamentaciones que regulen el uso de la tierra, la densidad de población, la zonificación, las áreas de influencia, etc.

*Quinto:* Que los Municipios realicen campañas de divulgación sobre los principios, objetivos y alcance de la ciencia de la planificación integral.

#### RECOMENDACIONES

I. La creación de *Juntas Municipales de Planificación* como un paso significativo hacia la participación efectiva de la comunidad en el proceso de planificación.

a) Las Juntas Municipales de Planificación coordinarán sus programas con los programas nacionales. Sus objetivos serán los de cooperar con el organismo nacional si lo hubiera, en la tarea de planificar y guiar el crecimiento y desarrollo de las Municipalidades y Comunidades.

b) Cuando no existiere el organismo nacional las Juntas Municipales de Planificación afrontarán sus problemas locales.

II. La aprobación de las leyes necesarias que establezcan la base legal para el funcionamiento de las Juntas Municipales de Planificación, cuyas finalidades deben ser:

- 1) Asesorar a las Autoridades Municipales.
- 2) Preparar y Actualizar los Planes de Desarrollo (Reguladores, Directores, etc.)
- 3) Elaborar los instrumentos necesarios para la realización de los Planes referidos, tales como: Ordenanzas, Reglamentos o Códigos de: Zonificación, Urbanización, Construcción, Vivienda, Salubridad y otros.

III. Que los Municipios de América estimulen y reconozcan el proceso de planificación como una función administrativa y de coordinación entre los poderes ejecutivo y legislativo, tanto nacional como municipal, entendiéndose que, para ser efectiva la planificación, debe comprender—como parte de un proceso continuo—los aspectos sociales, económicos, administrativos y físicos o geográficos del desarrollo.

IV. Que los Gobiernos de los Estados Americanos, ante el excesivo crecimiento de los centros metropolitanos motivado por el éxodo de los habitantes del resto de las ciudades y del campo, estimulen y orienten una descentralización de fuentes de trabajo y de actividades culturales, recreativas, etc., que tiendan a crear mejores condiciones de vida al hombre del campo, tanto como la creación o desarrollo de centros regionales de producción que tiendan a una distribución más equilibrada de *actividad y población* en cada país.

V. La organización de agrupamientos, uniones o federaciones de Municipios en cooperación administrativa intermunicipal, como una solución al problema del desarrollo de áreas locales (urbanas, suburbanas y rurales) que confrontan problemas similares y anhelos comunes.

VI. Que los Municipios, si lo consideran necesario y conveniente, establezcan Cajas, Bancos de Urbanización e Instituciones similares, para intervenir en la compra, urbanización y venta de tierras de acuerdo con el Plan Regulador; faciliten la rehabilitación, remodelación y renovación de áreas urbanas; favorezcan la construcción de viviendas de interés social y puedan, además efectuar operaciones de crédito y ahorro, constituyendo así, activos elementos para el mejoramiento racional de las ciudades.

VII. Que los Estados dicten las leyes adecuadas que permitan a los Municipios tanto el establecimiento de las instituciones antes mencionadas como la expropiación de áreas para las rehabilitaciones, remodelaciones, renovaciones y ventas correspondientes.

VIII. Que los Municipios o los Organismos Locales o Nacionales de Planificación, hasta tanto las ciudades no dispongan de Planos Reguladores efectivos, adopten *medidas de urgencia*, con sanciones adecuadas, que controlen el desarrollo excesivo a que están actualmente expuestas.

IX. Que los Municipios, como instituciones rectoras y normativas de la vida urbana, promuevan y estimulen los estudios de Geografía Urbana o Geourbanismo para que puedan disponer de concimientos científicos sobre la génesis de las ciudades, terminología geourbana, sus sitios, situaciones, formas, estructuras, funciones, características ecológicas, radios de acción regionales y los procesos formativos de esas zonas críticas y mixtas que vienen denominándose *áreas suburbanas o extraradios suburbanos*, como estudios que son indispensables para una correcta Planificación.

X. Que la Organización de los Estados Americanos (O.E.A.) a través de los Organismos Técnicos especializados de que dispone el Instituto Panamericano de Geografía e Historia (I.P.G.H.) y el Instituto Interamericano de Estadística (I.A.S.I.), establezcan dentro del primero, un Comité Interamericano de Geografía Urbana, como organismo de coordinación y orienta-

ción de aquellos estudios; y se fijan, por el segundo, ciertos *mínimos* de estadística geográfico-urbana cuando se proceda a preparar el futuro Censo Continental de 1960.

#### RECOMENDACIONES A LA SECRETARÍA GENERAL DEL CONGRESO INTERAMERICANO DE MUNICIPIOS

1. Que la Secretaría General de esta VI Reunión del Congreso Interamericano de Municipios incluya como un *ANEXO* en la *MEMORIA* de este Congreso el texto íntegro del Documento titulado "PONENCIA A LA SEXTA REUNION DEL CONGRESO INTERAMERICANO DE MUNICIPIOS" presentado por la *Junta Nacional de Planificación de Cuba*, como una contribución eficaz a la *Declaración de Principios y Recomendaciones* de este grupo de trabajo del Tema I propuesto, por acuerdo de la Comisión de Conciliación del propio Tema, a este Congreso.

2. Que la Secretaría General de esta VI Reunión del Congreso Interamericano de Municipios, en nombre del mismo, envíe un *saludo y felicitación* a aquellos Estados que ya tienen establecidos en sus respectivos países organismos de Planificación.

3. Que la Secretaría General de la VI Reunión del Congreso Interamericano de Municipios en nombre del mismo expida una constancia de reconocimiento a las instituciones que aportaron material gráfico y documental para mayor ilustración de los temas presentados al mismo.

Panamá, 22 de agosto de 1956.

Firman todos los que aparecen al principio de este Documento como asistentes y participantes en las deliberaciones de la Comisión de Conciliación del Grupo de Trabajo del Tema I titulado "Expansión y desarrollo de las áreas urbanas y suburbanas", encabezando las firmas el Ponente Oficial del referido Tema: Ing. Celso A. Carbonell, de Panamá.

*Nota:* La Comisión de Estilo y Redacción de la VI Reunión del Congreso Interamericano de Municipios ha revisado este Documento realizado por la Comisión de Conciliación del Grupo de Trabajo del Tema I, así como el *Anexo* a que se refiere en sus acuerdos, y les da al Documento en Español así como al *Anexo* en los idiomas Español, Inglés y Portugués, y desde el punto de vista de sus respectivas redacciones y estilo, su total y definitiva aprobación. Y para que conste así firmamos en Panamá, a 23 de agosto de 1956, y a un mismo tenor:

MARCOS A. KOHLY  
(Miami Beach)

LOUIS DECATREL  
(Haití)

Prof. ADOLFO FORTIER ORTIZ  
(Puerto Rico)

Dr. JOSE CUPERTINO ALMEIDA  
(Brasil)

*Observaciones:* Este Documento es la copia fiel, en limpio, del Documento Original que lleva las firmas correspondientes.

## CALENTADORES DE AGUA INSTANTANEOS



### JUNKERS

(FABRICADOS EN ALEMANIA)

- Hechos con materiales de la más alta calidad.
- Funcionan con gas
- No necesitan boiler
- Completamente automáticos
- Con sólo abrir la pila enseguida sale el agua caliente
- Se enciende solo y se apaga solo
- Económicos y seguros
- Estéticos

## LOSAS ACUSTICAS y AISLANTES

### HERAKLITH

Oest. Amerik. Magnesit A.G. AUSTRIA

- Fabricadas a base de Magnesita
- Gran aislante del calor y del sonido
- Excelente corrector acústico
- No combustible
- A prueba de coque
- Durabilidad ilimitada



Algunas obras en que se usaron HERAKLITH:

EL NUEVO ESTADIO DE LA CIUDAD DEPORTIVA ● BIBLIOTECA NACIONAL EN LA PLAZA DE LA REPUBLICA ● EDIF. DEL SEGURO DEL ABOGADO (en construcción), etc.

Ambos productos representados por

### SIGFRIDO SALOMON

Calle 27 No. 452, Apartamento 33. Vedado  
Apartado Medina 4006 - Teléfono FO-2997

*USTED PUEDE Y DEBE hacerlo con*



# ALUMINIO REYNOLDS



## ENTERESE COMO:



Para ayudarle a mejorar su producto o método de fabricación con el Aluminio Reynolds, nosotros tenemos y enviamos gratis impresos técnicos sobre el tópico que guste. Redactados y editados por lumbreras en el mundo del aluminio, seguramente estos impresos podrán servirle para facilitar el diseño y mejoramiento de su producto . . . ya sea usted fabricante o simplemente encargado de su elaboración o de los métodos empleados en su fabricación. Escribanos hoy mismo en el membrete de su firma, solicitando cualesquiera de estos valiosos manuales, gratis.



**REYNOLDS INTERNATIONAL of CUBA, S.A.**

DESAGÜE 207, HABANA, CUBA

TELEFONO: U-6414



## CORDIAL MENSAJE

El Hon. Sr. Presidente de la República de Panamá, Dr. Ricardo Arias, recibiendo las salutations de nuestro compañero el Arquitecto Eduardo Cañas Abril, quien le trasmitió un cordial mensaje de la Junta Nacional de Planificación y del Colegio Nacional de Arquitectos de Cuba, durante el Congreso de Municipios celebrado en Panamá el pasado mes de agosto.

Acuerdos adoptados por la Comisión de Trabajo del Tema I (Expansión y Desarrollo de las Areas Urbanas y Suburbanas), de la VI Reunión del Congreso Interamericano de Municipios, aprobados por unanimidad por la Sesión Plenaria correspondiente.

**C**OMO resultado de las deliberaciones y decisiones la Comisión de Conciliación del Tema I tiene el honor de someter a la consideración y aprobación de la Sexta Reunión del Congreso Interamericano de Municipios la Declaración de Principios sobre Planificación y las recomendaciones que como conclusiones del tratamiento de la Ponencia oficial del Tema I, a continuación se exponen

### DECLARACION DE PRINCIPIOS

La VI REUNION DEL CONGRESO INTERAMERICANO DE MUNICIPIOS declara; "que la **planificación integral** es el procedimiento más eficaz para la ordenación de las ciudades y regiones y para el desenvolvimiento humano y feliz de los pueblos. Entendiéndose por Planificación Integral la ordenación del presente previendo el futuro, basándose en el previo conocimiento científico del medio en sus aspectos geográficos, humano, económico y político-administrativo, para propiciar, tras el diagnóstico adecuado y mediante planes directores, de acción y de gobierno y con el concurso de la ciudadanía, el mejoramiento del propio medio y el bienestar de la comunidad en sus funciones esenciales de vivienda, trabajo, educación, salubridad, recreación y comunicaciones de todo género". Todo ello, de acuerdo con las características geográficas y la organización política de cada país.

Y por tanto,

## ACUERDA

**Primero:** Que los gobiernos municipales de América soliciten de los órganos estatales, la creación, en sus respectivos países, de **organismos nacionales de planificación**.

**Segundo:** Que aquellos Municipios con suficiente capacidad económica constituyan, de por sí, **organismos municipales de planificación**, siempre articulados con los organismos nacionales de planificación si éstos existieren.

**Tercero:** Que los Municipios coadyuven, dentro de sus posibilidades máximas, en la coordinación de esfuerzos y estímulos para hacer efectiva la planificación en las escalas urbana, regional y nacional.

**Cuarto:** Que los Municipios, con la asesoría técnica indispensable, confeccionen nuevas Ordenanzas y Reglamentaciones que regulen el uso de la tierra, la densidad de población, la zonificación, las áreas de influencia, etc.

**Quinto:** Que los Municipios realicen campañas de divulgación sobre los principios, objetivos y alcance de la ciencia de la planificación integral.

### RECOMENDACIONES

I. La creación de Juntas Municipales de Planificación como un paso significativo hacia la participación efectiva de la comunidad en el proceso de planificación.

- a) Las Juntas Municipales de Planificación coordinarán sus programas con los programas nacionales. Sus objetivos serán los de cooperar con el organismo nacional si lo hubiere, en la tarea de planificar y guiar el crecimiento y desarrollo de las Municipalidades y Comunidades.
- b) Cuando no existiere el organismo nacional las Juntas Municipales de Planificación afrontarán sus problemas locales.

II. La aprobación de las leyes necesarias que establezcan la base legal para el funcionamiento de las Juntas Municipales, cuyas finalidades deben ser:

- 1) Asesorar a las Autoridades Municipales;
- 2) Preparar y Actualizar los Planes de Desarrollo. (Reguladores, Directores, etc.)
- 3) Elaborar los instrumentos necesarios para la realización de los Planes referidos, tales como: Ordenanzas, Reglamentos o Códigos de: Zonificación, Urbanización, Construcción, Vivienda, Salubridad y otros.

III. Que los Municipios de América estimulen y reconozcan el proceso de planificación como una función gubernamental y como un medio eficaz de armonizar los intereses de los Poderes Ejecutivo y Legislativo tanto Nacional como Municipal entendiéndose que para ser efectiva la planificación debe comprender como parte de un proceso continuo, los aspectos sociales, económicos, administrativos y físicos o geográficos del desarrollo.

IV. Que los Gobiernos de los Estados Americanos, ante el excesivo crecimiento de los centros metropolitanos motivado por el éxodo de los habitantes del resto de las ciudades y del campo, estimulen y orienten una descentralización de fuentes de trabajo y la creación o desarrollo de centros regionales de producción que tiendan a una distribución más equilibrada de actividades y población en cada país.

V. La organización de agrupamientos, uniones o federaciones de Municipios en cooperación administrativa intermunicipal, como una solución al problema del desarrollo de áreas locales (urbanas, suburbanas y rurales) que confronten problemas similares y anhelos comunes.

VI. Que los Municipios, si lo consideran necesario y conveniente, establezcan Cajas, Bancos de Urbanización e Instituciones similares, para intervenir en la compra, urbanización y venta de tierras de acuerdo con el Plan Regulador; faciliten la rehabilitación, remodelación y renovación de áreas urbanas; favorezcan la construcción de viviendas de interés social y puedan, además, efectuar operaciones de crédito y ahorro, constituyendo así, activos elementos para el mejoramiento racional de las ciudades.

VII. Que los Estados dicten las leyes adecuadas que permitan a los Municipios tanto el establecimiento de las instituciones antes mencionadas como la expropiación de áreas para las rehabilitaciones, remodelaciones, renovaciones y ventas correspondientes.

VIII. Que los Municipios o los Organismos Locales o Nacional de Planificación, hasta tanto las ciudades no dispongan de Planos Reguladores efectivos, adopten medidas de urgencia, con sanciones adecuadas, que controlen el desarrollo excesivo a que estén actualmente expuestos.

IX. Que los Municipios, como instituciones rectoras y normativas de la vida urbana, promuevan y estimulen los estudios de Geografía Urbana o Geourbanismo para que puedan disponer de conocimientos científicos sobre la génesis de las ciudades, terminología geourbana, sus sitios, situaciones, formas, estructuras, funciones, características ecológicas, radios de acción regionales y los procesos formativos de esas zonas críticas y mixtas que vienen denominándose **áreas suburbanas o extra-radios suburbanos**, como estudios que son indispensables para una correcta Planificación.

X. Que la Organización de los Estados Americanos (O.E.A.) a través de los Organismos Técnicos especializados de que dispone el Instituto Panamericano de Geografía e Historia (I.P.G.H.P. y el Instituto Interamericano de Estadística (I.A.S.I.), establezca, dentro del primero, un Comité Interamericano de Geografía Urbana, como organismo de coordinación y orientación de aquellos estudios; y se fijen, por el segundo, ciertos **mínimos** de estadística geográfico-urbana cuando se proceda a preparar el futuro Censo Continental de 1960.

### RECOMENDACIONES A LA SECRETARIA GENERAL DEL CONGRESO INTERAMERICANO DE MUNICIPIOS

1. Que la Secretaría General de esta VI Reunión del Congreso Interamericano de Municipios incluya como un ANEXO en la MEMORIA de este Congreso el texto íntegro del Documento titulado "Ponencia a la Sexta Reunión del Congreso Interamericano de Municipios" presentado por la Junta Nacional de Planificación de Cuba, como una contribución eficaz a la Declaración de Principios y Recomendaciones que este grupo de trabajo del Tema I ha propuesto, por acuerdo de la Comisión de Conciliación del propio Tema, a este Congreso.

2. Que la Secretaría General de esta VI Reunión del Congreso Interamericano de Municipios, en nombre del mismo, envíe un saludo y felicitación a aquellos Estados que ya tienen establecidos en sus respectivos países organismos de Planificación.

3. Que la Secretaría General de la VI Reunión del Congreso Interamericano de Municipios en nombre del mismo expida una constancia de reconocimiento a las instituciones que aportaron material gráfico y documental para mayor ilustración de los temas presentados al mismo.

PANAMA, 22 de Agosto de 1956.

# TECNICOLOR EN PINTURAS... LO MEJOR



- DURAFLEX - La Coraza Acrílica
- DURA-SATIN - Latex
- INTERNATIONAL - Pinturas y barnices marinos
- SUPER KEM-TONE
- KEM-TONE
- KEM-GLO

**MUÑOZ - BUSTAMANTE Y HNO.**

CALLE O No. 157  
VEDADO

U0-7474  
U0-9169

Parqueo Gratis en O y Humboldt



Congreso Interamericano de Municipios. Vista de una sesión plenaria. El Arq. Eduardo Cañas Abril en una de sus intervenciones. Próximo a él se ven varios miembros de la Delegación Cubana, el Dr. Antonio Arroyo, el Ing. Rafael García Bango, el Ing. José R. Sust y el Arq. Carlos M. Maruri.

REPUBLICA DE CUBA  
JUNTA NACIONAL DE PLANIFICACION  
HABANA

## A la VI Reunión del Consejo Interamericano de Municipios

PANAMA. 17 AL 23 DE AGOSTO DE 1956

**L**A JUNTA NACIONAL DE PLANIFICACION DE CUBA, por acuerdo al efecto de su Consejo Ejecutivo Director, a través de su **Delegado Oficial ante la VI REUNION DEL CONGRESO INTERAMERICANO DE MUNICIPIOS**, Arquitecto Eduardo Cañas Abril, tiene el honor de presentar a la consideración del Congreso Interamericano de Municipios, reunido, en esta ocasión, en la ciudad de Panamá, y dentro del tema o sesión que compete, la siguiente

### PONENCIA

**POR CUANTO:** La era del maquinismo y la industrialización y los últimos asombrosos inventos que ha contemplado y contempla aun atónita la humanidad, produciendo en escala ascendente—sin tiempo siquiera para asimilarlos y ponerlos al entero servicio del

hombre—, cambios súbitos en nuestro "medio", han traído consigo fundamentalmente, el crecimiento hipertrófico, desordenado y caótico de nuestras ciudades con su secuela de complejos y graves conflictos en la vivienda, el tránsito y el estacionamiento de autos, las fuentes de trabajo, la educación, la salubridad, la recreación, en los servicios públicos, en las comunicaciones y en el estrangulamiento cada día más alarmante de los espacios libres, en detrimento y serio perjuicio del desenvolvimiento normal de la vida, de los valores humanos, y del desarrollo y anhelado progreso de nuestras comunidades.

**POR CUANTO:** La ordenación de una ciudad ya no puede ni debe acometerse sin estudiarla en el complejo de su región o regiones de influencia; y aún éstas no pueden considerarse aisladas de su obligada inter-relación con las demás en la integración del conglomerado físico, humano, económico y político-administrativo que conforman la nación; y ésta, a su vez, dentro del concierto de lo continental y hasta lo universal.

**POR CUANTO:** De lo expresado en los **Por Cuantos** anteriores, y sin perjuicio de otras múltiples razones de orden científico, se colige la imposibilidad de acometer, con acierto y eficacia dignos del objetivo propuesto, planes o empeños reguladores de carácter urbanístico en nuestras comunidades sin articularlos dentro de estudios de conjunto en lo que respecta a la urbe en sí y a ésta como función de su región o áreas de influencia.

**POR CUANTO:** Hemos constatado—y lamentado—cómo la casi totalidad de nuestras ciudades, proyectando sus actividades constructivas, al margen de la más elemental planificación y en nombre de un falso urbanismo, realizan obras que, como "soluciones aisladas", nada resuelven, implican gastos al erario municipal o estatal y contribuyen en definitiva, sin quererlo, al propio desarrollo caótico de nuestras urbes y, por ende, a la contención de su progreso y bienestar con el consiguiente perjuicio a la economía del país.

**POR CUANTO:** Nuestras ciudades y municipios, en su mayor parte, cuentan aun absurdamente, con ordenanzas de construcción y reglamentaciones urbanísticas y sanitarias, de todo punto inadecuadas, deficientes y anacrónicas que constituyen, por su vigencia legal, verdaderos obstáculos a la mejor aplicación de las medidas reguladoras y de ordenación que exige nuestro tiempo.

**POR CUANTO:** Se hace necesario, inaplazable, el que nuestras ciudades arriben cuanto antes a la ejecución de sus **planes reguladores**: base científica para su normal desarrollo, progreso y bienestar en todos los órdenes, siguiendo, en esa dirección, las pautas y las técnicas que a los efectos consiguientes recomienda y señala **hoy** la moderna ciencia-arte de la planificación integral, como **antes** aconsejara el verdadero urbanismo.

**POR CUANTO:** Los más importantes Congresos nacionales de diversos países de la América, así como panamericanos y mundiales, de distintas disciplinas, especialmente de arquitectura, han venido centrandó en los últimos años, como su fundamental preocupación, la planificación de nuestras ciudades, de nuestras regiones y de nuestros pueblos, como medio más eficaz de lograr resoluciones y hasta doctrinas que propicien, con fuerza y respaldo técnico, medidas a establecer y ejecutar en nuestros respectivos países hacia el objetivo óptimo del bienestar común, tanto como de su progreso y desarrollo económico y social.

**POR CUANTO:** De las conclusiones emanadas de esos eventos, como por las reiteradas demandas de instituciones diversas y la visión certera de sus gobernantes, ya algunos países hermanos de la América, con laudable empeño y notorio espíritu y ansiedad de superación, han creado **organismos nacionales de planificación**; y otros, que aún no lo han hecho, pero basando sus actividades en estudios de planificación, muestran ya, con orgullo, eficaces resultados tanto en sus ciudades más importantes como en el avance social y económico en el aspecto nacional, evidenciándose, sin duda, los resultados positivos de la planificación.

**POR CUANTO:** Es una necesidad imperiosa el que los países que todavía no han arribado siquiera en sus actividades constructivas a proyecciones consecuentes a una disciplina planificadora no dilaten más la acción orientadora que requieren sus pueblos cimentada en la técnica moderna que establece la **planificación integral**, como ordenación adecuada de nuestro medio.

**POR CUANTO:** Los edificantes ejemplos de Puerto Rico, Venezuela, Colombia, México, Uruguay, Cuba, entre otros países hermanos—que vienen aplicando, con mayor o menor intensidad, con más o menos adelanto, la planificación y su tecnología para resolver o al menos aminorar los conflictos que todos apreciamos y padecemos en nuestros pueblos tanto en lo nacional como en lo regional y urbano—, con realizaciones prácticas de positivo y apreciable beneficio para la comunidad, constituyen, sin duda, apreciable estímulo y suficiente aval a cuanto estamos argumentando y aquí considerando.

**POR CUANTO:** Reuniones internacionales como la presente, en que intervienen dignas representaciones de los Municipios y de nuestras principales metrópolis de la América, son, evidentemente, las más propicias para adoptar resoluciones que promuevan cuanto antes y con la eficiencia requerida, la ejecución de los planes **reguladores urbanos y regionales** ubicándolos **dentro del concepto y alcance de la "planificación integral"**, vale decir: para producir los planes que generen el **adecuado** desarrollo y más **efectivo** progreso de nuestras comunidades y regiones, y por ende, de sus esenciales funciones inherentes: **vivienda, trabajo, servicios sociales y comunicaciones de toda índole**, hacia el logro del bien común en sus más altas posibilidades en lo material, moral y espiritual.

**POR CUANTO:** El mantenimiento de obsoletas ordenanzas y reglamentaciones hechas para un medio completamente distinto al que enfrentamos y el concepto, en exceso **legalista**, que algunos gobiernos municipales, negativamente, sostienen de la autonomía municipal, constituyen rémora y verdaderos obstáculos hacia la mejor aplicación de los planes reguladores, aún los propios urbanos que aconseja la planificación integral y que tan directamente los afectarían con los más positivos beneficios.

**POR CUANTO:** Las medidas a adoptarse tanto en la elaboración de los estudios para los planes reguladores urbanos como en las realizaciones dimanadas de los mismos, suelen estar, en la casi totalidad de las veces, fuera del reducido alcance económico de los Municipios.

**POR CUANTO:** Es necesario que los Municipios, sus Cámaras Municipales o sus Concejos, sus Alcaldes, se percaten que sólo mediante un conocimiento **útil** del medio físico, humano, económico y político-administrativo de la ciudad, como parte de un todo que es la región articulada en la nación, y, tras el **diagnóstico** consiguiente, pueden proyectarse y aplicarse planes que, estableciendo un **orden jerárquico de prioridades y dentro de sus reales posibilidades económicas**, propicien las mejoras anheladas en la **vivienda**, en las **fuentes de trabajo**, en la **educación física y mental**, en la **salubridad**, en la **recreación**, en los **servicios públicos** y en las **comunicaciones de todo género**; y que todo este **proceder**—realizado en trabajo de "equipo" por todos los técnicos y especialistas que sean menester— es lo que constituye e implica la **PLANIFICACION INTEGRAL**, y que esos planes—así elaborados—son los **verdaderos PLANES REGULADORES que necesitan nuestras ciudades y sus regiones de influencia** para, ciertamente, **resolver sus esenciales conflictos de toda índole**.

**POR CUANTO:** Los instrumentos de la planificación: su ley, sus reglamentos, su organismo técnico, sus provisiones materiales, sus decisiones, sus estudios, sus planes, en fin, necesitan tanto del "calor" oficial estatal, del concurso de los técnicos, profesionales y especialistas y del apoyo de las fuerzas vivas y clases populares, como de la más justa **comprensión y estímulo** de los **Municipios y sus gobiernos respectivos**; constituyendo el aporte municipal—a través de sus acuerdos y su cooperación de todo tipo—colaboración de sumo

valer en lo que respecta no sólo a la ejecución de los **planes reguladores urbanos** que de inmediato a ellos más que a otro sector les interesa y deben interesarle, sino para lo coordinación que, en lo regional y nacional, toda planificación integral requiere establecer para el progreso y felicidad de la nación.

**POR CUANTO:** Es principio y doctrina de la planificación integral que ésta jamás acudirá a la imposición o a la coacción arbitrarias en la aplicación de sus medidas reguladoras—planificación versus "hausmanización", como nos dice el eminente profesor Pedro Martínez Inclán—sino a la comprensión y apoyo de toda a ciudadanía, de los gobiernos estatales, provinciales y municipales por medio de la divulgación y calorización de sus bondades, debiendo realizar en esa dirección, una tarea de trascendente utilidad, de fecundos beneficios, las Cámaras Municipales, los gobiernos Municipales, los Municipios: células vivas de la nación.

**POR CUANTO:** La Junta Nacional de Planificación de Cuba, pese a su reciente creación, como la de Puerto Rico y la de Venezuela de ejemplares realizaciones; y numerosas actividades urbanísticas llevadas a cabo en otros países como México, Colombia y Uruguay entre otros—salvando, con previas excusas, posibles omisiones—, han comprobado, en la ejecución de sus tareas específicas, la serie de dificultades que constituyen algunos de los aspectos negativos de ciertos Municipios—expresados en POR CUANTOS anteriores— en la consecución de empeños planificadores, tanto como las acciones positivas proyectadas por otros Municipios de ciudades importantes, entre las que podemos citar, en lo que a nuestro país se refiere, el de La Habana, el cual ha sabido ofrecer, con comprensión y estímulo dignos del más alto encomio, todo cuanto le fue posible brindar para propiciar el establecimiento de la Junta Nacional de Planificación Cubana, como medio mejor de ayudarse para lograr cuanto antes su Plan Regulador, el cual ha interpretado, acertadamente y en todo momento, de positivo beneficio tanto para su propia comunidad como para el progreso del país.

**POR CUANTO:** Las experiencias obtenidas por la Junta Nacional de Planificación de Cuba y la confrontación de casos similares en otros países nos impelen a exhortar a esta VI Reunión del Congreso Interamericano de Municipios a la adopción de resoluciones que ciertamente confiamos han de fortalecer todo cuanto la planificación y sus organismos propugnan y son capaces de realizar en bien de nuestras comunidades y pueblos, es, fundamentalmente, aparte cuantas razones hasta aquí hemos expuesto, por lo que, La Junta Nacional de Planificación de Cuba, a través de su Delegado Oficial eleva a la consideración de los señores Delegados y Observadores Oficiales a esta VI REUNION DEL CONGRESO INTERAMERICANO DE MUNICIPIOS, convocada en Panamá, las siguientes

## PROPOSICIONES

1. Que este Congreso, a similitud de importantes Congresos nacionales panamericanos y mundiales, de arquitectura, ingeniería, geografía y de ciencias políticas, sociales y económicas, emita una DECLARATORIA que exprese, de manera clara y terminante, que "el **método** o el **remedio** más eficaz para la ordenación de nuestras ciudades y regiones, del desenvolvimiento **humano** y feliz de nuestros pueblos, es la **aplicación de la moderna ciencia de la planificación integral**", dándole a este novel concepto su genuina interpretación, cual es: la de ORDENAR EL PRESENTE PREVIENDO EL FUTURO basándose en el **previo conocimiento científico del "medio"** en sus aspectos físico, humano, económico y político-administrativo, para propiciar, **tras el diagnóstico adecuado** y **mediante planes directores, de acción y de gobierno**, y con el concurso de la ciudadanía, el mejoramiento del medio y el bienestar de la comunidad en sus **funciones esenciales** de vivienda, trabajo, educación, salubridad, recreación y comunicaciones de todo género.

2. Que este Congreso adopte una resolución tendiente a lograr que las Cámaras Municipales o los Gobiernos Municipales de las ciudades de la América tomen acuerdos de-

**mandando** del Poder Central o Estatal la creación en sus respectivos países de organismos nacionales de planificación.

3. Que este Congreso adopte una resolución **sugiriendo** a aquellas municipalidades con suficiente capacidad económica, y que lo puedan realizar, constituyan de por sí **organismos de planificación municipales siempre articulados dentro del organismo nacional de planificación** demandado en el párrafo anterior.

4. Que a tenor de los acuerdos antes solicitados las Cámaras Municipales, con la asesoría técnica necesaria, **confeccionen nuevas Ordenanzas y Reglamentos de Construcción**, etc., basados en el uso de la tierra, densidad de población, zonificación de la ciudad, áreas de influencia, etc., en una palabra, en todo cuanto la Planificación al respecto determina.

5. Que este Congreso **salude**, en forma estimulante, **el establecimiento de los Organismos de Planificación** en los países que así lo han hecho, así como, que **demande** de los Jefes de Estado de los países americanos que aún no lo han hecho, el que tomen las medidas conducentes al establecimiento de tales organismos, exponiendo todas la ventajas que ello implica a sus pueblos respectivos y expresándoles el ejemplo de los países que lo han hecho con gran éxito. Que esta petición sin perjuicio de producirse en forma colectiva por este Congreso, se produzca al mismo tiempo por acuerdo de todas las Cámaras Municipales, para darle aún más fuerza, eficacia y divulgación a la demanda.

6. Que este Congreso adopte una resolución para propiciar el que los municipios ante la Planificación tanto nacional como regional y urbana, **coadyuven**, dentro de las posibilidades máximas que le permitan sus presupuestos o el alcance de sus acuerdos, en la **coordinación de esfuerzos y estímulos** para hacer realidad la planificación en las escalas nacional, regional y urbana.

7. Que este Congreso acuerde una resolución que propugne, en forma efectiva, el que los Municipios realicen **campanas de divulgación sobre los principios, objetivos y alcance de la moderna ciencia de la planificación integral**, como "remedio" más eficaz para coordinar mediante la confección del **Plan Regulador Nacional** y de los **Planes Regionales y Urbanos** indispensables, no solo las actividades constructivas del país, sino también aquéllas que servirán de guía al desarrollo científico, en lo económico y social, de la nación, hacia el logro del mayor bienestar de todos los ciudadanos, la ordenación "humana" de sus ciudades y el más efectivo progreso y felicidad del país.

**Arq. Eduardo Cañas Abril**

**Ponente**

Delegado Oficial de la Junta Nacional  
de Planificación de Cuba

## C O N S T R U C C I O N E S

*Rodríguez Díaz*

SIMÓN BOLÍVAR (REINA) 366 - APTO. 5  
TEL. A5-3791 - LA HABANA - CUBA

**AL SERVICIO DEL ARQUITECTO**

## Reunión de la Comisión de Urbanismo

INFORME DE LAS SESIONES CELEBRADAS EN  
VARSOVIA DEL 18 AL 20 DE JUNIO DE 1956

Estaban presentes los señores Delegados de los países siguientes

André Gutton, Presidente (Francia).  
Arno Hoechel, Relator (Suiza).  
León Hoa (China).  
Arthur Ling (Inglaterra).  
Jiri Novothy (Checoslovaquia).  
Antonio Perpiñá (España).  
Zymunt Skibniewski (Polonia).  
Luben Toneff (Bulgaria).  
Cornelius Van Esteren (Países Bajos).  
Alexandre Vlassov (U.R.S.S.)  
Tage William-Olsson (Suecia).

Se excusaron los delegados:

Cesare Chiondi (Italia).  
Henry S. Churchill (Estados Unidos).  
Alexandre Klein (Israel).  
S. Van Embden (Países Bajos).

La Comisión que prepara el Congreso de Moscú de 1957, se reunió al mismo tiempo que la Comisión de Urbanismo, aunque diversos miembros de ella no pudieron asistir a todas las deliberaciones de dicha Comisión.

### *Informe sobre la representación gráfica de los planos de Urbanismo (1956)*

Después de una discusión las normas presentadas fueron aprobadas por los Delegados presentes.

En lo que concierne a los documentos que serán expuestos en Moscú en el 1957, la Comisión propone:

1) Las indicaciones en los diversos planos existentes

será hecha en trazos finos y continuos. En el futuro será indicado en trazos gruesos y continuos.

2) La presentación será policroma. Aunque con la sola obligación de respetar los colores escogidos siguientes:

- a) Los planos topográficos de las partes existentes antes de toda la operación serán indicados en negro.
- b) Las aguas en azul.
- c) Los espacios libres en verde.
- d) Las zonas residenciales en rojo.
- e) Las zonas de trabajo en violeta.
- f) Las zonas de circulación en amarillo.
- g) Los edificios (o zonas públicas) en negro.
- h) Los espacios de la agricultura en blanco.

Se precisa que sólo la selección de los colores es impuesta y que serán admitidos otros tonos o tintas para expresar los diversos elementos que pudieran existir en un mismo plano, o las diversas etapas o también diversas densidades, etc.

3) Se aconseja a las secciones de escoger para la ejecución de los documentos que serán expuestos las escalas de 1: 50000, 1: 20000, 1: 10000 y 1: 5000 y reservar las escalas de 1: 2000 y 1: 1000, para la presentación de los estudios de detalles, precisando que para estas escalas las formas de expresión quedarán libres.

### *Situación del Urbanismo en los diversos países*

Sólo Gutton, Ling y William Olsson, presentaron los informes respectivos de sus países. Se les dió lectura.

El Presidente fué invitado para que recordara a los miembros que no habían enviado su informe, lo remitieran para el primero de enero de 1957, al Relator

# Confianza en



Durante más de 45 años Canteras Novo, S. A., ha contribuido al engrandecimiento y belleza de la Habana, sirviendo a los señores Arquitectos, Ingenieros y Contratistas materiales de primerísima calidad, que han sido empleados en construcciones como el Capitolio, Centro Asturiano, Edificio Bacardí, Edificio López Serrano, el Malecón, la Universidad de la Habana y muchas otras que por su grandiosidad, requerían materiales de primerísima calidad. La reconocida seriedad y experiencia de Canteras Novo garantiza la calidad, medida exacta y procedencia de sus excelentes materiales, comparados por la "Boleta de Garantía Novo".

### materiales que ofrecemos:

PIEDRA DE HORMIGON - GRAVILLA - RAJON -  
RECEBO - GRANITO - RELLENO CANTERA -  
RAJONCILLO - POLVO DE FACHADA - MACA-  
DAM - MEJORAMIENTO - ARENA.

**CANTERAS  
NOVO**

*Teléfonos:*  
**B0-7990**  
**B0-7639**

Gutton; una copia se transmitirá también al Secretario de la Comisión de Trabajo.

Este informe deberá ser completado por un estudio sobre el rol o la formación del urbanista, según los trabajos de Gutton ya aprobados por los miembros presentes, y unido al proceso verbal de la sesión. El conjunto tendrá cuatro páginas como máximo.

### *Problemas de estacionamiento (Parking)*

Ling preparó un cuestionario para permitir una encuesta en el seno de las Secciones Nacionales.

El estudio de este problema fué decidido en la última Sesión de la Comisión.

El texto de esta encuesta será dirigida por medio del Secretariado a todas las Secciones antes del primero de abril de 1957.

### *Vocabulario internacional de los términos técnicos relativos al urbanismo*

La Federación Internacional de la Vivienda y del Urbanismo editó en el 1946, un vocabulario técnico en cinco idiomas. La necesidad de llevarlo otra vez a término con los numerosos vocablos que hoy se usan y la necesidad de sumarlos a otras lenguas, en particular la rusa, justifican que se emprenda de nuevo esta obra.

La Comisión propone al Comité Ejecutivo designar al Delegado de Checoslovaquia, Mr. Stanek en razón de sus conocimientos lingüísticos, y de los trabajos anteriores, como nuevo miembro de la Comisión; y su designación como Relator le será notificada.

El Relator preparará un anteproyecto del vocabulario técnico, el cual después de estudiado por los Miembros de la Comisión se someterá a las diversas Secciones Nacionales.

### *Grupo de Arquitectos y Urbanistas*

El Presidente Gutton propone que los urbanistas que formen parte de la U.I.A. y que sean Arquitectos y Urbanistas, constituyan un grupo en el seno de la U.I.A.

Señala que una agrupación de urbanistas se ha constituido en el cuadro de la Federación Internacional de la Vivienda y del Urbanismo, y que conviene para defender los intereses de nuestros miembros urbanistas, proceder a su organización en el seno de la U.I.A. Esta proposición es aceptada por unanimidad para que se recomiende su aprobación al Comité Ejecutivo.

Varsovia, 24 de junio de 1956.

El Presidente de la Comisión  
de Urbanismo

ANDRÉ GUTTON

El Relator  
ARNO HOECHEI



# CASAS DE BLOQUES DE CEMENTO

Las residencias construídas con bloques de cemento, cada día van teniendo mayor aceptación, pues son económicas y seguras y proporcionan una temperatura más fresca en el interior de las viviendas.

CONSTRUYA SU RESIDENCIA  
CON BLOQUES DE CEMENTO

HAGA SUS BLOQUES CON CEMENTO "EL MORRO"

**COMPAÑIA CUBANA DE CEMENTO PORTLAND**

EDIFICIO AMBAR MOTORS  
INFANTA No. 16 - HABANA

TELEFONO U-1095  
APARTADO 829

*Coopere con el Consejo Nacional para la Pre-  
vención de Accidente en su humanitaria labor*



**EL QUE QUIERE LO MEJOR...**

**...PIDE MARMOL**

Y el que quiere el mejor mármol  
con el mejor acabado y al mejor  
precio pide...

# **Mármoles: PENNINO**

**EL MARMOL NO TIENE SUSTITUTO**

**BALDOSAS DE  
GRANITO**

**PISOS La Mercedes**

ARZOBISPO 209, CERRO

TELEFONO 1-5885

LA HABANA

Construya su Casa y Modernicela  
CON BLOQUES DE CEMENTO

**COMPANIA NACIONAL DE MORTEROS, S.A.**

ARENA GRIS - TERCIO - ARENA ROJA

Oficinas y Planta:

Calle 30 s/n, entre 15 y 17, Margen del Rio Almendares, Vedado

Teléfonos: F-4059 y F-3546

**ANTONIO COVELAS**

Pisos de Granitos - Zócalos de Fachada Brillado y de  
Marmolina - Escaleras - Bancos - Mesas Brillado



CONSEJERO ARANGO NUM. 255

Entre Cádiz y Zequira (Cerro) — Teléfono: A-9312

LOS ARQUITECTOS FAVORECEN  
CON SUS COMPRAS A LOS  
SEÑORES COMERCIANTES QUE  
SE ANUNCIAN EN LAS PAGINAS  
DE ESTA REVISTA.

**INGLATURRE**

PUERTAS METALICAS, HERRERIA  
Y ALUMINIO EN GENERAL



SERAFINES No. 215

TELEFONO M-3098

**LA MURALLA**

DE GOMEZ RUIZ Y CIA.

IMPORTADORES DE FERRETERIA

Especialidad en Herrajes, Pinturas, Correderas,  
Tuberías de Metal, etc.

MURALLA Y COMPOSTELA

TELEFONOS: A-6010 - A-6011

LA HABANA



YESO MARCA:  
**CORONA Y YUMURI**

F. DOMINGUEZ Y HNO.

FABRICA: CARRETERA VERSALLES K. 1 MATANZAS

OFICINA Y DEPOSITO:  
SUBIRANA 261 - HABANA  
APARTADO 908

U-4224



**“EL HIGIENICO”**

TELS. B0-7644 - B0-7425



ECONOMIA • RAPIDEZ • SERIEDAD  
TRABAJOS GARANTIZADOS

El aparato mecánico más sanitario e higiénico para limpieza de fosas "mouras", pozos absorbentes y similares. El único patentizado que puede trabajar de día y noche. Perforaciones, construcciones, reparaciones, explosivos y todo lo concerniente al giro.

ALMENDARES 309      SAMA NUM. 265  
Teléfono: B0-7644      Teléfono: B0-7425  
MARIANO

Se hacen trabajos en toda la provincia de La Habana

**CIA. IMPORTADORA SOBRIN, S.A.**

IMPORTADORES  
DE FERRETERIA GRUESA  
Y EFECTOS SANITARIOS

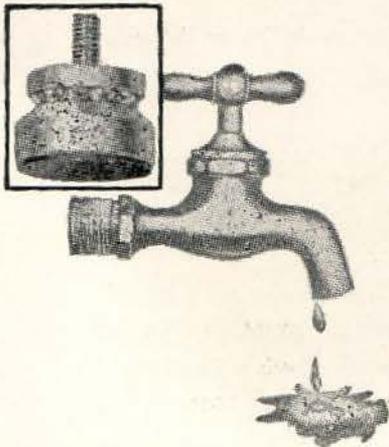
Oficinas y Almacenes:      TELEFONOS:  
PALATINO 202 - CERRO      I-6116 - I-7813 - I-8733

**CALERA EL AGUILA**

TERCIO DE CAL  
PULVERIZADA SIN CALICHE

**GARCIA Y CIA.**

CEIBA (Marianao)      TELEFONO B-1081



**EL EDIFICIO “BLANCO”**

BELASCOAIN Y ZANJA (208 APARTAMENTOS)

Hermosa obra orgullo de la Arquitectura Cubana, ha sido equipado en su totalidad con LLAVES BELCO. La LLAVE BELCO por su sistema de "zapatilla" montada en caja de bolas ELIMINA RADICALMENTE el GOTEY y REGULA el chorro, factores indispensables para obtener un consumo mínimo de agua y de fluido eléctrico. Los Edificios CAPI, VAPI de Varadero, MOTEL OASIS de Varadero, MOTEL SANTA FE de Isla de Pinos, etc., han sido equipados con LLAVES BELCO recientemente. La LLAVE BELCO es de manufactura americana y su bronce y cromo son de primera calidad.

**“BELCO”**

(BALL-BEARING VELVET SEAL)

Distribuidores Exclusivos: **EMANUEL CARVAJAL**

APARTADO 2442

LAMPARILLA, 351, ESQ. A AGUACATE  
HABANA

TELEFONO M-3822

PISOS DE TERRAZZO

# LUIS MION, S. A.

CASA FUNDADA EN 1911

EUGENIO FORNASIER, PRESIDENTE  
MANUEL FORNASIER MION,  
TESORERO ADMINISTRADOR  
GABINO ARAUZ, DIRECTOR

PEDROSO No. 5  
TELS. ML-1663 - W-0275  
LA HABANA



MIEMBRO DE HONOR DE  
THE NATIONAL TERRAZZO &  
MOOSAIC ASSN INC

## LA VENECIANA

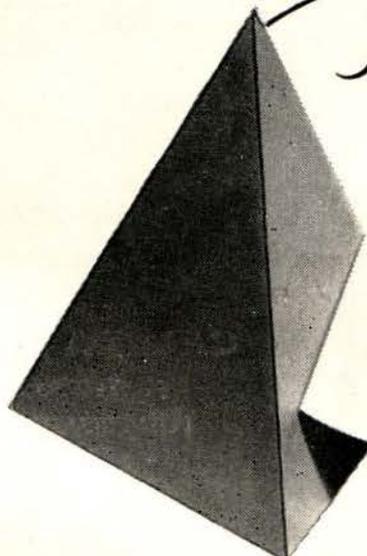
FABRICA DE MOSAICOS

DE

EUGENIO FORNASIER

10 DE OCTUBRE No. 816. (ANTES JESUS DEL MONTE)

TELEFONO: 1-4436



*Servifoto*  
LABORATORIO

especialidad en  
fotos de ARQUITECTURA

- propaganda
- fotografia aerea
- murales

SAN LAZARO 625  
altos. esquina a gervasio  
telefono U-9200

### SEÑORES ARQUITECTOS:

EXIJAN Y RECOMIENDEN  
EN SUS ESPECIFICACIONES

TUBOS DE BARRO VITRIFICADOS

DE LAS MARCAS

BREGOLAT - BANDIN - FIRE

FULTON o AZORIN - ESTRELLA

ASOCIACION DE FABRICANTES DE TUBOS  
DE BARRO VITRIFICADO DE CUBA

San Lázaro, 557, altos - Teléfono: A-2432 - Habana

### JOSE PLATAS

Representante de Fábricas Extranjeras

EFFECTOS SANITARIOS  
PLANTAS ELECTRICAS  
"KOHLER OF KOHLER"

AMARGURA NUM. 64, (BAJOS)  
entre San Ignacio y Mercaderes

TELEFONO: M-1581

JUEGOS DE BAÑOS  
AZULEJOS

PAPEL DE  
TAPIZAR

MACETAS VIDRIADAS  
ARTICULOS PARA EL HOGAR

## *Cubasanita*

CABLE: CUBASANITA  
TELS.: M-7505 - A-8914

O'REILLY, 454  
LA HABANA

INSTALACIONES Y EFECTOS ELECTRICOS

## DEMESTRE Y CIA., S.A.

INGENIEROS ELECTRICISTAS

CARRETERA DE RANCHO BOYEROS, 560

TELEFONOS: I-5830 - I-3813

talleres

## ornacem, s. a.

ORNAMENTACION DE CEMENTO  
TERRAZZO

AVE. DE LA INDEPENDENCIA (Carretera Rancho Boyeros)  
KILOMETRO 7 — CAPDEVILA

Teléfono: I-1749

# *bandin y cia. s. enc.*

IMPORTADORES DE  
EFECTOS SANITARIOS  
Y MATERIALES DE  
CONSTRUCCION

TELEFONOS: U-3058 - U-2424  
CABLE Y TELEGRAFO: "BANDINCO"

AVENIDA DE MENOCAL NUM. 402  
ESQUINA A SAN MIGUEL - HABANA

TELEFONO X-1062  
APARTADO 256

CABLE Y TELEGRAFO  
"PLANIOL"

## R. J. PLANIOL Y CIA.

MADERAS DE TODAS CLASES, PLYWOOD, TEJAS, PAPEL DE TECHO, CEMENTO, CABILLA, TUBERIA

LUYANO 726, ESQ. A PORVENIR

LA HABANA, CUBA

## TEJAR TOLEDO

CONSISTENCIA, UNIFORMIDAD Y SERVICIO

## LADRILLOS

TELEFONO B0-7016 - MARIANAO

## **Cía. COMERCIAL "AGUA DULCE", S. A.**

MATERIALES DE FABRICACION — AZULEJOS DE TODOS COLORES  
EFECTOS SANITARIOS — TUBERIAS DE TODAS CLASES

AVE. DE MEXICO, 463 (Antes Cristina)

TELEFONO A-8145 - HABANA

## **"LAFARGE" EL REY DE LOS CEMENTOS BLANCOS - SIEMPRE FRESCO**

**PRECIOS ESPECIALES PARA ARQUITECTOS E INDUSTRIALES**

UNICOS DISTRIBUIDORES: AVELINO GONZALEZ, S. A.

AVENIDA DE ESPAÑA No. 463 - TELEFONO: M-3429 - CABLE Y TELEGRAFO: "VIVES" - LA HABANA

## **TEJAR CONSUELO, S. A.**

### **LADRILLOS CONSUELO**

ALTA CALIDAD

CALZADA DE PUENTES GRANDES No. 14

TELEFONO I-7052 - HABANA

## **LA CASA PONS, S. A.**

FUNDADA EN 1866

**EFECTOS SANITARIOS Y MATERIALES DE FABRICACION**

AVENIDA DE BELGICA (EGIDO) No. 562, HABANA.  
PARQUEO PARA CLIENTES ENTRADA POR ZULUETA

TELEFONOS: { ML - 1217  
                  { ML - 1577

## **FUNDICION SAN JOSE, S. A.**

**FUNDICION DE HIERRO - BRONCE  
TUBERIAS Y PIEZAS SANITARIAS**

- INDUSTRIA FUNDADA EN 1920
- LA PRIMERA EN TUBERIAS SANITARIAS

10 DE OCTUBRE 115 (Frente a Alejandro Ramirez)

TELEFONO W-7033

## **Ferretería EL UNIVERSO**

**M. SIERRA**

EFECTOS SANITARIOS, ELECTRICOS, MATERIALES DE CONSTRUCCION  
GRAN DEPARTAMENTO TECNICO EN INSTALACIONES SANITARIAS

PADRE VARELA, 766  
(Belascoain)

TELEFONO: U-5821  
La Habana, Cuba

# HIERROMAT CUBANA, S. A.

MATERIALES DE HIERRO Y CONSTRUCCION

CABILLAS - TUBERIA - ALAMBRES - CEMENTO BLANCO

CALZADA DE BUENOS AIRES Y AGUA DULCE - LA HABANA - TELEFONO 1-443

## Taller de Carpintería en General

DE ANDRES C. LAGOA

Calle 4ta., entre Ave. 1ra. y Ave. 3ra., Rpto. Vista Alegre, Guanabacoa. Teléfono: X-2706

## LADRILLOS MATO

PRODUCTORA DE LADRILLOS MATO, S. A.

LADRILLOS DE INSUPERABLE CALIDAD Y MAYOR RESISTENCIA. MEDIDAS STANDARD  $10\frac{1}{2} \times 5 \times 3$

REAL No. 14 — PUENTES GRANDES — TELF. 1-3455



*Los Arquitectos favorecen con sus compras a los señores Comerciantes que se anuncian en las páginas de esta Revista.*

## MOSAICOS CRESPO, S. A.

FABRICA DE MOSAICOS • AZULEJOS DE TODAS CLASES

Peldaño para escalera antirresbalable  
20 x 30, Patente No. 293

LOSA 14 x 28 PARA VENTANAS

Peldaño para escalera liso  
20 x 30, Patente No. 300

AVE. 10 DE OCTUBRE NUMS. 168-170  
PUENTE DE AGUA DULCE

CABLE Y TELEGRAFO: CRESPOCA  
TELEFONO: M-8585

## GONZALEZ Y HERMANOS

SUCESORES DE MANUEL LOPEZ

MADERAS - TEJAS

TELEFONO: OFICINAS: X-1785  
TALLERES: X-1278

AGRAMONTE Y LUGAREÑO  
LUYANO - LA HABANA

## CELESTINO JOARISTI y Cía.

ALMACEN DE FERRETERIA Y ESTRUCTURA DE ACERO

Almacenes:

M. GOMEZ, 385 - ESTEVEZ, 6 - FLORES, 2 y 4  
TELEFONO: W-4950

Planta: X-3707 - Cable y Telégrafo: JOARISTI  
MAXIMO GOMEZ NUMERO 933 - LA HABANA

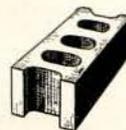
## CALERA SANTA TERESA, S. A.

Depósito Habana: 17 y 32 - VEDADO

APARTADO 1691 - HABANA. TELFS.: F-2971, F-9111

HIDRATO DE CAL EXTRAFINO - BLOQUES DE CEMENTO  
ARENA - TERCIO HECHO A MAQUINA  
MATERIALES DE CONSTRUCCION EN GENERAL

Fábrica: Cañas, Artemisa    Teléfonos: 183 - 2 - 183 - 3  
Cable y Telégrafo: "MADOMIN"



## Compañía Nacional de Espejos, S.A.

Fábrica de espejos, especialidad en lunas para puertas de closet, vidrios y cristales de todas clases, existencias de cristal SOLEX, material que amortigua los efectos de los rayos solares, ladrillos de cristal, herrajes para persianas de Miami para usar cristales, cristales para automóviles y todo lo relacionado con el giro

ESPADA 515, ESQ. A VALLE  
LA HABANA

TELEFONOS: { U-1913  
                  { U-5864

MARMOLES Y PIEDRA  
CAPELLANIAS Y PISOS DE TERRAZO

## GALLO Y CIA.

CAMPILLI, ESQUINA A SANTA TERESA  
ALTURAS DEL BOSQUE, MARIANAO - B-2830

## HELIOTERMOS

EL CALENTADOR SOLAR PERFECTO

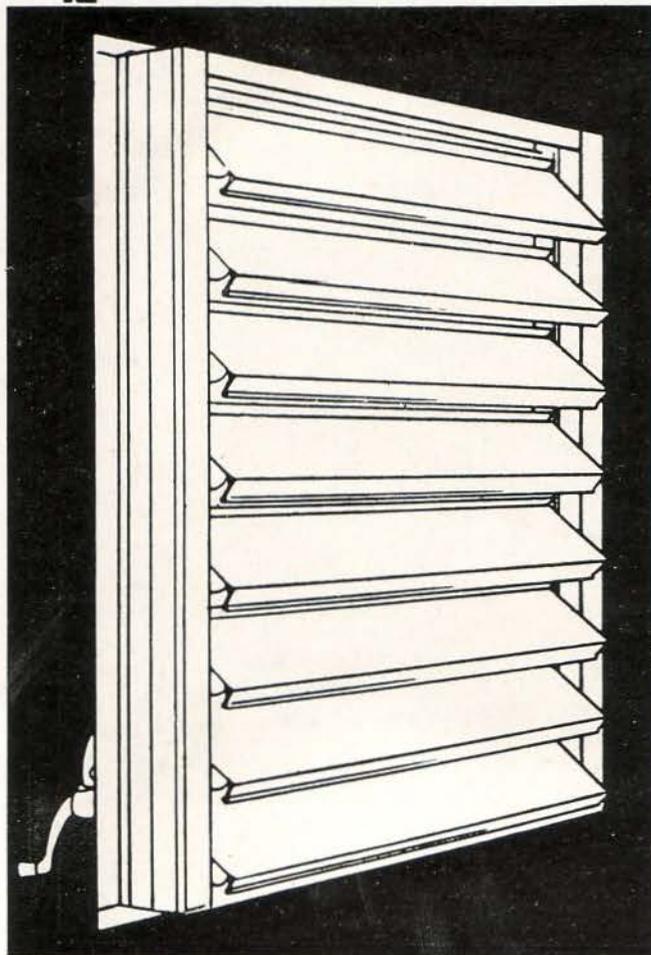
APLICACIONES INDUSTRIALES, S. A.

O'REILLY No. 362 (entre Compostela y Habana)

TELEFONO A-4227

# OBI

## La calidad en ventanas de **DURO-ALUMINIO!**



Las ventanas OBI son fabricadas por completo con secciones extrusión **DURO-ALUMINIO AMERICANO 63S-T5** ... y son tan fuertes; bellas y cómodas de operar que no tienen rival.

La única **con jamba integral** que tapa la junta entre ventana y muro interiormente.

Cierre **hermético**. Las tablillas no se pandean jamás.

Completamente **ensamblada con tornillos** para no perder nunca el temple. Sólo OBI ofrece esta ventaja.

Operador **silencioso**, garantizado contra roturas por el uso.

Pintadas al fuego en el color que se desee. Fáciles de limpiar desde el interior de la casa.

Las persianas con tablillas de duro-aluminio OBI pueden combinarse con ventanas de **tablillas de cristal**, a un alto igual. También pueden combinarse con "Picture Window".

Un producto de

INDUSTRIAS FENESTRA, S. A.

Carretera de R. Boyeros, Km. 7  
Apartado 2821

Tel. I-1749  
La Habana

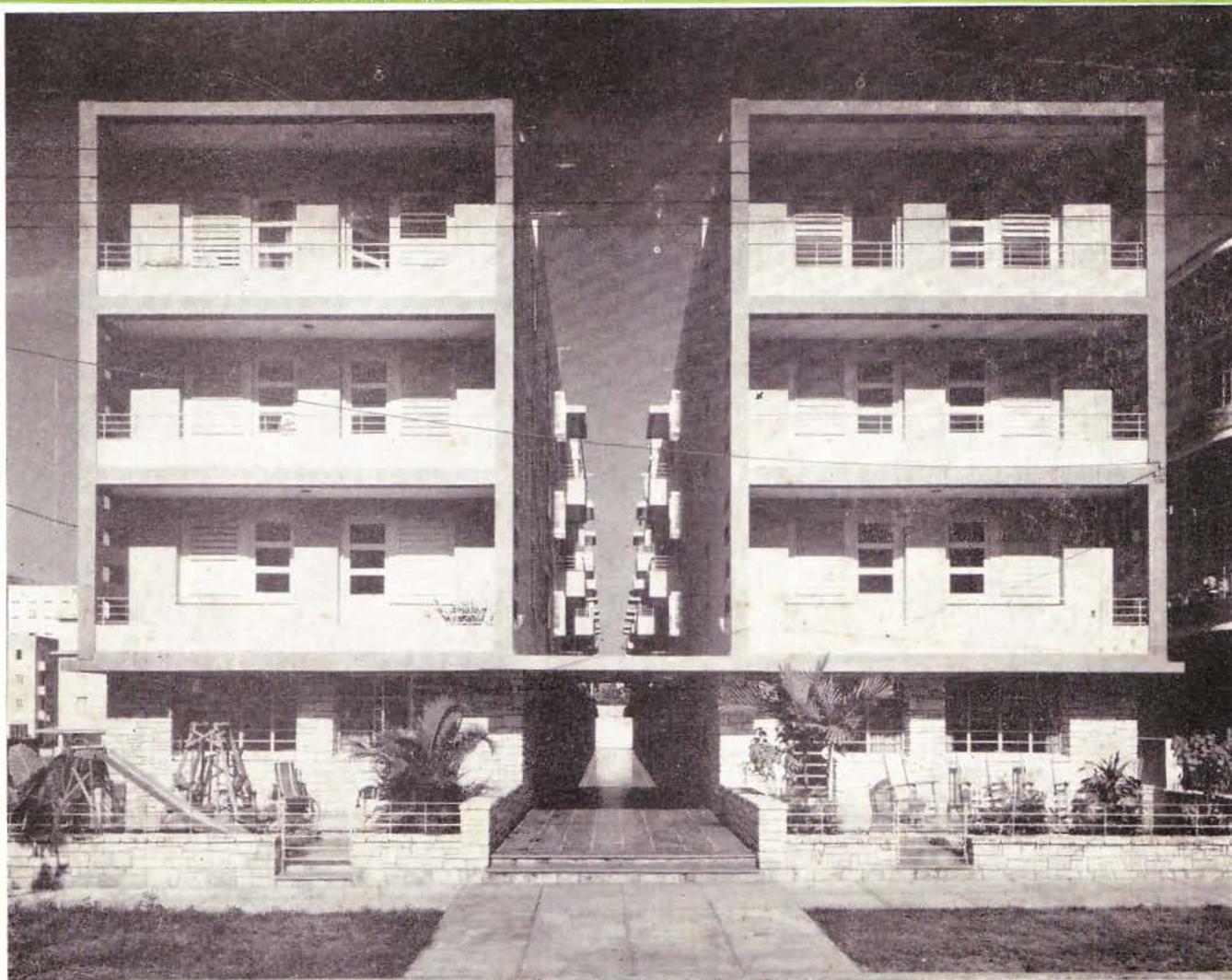
Embellezca y déle distinción a su hogar con lo mejor en  
VENTANAS DE

## DURO-ALUMINIO:

# OBI

A UN COSTO MENOR  
DEL QUE UD. PIENSA!

- BELLEZA
- CONFORT
- ECONOMIA
- DURACION
- CALIDAD



Edificio de Apartamentos construido en la Calle 27, entre 8 y 10, Vedado. Propietario: Sr. Natalio Ruiloba.  
Arquitecto: José R. San Martín.

**ESTE EDIFICIO HA SIDO EQUIPADO CON  
LOS HERRAJES DE ALTA CALIDAD**

**SARGENT**

DISTRIBUIDORES EXCLUSIVOS

**COMERCIAL OXFORD, S. A.**

19 DE MAYO No. 5 esq. AYESTARAN - HABANA - TELEFONO: U-3809

G. MENENDEZ  
Presidente

J. MANZARBEITIA  
Director

**SALON DE EXHIBICION**

Agradeceremos visite nuestro Salón de Exhibición en 19 DE MAYO No. 5, CASI ESQUINA A AYESTARAN (al lado de "Vasanitram", S. A.) donde tendremos especial placer en atenderle.